

RV: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/04/2021 4:41 PM

Para: Juzgado 63 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (10 MB)

CONTESTA DEMANDA.pdf; PODER FIRMADO.pdf; Certificado E. y RL. Bextechnology SA.pdf; capturas de pantalla incidencias.zip;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos

Sede Judicial CAN

...SECG...

De: jesús antonio uribe osorio <jesusuribe69@gmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de abril de 2021 4:35 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00

Buenas tardes, por medio del presente y actuando como apoderado especial de la parte demandante BEXTECHNOLOGY SA, presento a usted señora Jueza contestación de la demanda en el proceso CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00, agradezco la atención prestada, favor acusar recibo

 [PRUEBAS DOCUMENTALES.zip](#)

--

Att.

Jesús Antonio Uribe Osorio

Abogado

Bogotá D.C., 14 abril de 2021

Señora Jueza

LUCELLY ROCIO MUNAR CASTELLANOS

JUZGADO SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCION TERCERA

Email: jadmin63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E.S.D.

1

Referencia: RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO, mayor de edad identificado con la cedula da ciudadanía No. 79.489.691 y también de esta vecindad y portador de la Tarjeta Profesional No. 137.690, del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la sociedad **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. - BEXTECHNOLOGY S.A.** con Nit 900.237.844-2, representada legalmente por el señor **HÉCTOR MARTÍN RODRÍGUEZ ACEVEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.119.065 expedida en Firatoba (Boyacá), quien me confirió poder para que ejerza la defensa técnica en el proceso referido, a continuación procedo a dar contestación de la acción dentro del término legal de la siguiente forma:

FRENTE A LOS HECHOS

Frente al hecho primero: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019.

Frente al hecho segundo: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019 de fecha 11 de septiembre de 2017.

Frente al hecho tercero: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019 de fecha 11 de septiembre de 2017. Pero este fue prorrogado en dos ocasiones por acuerdo entre las partes por lo que se suscribieron dos otrosíes el primero es de fecha 27 de junio de 2018 y el segundo de fecha 15 de noviembre de 2018.

Frente al hecho cuarto: es cierto como indica en el documento que obra a folio 496 al 497, anexos de la demanda.

Frente al hecho quinto: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019 de fecha 11 de septiembre de 2017 en su clausula sexta y este valor se ordena su pago de la siguiente forma: **un primer pago**, por la suma de (\$514.080.001) por los servicios de administración delegada de infraestructura que se cancelaran en 12 pagos mensuales iguales vencidos, los primeros 11 cada uno por la suma de (\$42.840.001) y el ultimo por (\$42.084.001), previa verificación y aprobación de los informes de gestión respectivos por parte del supervisor; **un segundo pago**, bolsa de horas por demanda para servicios especializados para la plataforma Microsoft, hasta por valor de (\$651.168.000) correspondientes a una

bolsa de 5.000 horas, a razón de (\$130.233,60) cada una, que se pagaran de acuerdo con el número de horas efectivamente utilizadas: **un tercer pago**, por la suma de (\$334.390.001) por la servicios de administración contenidos que se pagaran en doce mensualidades iguales vencidas, las primeras 11 cada una por valor de (\$27.865.833) y la última por (\$27.865.838), previa verificación y aprobación de los informes de gestión respectivos por parte del supervisor: **un cuarto pago**, por la suma de (\$571.200.001), por los servicios en línea base para soporte a desarrollos que se cancelaran por mensualidades cumplidas, las primeras 11 cada una por (\$47.600,001) previa verificación y aprobación de los informes de gestión respectivos por parte del supervisor: **un quinto pago**, por valor de (\$35.627.352), que se efectuará contra entrega de las licencias y su activación, previa aprobación de y visto bueno de las mismas por parte del supervisor. **Parágrafo 1**, los anteriores valores están excluidos del IVA conforme lo establece en la Ley 1918 de 2016 artículo 476. **Parágrafo 2**. Los pagos de las facturas se realizan previo aval del supervisor externo y aprobación de las mismas por parte del supervisor interno una vez se surtan los trámites administrativos y financieros al interior de la entidad. Las facturas deben presentarse con el lleno de los requisitos establecidos por el estatuto tributario y estar acompañadas de certificación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, por el período correspondiente. **Parágrafo 3**, en caso de compensaciones por incumplimiento en los niveles de servicio durante el periodo evaluado, las facturas deberán reflejar los descuentos correspondientes en la columna descripción, bajo la denominación "descuentos por niveles de servicio" que alude la cláusula décima séptima.

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y de ello obran informes de gestión y de supervisión al contrato, a continuación, relaciono estos informes con el objeto de probar que por parte de BEXTECHNOLOGY SA., si se dio cumplimiento a sus obligaciones y los pagos que hizo la entidad contratante se ordenaron frente al acatamiento de los informes de supervisión en los cuales avalaron el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- 1.1. Informe de gestión No. 1 de fecha 26 de octubre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, suscrito por la señora DEYANIRA LÓPEZ AYA, en su punto 10 conclusiones y recomendaciones indica:
"Una vez realizado el análisis correspondiente, basado en los documentos de Monitoreo donde se registra el comportamiento diario de cada uno de elementos relevantes para el correcto funcionamiento de la granja de SharePoint se concluye:
 1. *Los servicios de Sharepoint se están ejecutando y funcionando de manera correcta*
 2. *Cada uno de los servidores tiene promedios de uso estables en términos de memoria, disco, y procesador.*

3. *No se evidencia caída en alguno de los servicios de SharePoint que pueda afectar el funcionamiento de la plataforma.*
4. *Realizar sincronización de parches en los servidores*
5. *Solucionar error reportado por el Health analyzer*
6. *Solucionar errores reportados en el visor de eventos"*

- 1.2. El informe de supervisión No. 01 al contrato estatal CE 193 – 2017, de fecha 10 de noviembre de 2017 correspondiente al Período, Septiembre 25 de 2017 al Octubre 24 de 2017, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 9 "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **treientos siete millones catorce mil trescientos diecinueve pesos m/cte. (\$307.014.319)** Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5

Oportunidad Entrega 5

Tiempos de respuesta 5

Servicio Post – Venta 5

Valores Agregados 4"

- 1.3. Informe de gestión No. 2 de fecha 26 de noviembre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del segundo mes, suscrito por la señora DEYANIRA LÓPEZ AYA, en su punto 10 indica: "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES;
- *Por lo anterior se puede concluir que el proyecto en cuanto a términos operativos en Portal se obtiene un porcentaje de avance del 98% por lo que solo tiene un porcentaje faltante del 2%.*
 - *En términos operativos en intranet se tiene un porcentaje de avance del 33% por lo que el 67% es faltante por los ajustes de diseño y aprobación de los nuevos diseños que serán implementados en la intranet.*
 - *Se recomienda mantener los tiempos de aprobación de cada uno de los entregables en cualquiera de los frentes ya que puede afectar el cierre de las actividades.*
 - *En conclusión, las actividades pendientes de cada uno de los frentes dependen de las aprobaciones otorgadas al Fondo Nacional del Ahorro.*
 - *Una vez realizado el análisis correspondiente, basado en los documentos de Monitoreo donde se registra el comportamiento diario de cada uno de elementos relevantes para el correcto funcionamiento de la granja de SharePoint se concluye:*
 - *Los servicios de SharePoint se están ejecutando y funcionando de manera correcta.*
 - *Cada uno de los servidores tiene promedios de uso estables en términos de memoria, disco, y procesador.*

- *No se evidencia caída en alguno de los servicios de SharePoint que pueda afectar el funcionamiento de la plataforma.*
- *Realizar sincronización de parches en los servidores Solucionar error reportado por el Health analyzer.*
- *Solucionar errores reportados en el visor de eventos."*

1.4. El informe de supervisión No. 02 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 14 de diciembre de 2017 correspondiente al Período, Octubre 25 de 2017 a Noviembre 24 de 2017, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 9, "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **doscientos setenta y cinco millones trescientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 275.367.555).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5

Oportunidad Entrega 5

Tiempos de respuesta 5

Servicio Post – Venta 5

Valores Agregados 4".

1.5. Informe de gestión No. 2 de fecha 21 de diciembre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del segundo mes, en dónde se factura la Entrega y Activación de Licenciamiento con los siguientes productos; Licenciamiento Adobe Creative Cloud 10, Plug in video Copilot Element 3D 1, Plugin Video Copilot Optical Fiars 1, Plug in Red Giant Trapcode suite 1, Plug in Red Giant Magic Bullet 1, Software de posicionamiento SEO 1.

1.6. Informe de supervisión No. 02 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 correspondiente al Período, Octubre 25 de 2017 a Noviembre 24 de 2017, (PAGINAS 433 – 438) elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 9. CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **treinta y cinco millones quinientos veintisiete mil trescientos cincuenta y dos pesos m/cte. (\$ 35.527.352).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe: EVALUACIÓN Calidad del bien o servicio 5 Oportunidad Entrega 5 Tiempos de respuesta 5 Servicio Post – Venta 5 Valores Agregados 4.

Pago que hace referencia a la entregad en único producto determinado como licenciamiento compuesto por los siguientes productos:

- *Licenciamiento Adobe Creative Cloud, - 10*
- *Plug in video Copilot Element 3D, - 1*
- *Plugin Video CopiIot Optical Fiare, - 1*
- *Plug in Red Giant Trapcode suite, - 1*
- *Plug In Red Giant Magic Bullet, - 1*
- *Sofware de posicionamiento SEO, - 1*

1.7. Informe de gestión No. 3 de fecha 26 de diciembre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del tercer mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET)

4.1. Situación actual Portal.

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal.

4.2. Situación actual Intranet.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet.

4.2.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para la intranet.

5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar. 5.1. Base Facturación Para este periodo se facturaron los siguientes ítems descritos a continuación:

Ítem Concepto Cantidad

1.1.1 Administración Delegada de Infraestructura 1 Mes

1.1.2 Administración de Contenidos 1 Mes 1.2.3 Soporte y Mantenimiento a Desarrollos 1 Mes

1.2.4 Bolsa en Demanda (Hombre) 1286,5 Hrs.

5.2. Asignación de la Línea Base, Equipo de la Línea Base.

6. BOLSA EN DEMANDA.

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades.

Actividades Horas

Intranet – Creación de muestras graficas 380

Intranet – Implementación de muestras Graficas 150

Administración Mi vivienda FNA 16

Maquetación 724,5

Traducción (Pagina en Ingles) 16

*Total, consumo de horas en demanda **1286,5***

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

8. EJECUCIÓN EN TIEMPO La etapa 1 se encuentra ejecutada y cerrada, actualmente nos encontramos ejecutando la etapa operativa en el tercer mes para un porcentaje de ejecución del 25% con respecto al tiempo de ejecución asignado.

9. DIAGRAMA ACTUAL DE ARQUITECTURA.

1.8. El informe de supervisión No. 03 al contrato estatal CE 193 - 2017 fondo nacional del ahorro de fecha 23 de enero de 2018 correspondiente al Período, Noviembre 25 de 2017 a Diciembre 24 de 2017, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR

FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10, "CONCLUSIÓN, Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **doscientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$285.851.359).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5
Oportunidad Entrega 5
Tiempos de respuesta 5
Servicio Post – Venta 5
Valores Agregados 4

- 1.9. Informe de gestión No. 04 de fecha 05 de febrero de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del cuarto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4.1. Situación actual Portal.

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal.

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal.

4.2. Situación actual Intranet Durante el 4 periodo contemplado entre el 25/12/2017 al 24/O 1/2018, nos encontramos según cronograma para la Intranet con un porcentaje de avance completado del 80 % y un porcentaje de avance esperado del 80 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet (cuadro)

5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar. 5.1. Base Facturación.

5.2. Asignación de la Línea Base.

6. BOLSA EN DEMANDA.

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de diciembre al 24 de enero del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda FNA **16 hrs.**

- 1.10. El informe de supervisión No. 04 al contrato estatal CE 193 - 2017 fondo nacional del ahorro de fecha 20 de febrero de 2018 correspondiente al Período, diciembre 25 de 2018 a enero 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10, "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento veinte millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y un pesos m/cte. (\$120.389.571).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A”.

- 1.11. Informe de gestión No. 05 de fecha 3 de marzo de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del quinto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

"4.1. Situación actual Portal.

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal.

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal.

4.2. Situación actual Intranet Durante el 4 periodo contemplado entre el 25/01/2018 al 24/02/2018, nos encontramos según cronograma para la Intranet con un porcentaje de avance completado del 90 % y un porcentaje de avance esperado del 90 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet (cuadro)

5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar. 5.1. Base Facturación.

5.2. Asignación de la Línea Base.

6. BOLSA EN DEMANDA.

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de enero al 24 de febrero del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda **FNA 14 hrs. Mapa del sitio dinámico 160 hrs. Implementación de muestras graficas / intranet 96 hrs."**

- 1.12. El informe de supervisión No. 05 al contrato estatal CE 193 – 2017 de fecha 4 de abril de 2018 correspondiente al Período enero 25 de 2018 a febrero 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10, "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos cinco pesos m/cte. (\$153.468.905).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A”.

- 1.13. Informe de gestión No. 06 de fecha 6 de abril de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del sexto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:
- "4.1. Situación actual Portal.
4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. Durante el 6 periodo contemplado entre el 25/02/2018 al 24/03/2018, nos encontramos según cronograma para Portal con un porcentaje de avance completado del 70% y un porcentaje de avance esperado del 68 %.
4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal.
4.2. Situación actual Intranet Durante el 4 periodo contemplado entre el 25/02/2018 al 24/03/2018, nos encontramos según cronograma para la Intranet con un porcentaje de avance completado del 100 % y un porcentaje de avance esperado del 100 %.
4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet (cuadro)
5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar.
5.1. Base Facturación.
5.2. Asignación de la Línea Base.
6. BOLSA EN DEMANDA.
6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda FNA 14 hrs. Generación de Informes y Solicitudes de creación de usuarios, generación de claves y otros requerimientos 18 hrs; SEO Generación de Código (Richsnippets) 70 hrs; Implementación de Richsnippets para cada página. 45 hrs. **Total consumo de horas en demanda 133"**
- 1.14. El informe de supervisión No. 06 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 19 de abril de 2018 correspondiente al Período, febrero 25 de 2018 a marzo 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento treinta y cinco millones seiscientos veintiséis mil novecientos dos pesos m/cte. (\$ 135.626.902)**.
Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:
EVALUACIÓN
Calidad del bien o servicio 5.
Oportunidad Entrega 5.
Tiempos de respuesta 5.
Servicio Post – Venta N/A.
Valores Agregados N/A".
- 1.15. Informe de gestión No. 07 de fecha 03 de abril de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los

anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del séptimo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

"4.1. *Situación actual Portal. Novedades.*

4.1.1. *Como novedad se informa que en la reunión programada del 16 de abril se da por cerrada las actividades que hacían parte de compromisos establecidos para entrega de portal e inicio de capacitaciones por parte del área usuaria, las mismas denominadas reporte general, mass digital y Buscador a nivel de funcionalidades, se registra el cierre de actividades en las actas 22 y 23 para el Portal.*

4.1.2. *Quedan establecidas las siguientes actividades, que hacen parte de requerimientos e implementaciones nuevas para el portal. + Propuesta e implementación Foco •. Propuesta Tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ) •. Propuesta e implementación tratamiento de TABS + Buscado (ajuste de contenidos e indexación para adecuación de funcionalidades) + Optimización de boletines (a nivel de contenidos) + Propuesta miga de pan (Buscador de boletines) + Página audios para el Portal*

4.1.3. *El cronograma actual se encuentra en el 97% de ejecución y con la aceptación de la propuesta de tabs, se da por cerrada la ejecución de la actividad "Propuesta", quedando al 100% la ejecución del cronograma establecido. Generando la necesidad para los nuevos requerimientos establecer un nuevo cronograma para el que incluya la planeación de las actividades establecidas y mencionadas en el ítem 4.1.2. del presente documento.*

CRONOMGRAMA DE ACTIVIDADES.

4.2. *Situación actual Intranet. Durante el 7 corte operativo contemplado entre el 25/03/2018 al 24/04/2018, se da inicio a un nuevo cronograma de trabajo, debido a que en el 6 corte operativo se dio por cerrado el cronograma de actividades establecido para la implementación de muestras graficas fase II, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 3 % y un porcentaje de avance esperado del 3 %.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo establecidos para la intranet denominado Implementación Fase III Intranet, que da inicio durante el 7 corte de facturación.*

5. **BASE DE FACTURACIÓN** A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar.

5.1. *Base Facturación.*

5.2. *Asignación de la Línea Base.*

6. **BOLSA EN DEMANDA.**

6.1. *Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda FNA 14 hrs. Generación de Informes y Solicitudes de creación de usuarios, generación de claves y otros requerimientos 18 hrs; SEO Generación de Código (Richsnippets) 70 hrs; Implementación de Richsnippets para cada página. 45 hrs. **Total consumo de horas en demanda 639.5"***

- 1.16. El informe de supervisión No. 07 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 18 de mayo de 2018 correspondiente al Período, marzo 25 de 2018 a abril 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el

*contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **doscientos un millones quinientos noventa mil doscientos veinte pesos m/cte. (\$ 201.590.220).***

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

1.17. JUSTIFICACIÓN PARA LA PRORROGA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, SUPERVISOR DEL CONTRATO: CESAR AUGUSTO AMAR FLOREZ. ASUNTO: Adición y prórroga del contrato, CONTRATO NÚM.: CE 193 DE 2017.

"El valor total del Contrato acorde a la forma de pago corresponde a la siguiente: Valor Total del Contrato \$2.106.365.355: Total, Servicios Recurrentes \$1.455.197.355: Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda \$ 651.168.000: JUSTIFICACIÓN En el CE. 193 de 2017, bajo el ítem de bolsa en demanda se contrataron 5000 horas de servicio, esto por un valor total de \$ 651.168.000, que a la fecha ya han sido consumidas en su totalidad. La continuidad del servicio de bolsa de horas a demanda permitirá la optimización e innovación en nuevas funcionalidades que requieren las distintas áreas de la entidad, así como mejorar implementación de las mismas. Se requiere dar continuidad a los servicios en demanda entregados por medio de la bolsa de horas para las funcionalidades en la plataforma productiva de Sharepoint como parte de las mejoras y optimización de los servicios que ya existen actualmente para el Portal Web y la Intranet, estas nuevas funcionalidades implican la adición de 16.124 horas..... En virtud de lo anterior, se requiere dar a otro si por un valor de dos mil noventa y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y seis (\$2.099.886.566) lo que equivale a un total de 16.124 horas, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas en \$130.233,60 C/U, así como ampliar el tiempo de ejecución por dos (2) meses más, dando así continuidad al servicio de bolsa de horas en demanda, esto con el propósito de poder contar con servicios que permitan el desarrollo, diseño, implementación, soporte operativo de las funcionalidades existentes como de las que se requieran implementar."

1.18. Informe de gestión No. 08 de fecha 6 de junio de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del octavo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal e Intranet, contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta lo estipulado en el informe de gestión 7 del corte pasado, donde se evidencia la ejecución y cierre al 100% de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo para el

portal denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv2" y teniendo en cuenta los requerimientos por parte de comunicaciones, para el 8 corte de operación contemplado entre el 25/04/2018 al 24/05/2018, se da inicio a un nuevo cronograma a denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Propuesta e Implementación FOCO

Propuesta e Implementación TABS Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ) Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Propuesta e Implementación Miga de Pan (buscador de Boletines) Página Audios para el Portal Corrección de H1 en diseños sin imagen Sesiones de capacitación (Manejo de contenidos SharePoint)

Manual de administración de contenidos La siguiente imagen relaciona los ciclos de entrega y revisión compartida con el área usuario y cada una de las actividades a ejecutar. Ver relación pág. 724 - 725.

4.1.1. Como novedad se informa que en la reunión programada del 16 de abril se da por cerrada las actividades que hacían parte de compromisos establecidos para entrega de portal e inicio de capacitaciones por parte del área usuaria, las mismas denominadas reporte general, mass digital y Buscador a nivel de funcionalidades, se registra el cierre de actividades en las actas 22 y 23 para el Portal.

4.1.2. Quedan establecidas las siguientes actividades, que hacen parte de requerimientos e implementaciones nuevas para el portal. + Propuesta e implementación Foco •. Propuesta Tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ) •. Propuesta e implementación tratamiento de TABS + Buscado (ajuste de contenidos e indexación para adecuación de funcionalidades) + Optimización de boletines (a nivel de contenidos) + Propuesta miga de pan (Buscador de boletines) + Página audios para el Portal 4.1.3. El cronograma actual se encuentra en el 97% de ejecución y con la aceptación de la propuesta de tabs, se da por cerrada la ejecución de la actividad "Propuesta", quedando al 100% la ejecución del cronograma establecido. Generando la necesidad para los nuevos requerimientos establecer un nuevo cronograma para el que incluya la planeación de las actividades establecidas y mencionadas en el ítem 4.1.2. del presente documento.

CRONOMGRAMA DE ACTIVIDADES.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 8 corte operativo contemplado entre el 25/04/2018 al 24/05/2018, Según cronograma para la Intranet establecido en el corte 7 denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 28 % y un porcentaje de avance esperado del 28 %. Novedades: 1. Se entrega por parte de comunicaciones las muestras graficas a implementar denominadas:

Maquetación desarrollo mailing boletín entre todos

Maquetación grupos de áreas

Prensa

Clasificados

Detalle de los clasificados

Objetos perdidos y encontrados

Detalle de los objetos perdidos

Directorio

Detalle directorio.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo establecidos para la intranet denominado Implementación Fase III Intranet, que da inicio durante el 8 corte de facturación. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio729).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de abril al 24 de mayo del 2018, Durante el periodo

contemplado entre el 25 de abril al 24 de mayo del 2018, se encuentran en ejecución las actividades mencionadas en la Tabla 12 por consumo Bolsa de horas hombre. Para este corte de operación no se realizará facturación correspondiente a este rubro, debido a que las mismas se encuentran en ejecución y no cuentan con aceptación o cierre por parte del área usuaria. Las mismas se facturarán en el corte operativo en el que se dé el cierre y aceptación. Tabla 12. Bolsa por Demanda; **Total consumo de horas en demanda 1519.**

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el octavo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 77% del presupuesto. Para el 8 corte de operación el valor total de facturación fue de \$118,305,833.0, se presentó un incumplimiento en los acuerdos de niveles de servicio generando así un descuento del 0,5 de la facturación mensual, quedando establecido el valor de la factura por \$ 117.714.303,84.

- 1.19. El informe de supervisión No. 08 al contrato estatal CE 193 - 2017 fondo nacional del ahorro de fecha 25 de junio de 2018 correspondiente al Período, abril 25 de 2018 a mayo 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento diecisiete millones setecientos catorce mil trescientos tres pesos con ochenta y tres centavos m/cte. (\$ 117.714.303,83).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.20. Informe de gestión No. 09 de fecha 09 de julio de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del noveno mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal e Intranet, contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Propuesta e Implementación FOCO

Propuesta e Implementación TABS Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Propuesta e Implementación Miga de Pan (buscador de Boletines)

Página Audios para el Portal Corrección de H1 en diseños sin imagen

Sesiones de capacitación (Manejo de contenidos SharePoint)

Manual de administración de contenidos

Se incluye en el cronograma de trabajo la actividad: Depuración de estilos, solicitada por el área usuaria."

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma de cumplimiento gobierno en línea accesibilidad, Posicionamiento SEO. Tabla 7. Ficha recopilación actividades Portal (folio 772).

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. Ejecución de las actividades relacionadas en el plan de trabajo para portal. Cierre de actividad relacionada con la optimización de boletines en el plan de trabajo SEO Socialización de propuesta y desarrollo de auto generador de Formularios.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 9 corte operativo contemplado entre el 25/05/2018 al 24/06/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 55 % y un porcentaje de avance esperado del 53 %. Novedades: 1. Se entrega por parte de comunicaciones las muestras graficas a implementar denominadas:

Maquetación desarrollo mailing boletín entre todos

Maquetación grupos de áreas

Prensa

Clasificados

Detalle de los clasificados

Objetos perdidos y encontrados

Detalle de los objetos perdidos

Directorio

Detalle directorio.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLANImplementaciónFasellIntranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 8. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio775).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de mayo al 24 de junio del 2018, no se registra consumo de horas aprobadas por facturar.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el octavo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 77% del presupuesto. Para el 8 corte de operación el valor total de facturación fue de \$118,305,833.00"

- 1.21. El informe de supervisión No. 09 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 23 de julio de 2018 correspondiente al Período, mayo 25 de 2018 a junio 24 de 2018, elaborado por los señores

CÈSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento dieciocho millones trescientos cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m/cte. (\$ 118.305.833,00)**. Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.22. Informe de gestión No. 10 de fecha 27 de julio de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Propuesta e Implementación FOCO

Propuesta e Implementación TABS

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Propuesta e Implementación Miga de Pan (buscador de Boletines)

Página Audios para el Portal

Corrección de H1 en diseños sin imagen

Sesiones de capacitación (Manejo de contenidos SharePoint)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Portal (folio 816 -817)

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. 1. Implementación TABS. 2. Buscador. 3. Implementación de

tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ). 4. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos). 5. Corrección de H1 en diseños sin imagen Revisión de Comunicaciones. 6. Depuración de estilos. 7. Manual de Administración de Contenidos.

4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. El Autogenerador de formulario:

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 10 corte operativo contemplado entre el 25/06/2018 al 24/07/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 65 "Yo y un porcentaje de avance esperado del 64 %. Novedades:

1. Se entrega por parte de comunicaciones las muestras graficas a implementar denominadas:

Maquetación desarrollo mailing boletín entre todos

Maquetación grupos de áreas

Prensa

Clasificados

Detalle de los clasificados

Objetos perdidos y encontrados

Detalle de los objetos perdidos

Directorio

Detalle directorio.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 12. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 819).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de junio al 24 de julio del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 2.983.5.**

Observaciones: Se genera reunión y acta de validación sobre la estimación del consumo por horas para las actividades establecidas dentro de la línea de cobertura del otrosí, evidenciando que la actividad denominada como "Autogenerador de Formulario", no se ejecutará debido a que el área usuaria comunicaciones indico que no es una necesidad actual. (Reunión de Seguimiento #9). Entonces, teniendo en cuenta que actualmente se requiere dar continuidad al servicio ofrecido como administración del actual (Productivo) sitio de mi vivienda FNA creado en wordpress, donde Bext genera informes desde las bases de datos para lonjas y constructoras, desbloques de usuarios, creación y eliminación de constructoras, actualizaciones de servicios solicitados y otros requerimientos sujetos al alcance definido y por solicitud del área usuaria Comercial y mercadeo, se contempla consumir las horas establecidas para el autogenerador del formulario y suplir esta necesidad actual, debido a que si bien se está desarrollando la migración del sitio de mi vivienda FNA las horas contempladas no cubren la administración del sitio actual, y el mismo requiere soporte y gestión por parte de Bext.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 53 % del presupuesto.

1.23. El informe de supervisión No. 10 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI No. 1, de fecha 08 de agosto de 2018 correspondiente al período junio 25 de 2018 a julio 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **quinientos seis millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte. (\$506.857.779,00)**.

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

1.24. Informe de gestión No. 11 de fecha 27 de agosto de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo primer mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Cierre de propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Portal (folio 888 -891)

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. a. Buscador. b. Implementación de tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ). c. Depuración de estilos. d. Manual de Administración de Contenidos. e. Posicionamiento de los H con

respecto a la imagen. f. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos).

4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. A la fecha no se identifican actividades pendientes por ejecutar.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 10 corte operativo contemplado entre el 25/06/2018 al 24/07/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 80 % y un porcentaje de avance esperado del 78 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 12. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 893; 895).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de junio al 24 de julio del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 2.434.**

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 64 % del presupuesto.

- 1.25. El informe de supervisión No. 11 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 de fecha 24 de septiembre de 2018 correspondiente al Período julio 25 de 2018 a agosto 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en los puntos: No. 5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 78% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 64% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **cuatrocientos treinta y cinco millones noventa y cuatro mil cuatrocientos quince pesos m/cte. (\$ 435.294.415).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

*Servicio Post – Venta N/A.
Valores Agregados N/A”.*

1.26. Informe de gestión No. 12 de fecha 5 de octubre de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo segundo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

“4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Cierre de propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Portal (folio 943-944)

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. a. Buscador. b. Implementación de tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ). c. Depuración de estilos. d. Manual de Administración de Contenidos. e. Posicionamiento de los H con respecto a la imagen. f. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos).

4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. A la fecha no se identifican actividades pendientes por ejecutar.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 10 corte operativo contemplado entre el 25/08/2018 al 24/09/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 93 % y un porcentaje de avance esperado del 90 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-ImplementaciónFaseIIIntranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 12. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 945; 846).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de junio al 24 de julio del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo

*Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 449.***

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 68 % del presupuesto.

- 1.27. El informe de supervisión No. 12 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 de fecha 24 de octubre de 2018 correspondiente al Período agosto 25 de 2018 a septiembre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el puntos: No. 5. *ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO* Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 86% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 68% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento setenta y seis millones setecientos ochenta mil setecientos diecinueve pesos m/cte. (\$ 176.780.719).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.28. Informe de gestión No. 13 de fecha 5 de noviembre de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo tercer mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que

contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Cierre de propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. En este corte, se hizo entrega del Portal Institucional de parte de la Oficina de Informática a comunicaciones, estableciendo entrega por acta. Tabla 10. Ficha recopilación actividades Portal (folio 992-995)

4.1.2. actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto. 1. Manual de Administración de Contenidos. Actualización con el cierre de cada actividad. 2. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos) Ajustes de 207/400 Boletines (Bext). 3. Depuración de estilos. Actividad en desarrollo se termina su ajuste con la finalización de las tablas Swipe.*

4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. Con el fin de dar continuidad a la operación, desde el 24 de septiembre, con el cierre de la etapa operativa los requerimientos de comunicaciones se atenderán como soporte por medio del HP services Manager, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las clasificaciones en el servicio. (Tabla fl. 994).

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 13 corte operativo contemplado entre el 25/09/2018 al 24/10/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 93% y un porcentaje de avance esperado del 90 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 995; 997).

5. BOLSA EN DEMANDA.

*5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de Septiembre al 24 de Octubre del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 4880.***

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 83 % del presupuesto."

- 1.29. El informe de supervisión No. 13 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1, de fecha 26 de noviembre de 2018 correspondiente al Período septiembre 25 a octubre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina

informática, en los puntos: No. 5. *ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO* Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 88% de ejecución, el cual disminuyó por la adición al contrato No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento noventa y tres millones doscientos un mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$ 193.201.546).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.30. Informe de gestión No. 14 de fecha 7 de diciembre de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo cuarto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. *SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET)* A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. *Situación actual Portal.* Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las actividades con un porcentaje de avance esperado del 100% y completado del 100%, quedando en estado ejecutado y cerrado.

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal.* La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 10. Ficha recopilación actividades Portal (folio 1093-1995)

4.1.2. *actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto.* 1. Manual de Administración de Contenidos. Actualización del documento. 2. Optimización de Boletines. Verificación del Ajuste de 407 Boletines (Bext)*. 3. Depuración de estilos. Actividad en desarrollo se termina su ajuste con la finalización de las tablas Swipe.

4.1.3. *Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. Con el fin de dar continuidad a la operación, se atendiendo casos de soporte escalados por medio del HP Services Manager, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las clasificaciones en el servicio.*

4.1.4. *Entrega de Portal Institucional. Por medio de acta se realizó la entrega del Portal Institucional de parte de la Oficina de Informática a el grupo de comunicaciones, se anexa a el presente informe el acta de entrega firmada el pasado. FNA-BEXT-ActaEntregaPortal. Archivo PDF*

4.2. *Situación actual Intranet. Teniendo en cuenta el cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 100% y un porcentaje de avance esperado del 100 % quedando en estado ejecutado y cerrado.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 1096; 1098).*

5. **BOLSA EN DEMANDA.**

5.1. *Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de Octubre al 24 de Noviembre del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 1483.5.***

7. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** *En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 88 % del presupuesto.*

- 1.31. El informe de supervisión No. 14 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 fondo nacional del ahorro, de fecha 24 de noviembre de 2018 correspondiente al Período octubre 25 a noviembre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el puntos: No. 5. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** *Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 88% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. "CONCLUSIÓN* *Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios **objeto del contrato durante el período en mención, por valor de ciento noventa y tres millones doscientos un mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$ 193.201.546).***

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.
Oportunidad Entrega 5.
Tiempos de respuesta 5.
Servicio Post – Venta N/A.
Valores Agregados N/A”.

- 1.32. Informe de gestión No. 15 de fecha 1 de enero de 2019, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo quinto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. *SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.*

"4.1. *Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las actividades con un porcentaje de avance esperado del 100% y completado del 100%, quedando en estado ejecutado y cerrado.*

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 10. Ficha recopilación actividades Portal (folio 1162-1163)*

4.1.2. *Actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto. 1. Manual de Administración de Contenidos. Actualización constante del documento. 2. Optimización de Boletines (nivel de contenidos), Verificación del Ajuste de 407 Boletines (Bext)*. 3. Depuración de estilos. Actividad en desarrollo se termina su ajuste con la finalización de las tablas Swipe.*

4.1.3. *Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. Con el fin de dar continuidad a la operación, se atendiendo casos de soporte escalados por medio del HP Services Manager, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las clasificaciones en el servicio.*

4.1.4. *Entrega de Portal Institucional. Por medio de acta se realizó la entrega del Portal Institucional de parte de la Oficina de Informática a el grupo de comunicaciones, se anexa a el presente informe el acta de entrega firmada el pasado. FNA-BEXT-ActaEntregaPortal. Archivo PDF*

4.2. *Situación actual Intranet. Teniendo en cuenta el cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 100% y un porcentaje de avance esperado del 100 % quedando en estado ejecutado y cerrado.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación FaseIIIntranetv3, que contiene las actividades de*

implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 1096; 1098).

5. BOLSA EN DEMANDA.

*5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de Octubre al 24 de Noviembre del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 466.***

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 89 % del presupuesto.

- 1.33. El informe de supervisión No. 14 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 y 2 de fecha 22 de febrero de 2019 correspondiente al Período noviembre 25 a diciembre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en los puntos: No. 5. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 100% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 89% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **sesenta millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$ 60.688.858)**, los cuales hacen referencia a servicios prestados para el portal VVEB, Intranet y Mi Vivienda, el presente pago no tiene costos asociados al proyecto FELP.

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 4.

Tiempos de respuesta 4.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

Frente al hecho sexto: es cierto, porque en la parte precontractual así se le estima conveniente, y es así como se dio en la ejecución del contrato y de ello obran los informes de gestión y de supervisión enunciado en el hecho 5; pero el costo adicional a que se hace referencia en este hecho se originó en la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda pues se contrataron (\$651.168.000) por cinco mil (5000) horas de servicio, se motiva un otrosí en adición al contrato CE 193-2017 con el objeto de tener continuidad del servicio de bolsa de horas a demanda que permitirá la optimización e innovación en nuevas funcionalidades que

requieren las distintas áreas de la entidad, así como mejorar implementación de las mismas. Se requiere dar continuidad a los servicios en demanda entregados por medio de la bolsa de horas para las funcionalidades en la plataforma productiva de Sharepoint como parte de las mejoras y optimización de los servicios que ya existen actualmente para el Portal Web y la Intranet, estas nuevas funcionalidades implican la adición de 16.124 horas.

Frente al hecho séptimo: es cierto, tal como se indica en los estudios previos, en el contrato y sus dos otros síes, esta se denomina Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda y sobre este servicio se hicieron dos adiciones, cabe mencionar que solamente se pagaron lo que se consumió y no la totalidad aprobada en el contrato y el otro sí No. 1.

Frente al hecho octavo: en los estudios previos del contrato y de los otros síes así lo estimaron.

Frente al hecho noveno: es cierto y para la ejecución del contrato se utilizaron estas cinco mil (5000) horas, y se presupuestaron otras dieciséis mil ciento veinticuatro (16.124) horas más en el otrosí No. 1 al mismo precio que en el contrato principal.

Frente al hecho décimo: es cierto que hubo una adición al contrato el día 27 de junio de 2018 pero esta tuvo su justificación en dar continuidad a los servicios en demanda entregados por medio de la bolsa de horas para las funcionalidades en la plataforma productiva de Sharepoint como parte de las mejoras y optimización de los servicios que ya existen actualmente para el Portal Web y la Intranet, y para nuevas funcionalidades implican la adición de 16.124 horas, horas que se calcularon para poder terminar los procesos y funcionalidades así como las nuevas que surgieran, valor que se estimó \$2.099.886.566.

Frente al hecho décimo primero: es cierto, y como se demuestra en la prueba documental aportada del contrato y sus informes de gestión y supervisión (total 15), esas fueron pagadas de acuerdo con su consumo y el motivo de este aumento está determinado en el estudio de necesidad y conveniencia, así como en las actas de reunión o trabajo conformadas por el equipo de supervisión del FNA y BEXTECHNOLOGY S.A.

Frente al hecho décimo segundo: es cierto, así como lo motiva el estudio de necesidad y conveniencia del otro sí No. 1 al contrato 193 – 2017.

Frente al hecho décimo tercero: es cierto, como se expresa en este hecho la motivación del otro sí No. 2 consiste en que algunas de las actividades no requerían ya de más horas y otras sí requerían de horas adicionales a las destinadas en la bolsa del otro sí No. 1, el contratista BEXTECHNOLOGY S.A. propuso no limitarlas por actividades, sino dejarlas de forma abierta de acuerdo con la demanda de horas que requiere cada actividad (no es servicio).

El otro si No. 2 al Contrato Estatal número 193 de 2017 se determinó las necesidades, fueron las siguientes:

Establecer qué la bolsa de horas por demanda se manejará de manera global, esto es sin tener en cuenta las cantidades de horas estimadas por actividad, respetando, Sí, el total de las horas contratadas en el Otrosí No. 1 y manteniendo el valor unitario de la hora, esto es, (\$130.233,60).

Modificar la forma de Pago de las horas por demanda, para indicar que el mismo se hará de la siguiente manera:

Porcentaje	Entregable
40%	Desarrollo o prototipo construido y entregado al FNA para pruebas.
30%	Desarrollo o prototipo certificado por el usuario líder del FNA
30%	Desarrollo o prototipo desplegado en ambiente de producción del FNA.

y la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2018.

Los conceptos de entregables en el otro si No. 2 están mal conceptualizados, el Desarrollo o prototipo construido y entregado al FNA para pruebas, el Desarrollo o prototipo certificado por el usuario líder del FNA, Desarrollo o prototipo desplegado en ambiente de producción del FNA, no están determinados en los entregables descritos en los estudios de necesidad, en el contrato principal (anexo No. 1 requerimientos técnicos) (anexo No. 2 personal mínimo requerido), (anexo No. 3 acuerdo de niveles de servicio), es por ello que el FNA siguió ordenando el pago por horas de demanda puesto que el objeto del contrato estaba diseñado para ser ejecutado y pagado por rubros denominados *Servicios Recurrentes y Bolsas de suministro de Bienes y/o servicios por demanda*, por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. cumplió prestando los servicios recurrentes hasta el día 31 de diciembre de 2018 como quedó en el otrosí No. 2, pero siguió prestando los servicios recurrentes hasta el mes de febrero de 2019 tal como se indica en el Acta 4 Validación Técnica Ejecución Nuevo FELP de fecha 15 y 16 julio 2019, (anexo acta por cuanto no obra en los anexos de la demanda), (Prueba Documental 2), y a pesar que los recursos destinados a este servicio se terminaron con el pago del informe No. 12 de fecha 5 de octubre de 2018 correspondiente al periodo agosto 25 al septiembre 24 de 2018.

Esta denominación de entregables en el otrosíes Nos. 1 y 2 consiste la entrega de los módulos "*cesantías, AVC, Home, actualización de datos, pagos en línea, crédito, cartera*" que hacen parte del FELP, FEL y sub procesos SPRINT REVIEW se venían desarrollando desde el periodo noviembre 25 a diciembre 24 de 2017 y esto se corroboró por la mesa de

trabajo del acta No. 4 de fecha julio de 2019, con los servicios recurrentes se empezó ajustar y evacuar los pendientes.

Frente al hecho décimo cuarto: no es cierto, no se incluyó el desarrollo de otros servicios o actividades, las actividades señaladas en la demanda en el otro sí No. 2 son las mismas del contrato anexo No. 1 y el otro sí No. 1. La actividad que se señala en la demanda corresponde a Migración e implementación de Fondo En Línea, que es la misma actividad relacionada en el otro sí No. 1, "*Migración e implementación de FEL*"

Frente al hecho décimo quinto: es cierto, y este proyecto si fue entregado al FNA por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., de ello se prueba por la mesas de trabajo del acta No. 4 Validación Técnica Ejecución nuevo FELP de fecha 15 y 16 de julio de 2019, pero también se comprueba con los informes de supervisión Nos. 13 y 14.

Los objetivos del proyecto se establecieron y plasmaron en el documento presentación de inicio de proyecto, enmarcando la estrategia inicial de actividades;

- Construir un nuevo Front End de Fondo en Línea consumiendo servicios directamente del BUS, priorizando Personas
- Generar documentación actualizada de toda la arquitectura relacionada con FELP
- Identificar y solicitar los cambios requeridos para que el sistema sea robusto y soporte los picos estacionarios garantizando una adecuada experiencia de usuario
- Establecer los requerimientos específicos para lograr visibilidad/Monitoreo E2E, incluyendo la experiencia de usuario.

Frente al hecho décimo sexto: es cierto parcialmente, por cuanto en el otro sí No. 1 dispuso el manejo de las horas limitadas a cada actividad, pero se cambió esa limitación por actividad, por cuanto ya había actividades totalmente desarrolladas y que no requerían de más horas, y existían actividades que debían terminar su desarrollo y requerían de más horas es por ello por lo que las limitaciones en horas se variaron en el otro sí No. 2, pero no es cierto que se hubiera cambiado la forma de pago porque se siguió pagando a BEXTECHNOLOGY S.A. por demanda de horas, de esta forma de pago se prueba con los informes de Gestión y supervisión Nos. 13, 14 y 15.

Frente al hecho décimo séptimo: este hecho ya fue mencionado en los hechos No. 13 y 14, pero se ratifica en el hecho que la forma de pago no fue modificada al momento de presentación de los informes finales.

Frente al hecho décimo octavo: es cierto parcialmente, referente a que el contrato se amplió su termino hasta el día 31 de diciembre de 2018, pero no es cierto que existiera imposibilidad de entregar la actividad Fondo En Línea, esta actividad viene desarrollándose y presentado al FNA desde septiembre 25 a 24 octubre de 2017 tal como así lo declaran los informes de supervisión del contrato.

En el informe de Supervisión No. 13 de fecha 26 de noviembre de 2018 el cual indica: "4. *INFORME DE AVANCE* Para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre al 24 de octubre de 2018, se realizaron las siguientes actividades relevantes: Para el Sub proyecto de Fondo en Línea, el contratista presento el informe correspondiente al periodo No. 13 las siguientes actividades como ejecutadas:

Preparación para despliegue en el ambiente de pruebas.

Actualización de datos.

Entregable de trámites y cesantías.

Segundo entregable, cesantías y AVC.

Segundo, entregable AVC y módulo de crédito.

Módulo de autenticación externa.

Módulos cartera, pagos en línea y libranza.

Cabe aclarar que las actividades concernientes al sub proyecto de Fondo en Línea han venido siendo trabajadas y desarrolladas, desde el 28 de junio de 2018.

En el resumen ejecutivo se presentan las actuaciones de tipo legal y administrativo que se han dado en desarrollo del contrato".

En el informe de Supervisión No. 14 de fecha 24 de enero de 2019 el cual indica: "4. *INFORME DE AVANCE* Para el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 24 de noviembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades relevantes: Para el Sub proyecto de Fondo en Línea, el contratista presento en informe correspondiente al periodo No. 13 **(es 14)** las siguientes actividades como ejecutadas:

Historias de usuario.

Actas de levantamiento de información.

Muestras gráficas de diseño.

Acta de la revisión de Sprint.

Casos de prueba.

Sets de pruebas.

Informes finales de pruebas.

"9. VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES Se validó la entrega de la documentación acordada para la etapa de ejecución en cuanto a informes de avances de ejecución de actividades, actas de entrega de servicios y/o equipos, actas de seguimiento y entregables para los sub-proyectos de portal web, Intranet, Mi Vivienda, Fondo en Línea para el Contrato durante el periodo en mención".

En el informe de Supervisión No. 15 de fecha 22 de febrero de 2019 el cual indica: 4. *INFORME DE AVANCE* Para el periodo comprendido entre el 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2018, se realizaron dentro de muchas las siguientes actividades relevantes: Para el Sub proyecto de Fondo en Línea, el contratista presento en informe correspondiente al periodo No. 15 las siguientes actividades como ejecutadas:

Corrección de incidencias Cesantías, AVC, Actualización de datos.

Certificación del módulo de Crédito.

Se encuentra en fase de pruebas del módulo Home.

Se encuentra en pruebas el módulo AVC.

Este hecho, no corresponde a la realidad contractual en el informe de supervisión No. 14, en su ítem entregables expone lo contrario, este certifica que si hubo entrega al FNA de los productos contratados y desarrollados por BEXTECHNOLOGY S.A.

Frente al hecho décimo noveno: No es cierto, este hecho y las fundamentaciones presentadas por el FNA como incumplimiento contractual por parte ECHNOLOGY, el incumplimiento fue de parte del FNA como supervisor del contrato y usuario último de la plataforma, el FNA

dispuso de manera unilateral e impositiva involucrar a un tercero para ejercer la supervisión directa faltando dos periodos e informes para de finalizar el contrato, el recibo de las actividades y los módulos de parte del contratista intervino como supervisor de revisión de pruebas desarrolladas por STEFANINI (empresa testing) y los resultados de las mismas siendo una sociedad particular la cual no fue contratada para ejercer esta función pública, y aparte de esta supervisión ilegal el FNA seguía fungiendo como supervisor lo que conllevó a retrasar los procesos de entrega y su aprobación.

Para efecto de probar este argumento que niega la existencia de un incumplimiento se tiene el siguiente documento llamado "Reporte Aseguramiento de la calidad" donde se demuestra la relación de entregas realizadas por parte de BEXTECHNOLOGY S.A a STEFANINI, de esta entrega se tienen 3 observaciones:

1. Los módulos fueron entregados en varias ocasiones por lo que los estados de las mismas presentan variación, sin embargo, en el resumen se evidencia el ultimo estado de los mismos. Documento 13. Reporte Aseguramiento de la Calidad, se anexa cuadro en Excel donde se relaciona la entrega y el estado de los módulos. (Prueba No. 3).
2. Actualización de datos, no fue entregado a Stefanini para pruebas, no obstante, el desarrollo se ejecutó y se realizaron pruebas internas por parte de BEXTECHNOLOGY S.A.; En el informe de sprint review 1. Documento 14, se mostraron avances con datos de prueba, ya que a la fecha no se habían entregado los servicios correspondientes a este módulo. Se anexa (Doc. 14 - Acta 44 - de entrega Sprint Review 1.pdf.) debidamente firmada por los participantes. (Prueba No. 4).
3. En el módulo de crédito en el sub-módulo de pre-aprobado no fue desarrollado por BEXTECHNOLOGY S.A., ya que se encontraba en desarrollo de otros proveedores, sin embargo y con conocimiento del usuario Leonardo Socha se aprobó el módulo completo, (Doc. 15 - Acta de Aceptación Modulo Credito.pdf - debidamente firmada por los señores Danny Fernando Bravo Gerente del Proyecto BEXTECHNOLOGY S.A., Javier Melo Supervisor del Contrato FNA, Leonardo Alfonso Socha Profesional Senior Grado 3 FNA Área Usuaría y John Jairo Meneses Silva Profesional Junior Grado 1 FNA Área Usuaría. (Prueba No. 5).

La construcción de los módulos se ejecutó por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., las pruebas internas validaron funcionamiento de estos, pero se presentaban problemas con los servicios provistos por parte del FNA, muchos casos fueron escalados por correo electrónico y por ticket, cuando la Gerencia de FNA estableció jazz como herramienta de reporte de incidencias presentadas en servicios y ambientes, generándose un ticket

La tabla 4, centraliza los componentes NO certificados por STEFANINI y relaciona status, la trazabilidad del asunto comienza con el envío del correo o ticket solicitando en resolver el servicio afectado al FNA.

En esta tabla se indica los problemas con los servicios y ambientes, al presentarse el problema se genera un ticket y de determina la fecha de solicitud y el tiempo de respuesta, es de aclarar que cuando se habla de fallas de los servicios y ambientes es de parte del FNA al proveer estos.

Módulo	Componentes	Status	Servicios	Traza de Correos	Ticket o Solicitud por Correo	Fecha de Reporte o Solicitud	Fecha de Respuesta o Estado de Respuesta
Cesantías	Retiro de cesantías.	problemas con ambiente	ESB089		70178	20-dic	28-dic
			Transversal ESB041 - ESB042		Solicitud Santiago Yunis	30-oct	No hubo respuesta
Cesantías	Eliminar trámite. AC	(Requiere de retiro de cesantías)	AS084				
Home	Home	Testing Bext) Incidencia reportada dependiente del sistema de autenticación	La fecha de ultimo login, requería integración con sistema de autenticación		RV Defectos pruebas FELP (Bextsa)		
Actualización de datos	Formulario	Incidencias reportadas en los servicios	AS055	Servicios B024 y AS055	Correo electrónico - arquitecto_aplicaciones@utayecisa.com	13/12/2018	No hubo respuesta
			AS068	RE: Errores en servicios BEXTQA Urgente	John Jairo Fresno Diaz <jjdiaz@stefanini.com>	4/12/2018	5/12/2018
			ESB024	Servicios B024 y AS055	Correo electrónico - arquitecto_aplicaciones@utayecisa.com	18/12/2018	
Pagos en línea	Redirección	Dificultades para conectar servicio. Incidencia en reportada		Resultado reunión pago en Línea	Angie FW Pagos en línea	6/12/2010	10/01/2019 No hubo solución en la respuesta
				Se requiere respuesta de fábrica ASIC			
Cartera	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta. OB	Servicio que genera PDF	AS034	* FW Problema servicio AS034 * FW Servicio	71663 72085 72124	8/01/2018 31/01/2018	

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO
Abogado

				AS034 Cartera			
			ESB185	* Creación soporte BUS error ESB185 * FW: Estado solicitud soportes BUS	A la fecha no se había resuelto el servicio.	20/02/2018	
Cartera	Consulta de Crédito. Histórico de pagos. MR	Testing Bext	AS087				
Cartera	Consulta de Crédito. Generación de certificado de intereses. AC	Servicio que genera PDF	ESB182	FW Pagos en línea * RE: SERVICIOS ESB182 - ESB179		12/02/2018	15/02/2018
Cartera	Consulta de Crédito. Generación de certificado de deuda. AC	Servicio que genera PDF	ESB182	* Solicitud Soporte BUS servicio ESB182		19/02/2019	No se recibió respuesta.
Cartera	Solicitud de aplicación de cesantías. JM	Problema con servicio de Cobis	AS086	RE: Errores en servicios BEXTQA Urgente	John Jairo Fresno Diaz <jjdiaz@stefanini.com>	4/12/2018	5/12/2018
				Falla en AS086	Efraín Arguelles	18/02/2019	
					71473	11/02/2019	

Cada vez que se genera una solicitud, soporte o un ticket, impacta la ejecución del plan de trabajo directamente ya sea con reprocesos o dilatación de los tiempos de ejecución, ya que el impacto a los tiempos afecta el ciclo de pruebas tanto del grupo de QA BEXTECHNOLOGY S.A. como el de STEFANINI retrasando las entregas programadas e impidiendo el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma.

Este ha sido el impacto más grave que se presenta cada vez que se genera una solicitud, soporte o un ticket, ya que los tiempos de respuesta son muy altos.

Como se demuestran en la Tabla Resolución de Procesos Oct. 2018 a Feb 2019 que se anexa como prueba documental, este documento recopila la trazabilidad de los casos de soporte escalados con fecha de solicitud, numero ticket y fecha de respuesta permitiendo identificar los días de respuesta. (Prueba No. 6 - Tabla Resolución de Procesos Oct. 2018 - Feb 2019. Defectos Pruebas FELP).

Estas respuestas han sido el impacto más grave para las puestas a punto de los módulos porque cuando se presenta cada vez que una solicitud, soporte o un ticket, los tiempos de respuesta son muy altos dilatándose la entrega de los módulos, se tiene como tiempos de respuesta hasta de 43 días.

Referente al argumento del FNA, "El manejo control y seguimiento de algunas incidencias reportadas por el contratista no fue el adecuado lo que impactó los tiempos acordados en el cronograma".

Este argumento carece de fundamentación en el hecho que los manejos de parte del BEXTECHNOLOGY S.A. fueron iniciados y puestos en conocimiento al FNA en el instante que estos surgieron para lo cual se tenía un proceso de revisión.

La revisión de las pruebas desarrolladas por los usuarios y los resultados de estas; se hizo revisión de actas por producto en las diversas reuniones con los usuarios de los módulos y revisión de actas de aprobación de módulos FELP por parte de las áreas usuarias.

Otro componente que se atribuye al FNA para la demora dada en el cronograma fue la fábrica de pruebas STEFANINI (persona jurídica) que se incluyó por parte del FNA como parte del proceso de certificación a partir del Sprint 3 y empezaron pruebas de certificación sobre los módulos de FELP a partir del Sprint 5 (22 noviembre de 2018), iniciando con la certificación del módulo de Cesantías.

A pesar de que se realizaron varias sesiones de pruebas de usuario final, solo fue posible obtener la aprobación por acta del módulo de Crédito, esta situación se debe a que en la mayoría de la sesiones de pruebas de usuario se presentaban errores al consumir los servicios de cobis a través del Bus o directamente a los servicios de Cobis. Esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores. Se adjunta evidencia del acta de aprobación del módulo de crédito. (Documento 17. Acta 72 - Seguimiento FELP 20-12-2018.docx Aprobación salida a producción). (Prueba No. 7.). Acta de Aceptación Modulo Credito.pdf (Prueba No. 5.).

Durante la ejecución del proyecto se presentaron incidencias relacionadas a servicios de BUS, fallas en ambientes, actualizaciones y cambios en servicios productivos sin notificación, todos responsabilidad del FNA y que impidieron la certificación total de los desarrollos realizados, ya que se realizó el 100% de los desarrollos de los componentes establecidos, los inconvenientes presentados y reportados como incidencias impidieron la validez de funcionalidad de algunos componentes por parte de la fábrica de testing.

Los reportes de incidencias en servicios del FNA se realizaron desde el inicio del proyecto por medio de correos electrónicos, en el transcurso del

mismo el FNA estableció la plataforma Jazz para el reporte de incidencias por medio de tickets.

Realizando el análisis se identificó falta de apoyo por parte de la fábrica que administran los servicios por parte del FNA a quienes se les escalaban las incidencias, afectando las entregas ya que los tiempos de respuestas eran muy altos y en ocasiones no se recibía respuesta alguna, en la Tabla Resolución de proceso del periodo Octubre 2018 a Febrero 2019 se evidencian los tiempos de respuesta para una solicitud de ticket y la cantidad de soportes escalados por mes (Prueba No. 6).

Análisis tiempo de respuesta para el Ticket, La fábrica que administra los servicios por parte del FNA con contrato vigente de Fondo en Línea, no prestó el apoyo oportuno para la solución de incidencias, los siguientes hacen parte temas identificados:

- La prioridad para la solución de incidentes estaba orientado al ambiente FEL productivo y no al ambiente de certificación asignado a BEXTECHNOLOGY S.A. para el desarrollo y validaciones de conexión de servicios, de tal manera que los tiempos de respuesta eran prolongados.
- No realizaban notificación de los cambios o actualizaciones en el versionamiento de los servicios realizados en el ambiente productivo, lo que hacía que se continuara el desarrollo con versionamiento antiguo y al momento de presentar en los entregas (sprint review) no coincidiera con lo que el usuario tenía visualizado en el ambiente de producción

En el documento Inventario de incidentes FELP del FNA, se encontrarán 67 registros (ticket o correos electrónicos) que evidencian incidentes de diferentes naturalezas, (errores en servicios de BUS, COBIS, fallas en el ambiente BextsaQA, américas 2) que se presentaban durante las implementaciones de nuevo FELP y tiempos de respuesta de cada uno de los casos escalados muchos de ellos abiertos, sin respuesta o con fechas de solución muy prolongada. (Prueba No. 6)

En las mesas de trabajo del Acta 4 de fecha 15 y 16 de julio de 2019 se dejaron como soporte de la administración (servicios recurrentes) de parte del Contratista y puesta en funcionamiento los módulos, los Pantallazos de los casos escalados por medio de la herramienta JAZZ donde se registran las incidencias (tickets) en los cuales se demuestran que estas fueron puestas en conocimiento de forma oportuna, (Prueba No. 8. archivo capturas de pantalla incidencias Imágenes 33).

Referente al argumento que el contratista durante el desarrollo del proyecto ofreció al FNA la herramienta de seguridad para gestión de accesos BSR (Bext Self Reset), *“con el propósito de implementar mayores esquemas de seguridad al consumidor financiero para el ingreso a FELP, implementación que tampoco finalizó en los tiempos de ejecución del contrato. Igualmente, no se tenía la claridad de los costos de soporte y mantenimiento posteriores a la finalización del contrato”*.

Dentro de los planes de trabajo se estableció realizar actividades de integración con BSR y actividades relacionadas a muestras gráficas y con los siguientes componentes.

- Contraste
 - Datos formulario contraste
 - Interna tipo 1 contraste
 - Interna tipo 1 modal contraste
 - Interna tipo 2 contraste
 - Login el contraste
 - Tipo el mensajes ingreso contraste
- Mobile
 - Datos usuarios mobile
 - Login felp-bsr mobile
 - Muestra interna mobile
 - Recordar usuario mobile
 - Cambiar contraseña
- Desktop
 - Asociar preguntas
 - Cambiar contraseña políticas
 - Cambiar contraseña
 - Correo alterno
 - Datos usuario
 - flecha-hipervínculo
 - flecha-hipervínculo-hvr
 - ico-refrescar
 - Login BSR
 - Login clave BSR
 - Mail bsr 02
 - Mail bsr
 - Proceso completado
 - Recuperar código
 - Recuperar contraseña 2
 - Recuperar contraseña
 - Recuperar preguntas
 - Recuperar usuario completado
 - Recuperar usuario
 - Tipo recuperar usuario
 - Usuario nuevo 02rio
 - Usuario nuevo 01
 - Usuario nuevo 03

Se requería esa funcionalidad de autenticación y seguridad del usuario y de las personas que se registren en la plataforma, este programa se prestó por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. al FNA con el objeto de poder validar las funciones de la plataforma y por supuesto para que obtuvieran la seguridad requerida.

El argumento del FNA “implementación que tampoco finalizó en los tiempos de ejecución del contrato. Igualmente, no se tenía la claridad de los costos de soporte y mantenimiento posteriores a la finalización del contrato”, no era obligación contractual de parte del BEXTECHNOLOGY S.A. entregar este programa, pero para el funcionamiento y puesta a punto de los módulos se requería de este

sistema de seguridad por lo que se utilizaron horas de la bolsa de demanda y que fueron facturadas, en las diferentes reuniones técnicas no se tocó el tema de adquisición por parte del FNA o entrega por parte del contratista como valor agregado lo que la ley contractual publica no permite a menos que haya un acuerdo de voluntades y se incorpore en otro si al contrato, pero como se arguye no era una obligación contractual de proporcionar este sistema de parte del contratista.

Frente al hecho vigésimo: es cierto y los módulos fueron entregados y se encuentra la documentación del proyecto alojada en el repositorio del FNA, ubicada en la siguiente URL [\\fnabogdoc\Oficina de Informática\2017\Proyec-Cttos\CE1932017\C.Gerenciayupervisión\3.Ejecución\Gerencia\Otros\NuevoFEL](#)

Frente al hecho vigésimo primero: no es cierto, el valor que hace mención el FNA no tiene soporte de ejecución presupuestal o análisis financiero del contrato como se dijo en el hecho 16, que el contrato y el otro sí No. 01 dispuso el manejo de las horas limitadas a cada actividad, pero se cambió esa limitación por actividad por cuanto ya había actividades totalmente desarrolladas y que no requerían de más horas, y existían actividades que debían terminar su desarrollo y requerían de más horas es por ello por lo que las limitaciones en horas se variaron en el otro si No. 2, pero no es cierto que se hubiera cambiado la forma de pago, porque se siguió pagando a BEXTECHNOLOGY S.A. por demanda de horas de esta forma de pago se prueba con los informes de Gestión y supervisión Nos 13, 14 y 15.

Ahora bien, en los estudios previos del otro si No. 2 no se hizo un balance de ejecución presupuestal es decir que recursos quedaba pendientes de ejecutar por servicios recurrentes y para la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda; la suma de (\$447.032.317) no se tiene como pagada ni tampoco determinada en la forma de pago del contrato, se dice que corresponde al 30%, ¿sobre que parte del precio se refiere? al contrato, o al otrosí No. 1, ¿cómo se puede determinar un porcentaje del valor del contrato? si este claramente determina que se paga por ejecutar por servicios recurrentes y para la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda para el funcionamiento puesta de los módulos siendo que su tarifa es por horas.

Al contrario, si hubo Revisión de módulos y componentes desplegados en el ambiente de producción al 31 de diciembre de 2018, esto quiere decir, se desplegaron en el ambiente productivo, esto se demuestra con el acta 72 - Seguimiento FELP 20-12-2018. Aprobación salida a producción, que se anexa por cuanto no obra en los anexos de la demanda. (Prueba No. 7).

Autorizando el despliegue en ambiente productivo del desarrollo nuevo fondo en línea personas, para los módulos que hasta el momento se encontraban implementados: Actualización de Datos personales, Cesantías, Ahorro Voluntario, y parcialmente el módulo de Crédito, la fecha del acta: 12 de diciembre de 2018. En el documento 18. FNA - BEXT

Manual despliegue - FEL - Produccion.docx), se encuentra el paso a paso detallado de la instalación y despliegue del sitio web de FELP personas en la granja productiva de Portal FNA en Hosting, Prueba No. 9.

El día 20 de diciembre de 2018 se realizó un despliegue en el ambiente productivo con el cometido del código fuente de FELP que se encontraba hasta el momento en ambiente de pruebas, este despliegue y las actividades de paso a producción se realizaron en compañía del personal de INTERNEXA y con previo aval del FNA a través del RFC: C26862, este RFC contiene todas las actividades que se realizaron para el paso a producción de FELP, (DOC 19).

36

Se anexa documento No. 19 Revisión de RFC aprobados e implementados para puesta en producción al corte de 31 de diciembre de 2018 (DOC. 19 RFC paso producción FELP.msg Prueba No. 10).

Se anexa imagen del correo; "RE Certificados de FELP - Paso a producción.msg", se solicitó la creación de los certificados SSL para las URL productivas de los sitios FELP personas (Doc. 20 Prueba No. 11).

Se anexa Con el correo: "RE: URL pública de FELP - Paso a producción", se solicitó la creación de las IP públicas y de las URL productivas de los sitios FELP personas. (Doc 21 Prueba No. 12).

La documentación relacionada en la siguiente acta se encuentra ubicada en el repositorio del FNA, ubicada en la siguiente URL <\\fnabogdoc\OficinadeInformática\2017\Proyec-Cttos\CE193\2017\C.GerenciaySupervisión\3.Ejecución\Gerencia\Otros\NuevoFEL>

Frente al hecho vigésimo segundo: no es cierto, BEXTECHNOLOGY S.A. si dio cumplimiento a las obligaciones contractuales en su totalidad como se explican en los hechos anteriores y que el argumento de parte del FNA es especulativo debido a que este inmiscuyó de forma unilateral a un tercero para la revisión de los módulos para su preaprobación y luego el usuario final también debía dar su aprobación lo que influyó en el cronograma propuesto en la ejecución del contrato y en la aceptación de estos.

Como se argumentó en los hechos anteriores la demora se atribuye al FNA para el atraso que se dio en el cronograma fue la fábrica de pruebas STEFANINI (persona jurídica) que se incluyó por parte del FNA como parte del proceso de certificación a partir del Sprint 3 y empezaron pruebas de certificación sobre los módulos de FELP a partir del Sprint 5 (22 noviembre de 2018).

A pesar de que se realizaron varias sesiones de pruebas de usuario final, solo fue posible obtener la aprobación por acta del módulo de Crédito, esta situación se debe a que en la mayoría de las sesiones de pruebas de usuario se presentaban errores al consumir los servicios de cobis a través del Bus o directamente a los servicios de Cobis. Esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores coordinados por el FNA.

Frente al hecho vigésimo tercero: no es cierto, este pago no existe como se ha venido argumentando y que se prueba con los informes de gestión y supervisión que obran en el contrato, los pagos se hicieron por el cumplimiento de los dos ítems dispuestos en estos, por servicios recurrentes y para la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda para el funcionamiento puesta de los módulos, el valor que dice no ejecutado no se encuentra relacionado en ninguno de los pagos o conceptos de pago.

No obstante, las horas facturadas al FNA fueron las aprobadas por consumo establecido en cada cronograma de trabajo ejecutado durante los Sprint y periodos mensualizados, pasando por validación de aprobación de la supervisión del contrato.

El otro si No. 2 indica que las horas se manejaran de forma global sin tener en cuenta las horas estimadas y determinadas para cada módulo en el otro si No. 1, en ese sentido que el otro si No. 2 tienen una ambigüedad en la forma de pago referente al consumo de las horas y los porcentajes pactados de los desembolsos de los desarrollos.

La siguiente tabla relaciona los cronogramas de trabajo establecidos, se realizó un análisis que recopila por sprint, las actividades, fecha de ejecución y módulos para Fondo en Línea Personas que se ejecutaron las horas consumidas por Sprint para el desarrollo de cada una de las etapas. Tabla 1. Consolidación Planes de trabajo Sprint FELP

Se relaciona que BEXTECHNOLOGY S.A. dentro de su equipo de trabajo dispuso a 9 personas con 100% de dedicación para ejecución de las actividades en las instalaciones del FNA, con los perfiles de Scrum Master, Product Owner, 2 analistas de pruebas, 3 desarrolladores back, 1 desarrollador front y un gerente de proyecto, este personal estuvo en sitio hasta la solicitud de retiro del personal realizado por parte del FNA (febrero de 2019).

ETAPAS																	
Sprint 0		Sprint 1		Sprint 2		Sprint 3		Sprint 4		Sprint 5		Sprint 6		Sprint 8			
Jun 28 - Ago 31		Sep 3 - Sep 17		Sep 18 - Oct 3		Oct 4 - Oct 22		Oct 23 - Nov 8		Nov 9 - Nov 23		Nov 26 - Dic 5		Dic 6 - Dic 12		Dic 13 - Dic 28	
1323 (1323 / 8000)		1008 (2331 / 8000)		1040 (3371 / 8000)		1018 (4389 / 8000)		963 (5352 / 8000)		759 (6111 / 8000)		430 (6541 / 8000)		423 (6964 / 8000)		995 (7959 / 8000)	
0	Preparación y alistamiento	4	Home	6	Actualizar Home cesantías (1/2)	6	Administrar Home cesantías (2/2)	7	Ahorro voluntario (2/2)	8	Crédito 2/2	Corrección de incidencias Cesantías, AVC y Act Datos		Corrección de incidencias Cesantías, AVC y Act Datos		Corrección de incidencias Cesantías, AVC y Act Datos	
0,1	Ambiente de Desarrollo	4,1	Visualizar Página maestra Fondo en Línea	6,1	Estados de trámites	6,3	Extracto cesantías	7,5	Certificación de la cuenta	8,1	Estado trámites					9	Integración con BSR 2/2
0,2	Sitio de Pruebas en Sharepoint	4,2	Visualizar Página maestra autenticado	6,2	Estado de cuenta	6,4	Generar certificaciones cesantías	7,6	Retiro de Ahorro Voluntario	Refinamientos						11	Cartera
0,3	Inventario Funcionalidades FELP	5	Actualizar home información personal	Refinamientos		6,5	Consulta de movimientos.	7,7	Trámite de pago							11,1	Consulta de Crédito. Desarrollo

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO
Abogado

																			estado de cuenta	
0,4	Solicitud de mapeo de funcionalidades FEL con Servicios del BUS	5,1	Formulario de actualización de datos módulo inicial.			6,6	Retiro de cesantías.	7,8	Eliminar Trámite AVC										11,2	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,5	Propuesta de arquitectura de software	5,2	Módulo información del conyugue			6,7	Eliminar trámite.	8	Crédito 1/2										11,3	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,6	Propuesta de arquitectura de Infraestructura	5,3	Módulo dirección para envío de correspondencia			6,8	Formulario retiro de cesantías mód información del afiliado.	8,2	Cálculo de puntaje										11,4	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,7	Diseño de infraestructura de referencia	5,4	Módulo información del domicilio.			6.8.1	Módulo información de la entidad.	8,3	Pre aprobado crédito de Vivienda y Educativo										11,5	Solicitud de ampliación de cesantías
0,8	Páginas prototipo	5,5	Módulo información laboral			6.8.2	Módulo información de retiro.	9	Integración con BSR 1/2										12	Pagos en línea
0,9	Despliegue de paquetes WSP de prototipo en la granja de Sharepoint	5,6	Módulo información financiera			6.8.3	Módulo información pago al afiliado.	10	Pruebas de desempeño										12,1	Pagar en línea
1	Piloto interno de Pruebas Automatizadas	5,7	Módulo moneda extranjera.			6.8.4	Módulo datos de contacto del afiliado		Refinamientos										13	Libranza
1,1	Validación de accesibilidad (Páginas Angular y JQuery) JAWS 2018.	5,8	Módulo producto financiero moneda extranjera			7	Ahorro voluntario (1/2)												13,1	Gestionar libranza
1,2	Visual Story Mapping					7,1	Información de la cuenta													
1,3	Product Backlog de base					7,2	Movimientos Cuenta													
						7,3	Extracto de la cuenta													
						7,4	Reimpresión de consignación													
							Refinamientos de Actualización de datos y de Cesantías 1													

La tabla 2 relaciona las actas que hacen parte de la aprobación por parte del FNA de horas por sprint y de la estructura de plan de trabajo que contempla en cada pestaña planificación y gestión, Identificación de riesgo, prerequisites, documentación por cada sprint ejecutado

Tabla 2. Actas de aprobación de horas y estructura por sprint

Acta - Aprobación de horas Sprint 0	 Acta - Aprobación de horas Sprint 0.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 1	 Acta - Aprobación de horas Sprint 1.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo

Acta - Aprobación de horas Sprint 2	 Acta - Aprobación de horas Sprint 2.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 3	 Acta - Aprobación de horas Sprint 3.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 4	 Acta - Aprobación de horas Sprint 4.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 5	 Acta - Aprobación de horas Sprint 5.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 6	 Acta - Aprobación de horas Sprint 6.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 7	 Acta - Aprobación de horas Sprint 7.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 8	 Acta - Aprobación de horas Sprint 8.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo

Las tablas anteriores relacionan las horas ejecutadas por cada sprint y aprobadas el FNA quien autorizó el consumo total 7.656 horas para FELP, dando cumplimiento a lo propuesto en el otro si No. 2 que establecía la dedicación de esas horas para esas actividades.

Resumen

Sprint 0	1304
Sprint 1	1008
Sprint 2	1040
Sprint 3	1018
Sprint 4	821
Sprint 5	759
Sprint 6	430
Sprint 7	423
Sprint 8	853
Total	7656

Se anexan documentos PDF y Excel de las actas de aprobación de los Sprint con su registro horas consumidas, (Pruebas Nos. 13 a la 30).

Frente al hecho vigésimo cuarto. No es cierto, BEXTECHNOLOGY S.A. si cumplió con sus obligaciones contractuales, si leemos los últimos tres informes de supervisión indican que;

- El informe de Supervisión No. 13 de fecha 26 de noviembre de 2018 en su numeral **3**. OBJETIVO DEL INFORME Presentar el informe de seguimiento a las actividades relacionadas con el apoyo a la

supervisión del Contrato Estatal No. 193 de 2017, incluido otrosí 1. **5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 83% de ejecución, el cual disminuyó por la adición al contrato.

- El informe No. 14 de fecha 24 de enero de 2019 en su numeral 3. OBJETIVO DEL INFORME Presentar el informe de seguimiento a las actividades relacionadas con el apoyo a la supervisión del Contrato Estatal No. 193 de 2017, incluido otrosí 1. **5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 88% de ejecución.
- El informe No. 15 de fecha 22 de febrero de 2019 en su numeral 3. OBJETIVO DEL INFORME Presentar el informe de seguimiento a las actividades relacionadas con el apoyo a la supervisión del Contrato Estatal No. 193 de 2017, incluido otrosí 1 y otrosí 2. **5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 100% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 89% de ejecución, el cual disminuyó por la adición al contrato.

Ahora bien, el FNA al presentar esta acción y cuando afirma que BEXTECHNOLOGY S.A. no cumplió está desconociendo lo asentado en los 15 informes de supervisión los cuales avalan las gestiones y ejecución contractual del parte del contratista y estos gozan del principio de legalidad frente a las actividades contractuales contradas.

En este hecho carece de veracidad al acta No. 72 de Gestión De Procesos Y De Sistemas Integrados de fecha 20 de diciembre de 2018 donde se establece lo siguiente: *"Se inicia la sesión hablando sobre las incidencias que se tienen en cuanto a los servicios AS068 y AS084 de COBIS CORP, además de la 024 del BUS, los errores en estos servicios perjudican el desarrollo normal de las actividades de pruebas, back end, y front end, para los módulos de Actualización de Datos, y Eliminación de trámite de Cesantías"*, esto quiere decir que los retrasos no son de parte de BEXTECHNOLOGY S.A.

También se tiene el acta No. 76 de Gestión De Procesos Y De Sistemas Integrados de fecha 22 de enero de 2019 donde se informa por parte del contratista lo siguiente: - Se reporta el día 22/01/2019 las incidencias correspondientes a los WI 72124, 72085 correspondientes al módulo de esta de cuentas de cartera. - SE validan y verifican los estados de los WI que se envió por correo el día 21/01/2019 el ingeniero Santiago Yunis. - Es conveniente actualizar el ambiente de Bext ya que a la fecha ya no es exclusivo. - Se debe certificar los módulos de FELP así se evidencien incidencias en el ambiente productivo. - Danny comenta que no es posible realizar la entrega de FELP en enero por los soportes e incidentes que se han presentado. - Se debe ir realizando los documentos de arquitectura y documentación técnica.

El FNA no tomó ninguna acción frente a las incidencias reportadas por BEXTECHNOLOGY S.A. y tampoco dio solución oportuna a las fallas evidenciadas en los ambientes y los errores al consumir los servicios de cobis a través del Bus o directamente a los servicios de Cobis.

Frente al hecho vigésimo quinto: es cierto que no se ha liquidado el contrato de forma unilateral ni bilateral, pero al no suscribir este acto contractual no es atribuible a BEXTECHNOLOGY S.A. por cuanto estuvieron en varias reuniones con el FNA hasta el mes de julio de 2019, pero no se llegó a elaborar el acta de liquidación.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

A la primera. “Que se declare responsable a la sociedad THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A., por el incumplimiento del Contrato 193 de 2017 suscrito entre las partes el día 11 de septiembre de 2017”. Me opongo por cuanto no existe el hecho del incumplimiento por parte de esta sociedad, de conformidad con los hechos y contestación de estos y las pruebas documentales obrantes en la demanda y lo que se anexan a esta contestación no existe de parte de BEXTECHNOLOGY S.A. tal incumplimiento alegado por el FNA, por el contrario existieron actuaciones de parte del contratante que hicieron que se atrasara el cronograma de ejecución del contrato, como por ejemplo, que de manera unilateral e impositiva involucrar a un tercero para ejercer la supervisión directa faltando dos informes para finalizar el contrato, así como el recibo de las actividades y los módulos de parte del contratista, la empresa que intervino como supervisor de revisión de pruebas desarrolladas por STEFANINI (empresa testing) y resultados de las mismas siendo una sociedad particular la cual no fue contratada para ejercer esta función pública, y aparte de esta supervisión ilegal el FNA seguía fungiendo como supervisor lo que conllevó a retrasar los procesos de entrega y su aprobación.

Otro hecho es del atraso que se dio en el cronograma fue la fábrica de pruebas STEFANINI (persona jurídica) que se incluyó por parte del FNA como parte del proceso de certificación a partir del Sprint 3 pero

empezaron las pruebas de certificación sobre los módulos de FELP a partir del Sprint 5 (22 noviembre de 2018).

Se realizaron varias sesiones de pruebas de usuario final (dependencias del FNA), solo fue posible obtener la aprobación por acta del módulo de Crédito, esta situación se debe a que en la mayoría de la sesiones de pruebas de usuario se presentaban errores al consumir los servicios de cobis a través del Bus o directamente a los servicios de Cobis. Esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores.

Luego no es posible contractualmente atribuir el incumplimiento del contrato a BEXTECHNOLOGY S.A. cuando ciertos procesos que se relacionan con el funcionamiento de la plataforma les corresponden a terceras personas y al contratante.

A la segunda, me opongo por cuanto esta pretensión carece de fundamento de hecho se argumenta la existencia de un pago por la suma de (\$312.560.640) al pago realizado por el 70 % de las horas para el entregable de "Migración e implementación de Fondo en Línea". Esta oposición la fundamento en lo siguiente:

- El objeto contractual consiste en dar continuidad a la implementación de páginas web y mantenimiento a distancia de programas de cómputo, administración delegada de la infraestructura share point y sql, arquitectura, diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades, así como la gestión del portal share point y suscripción de licencias adobe....

Es decir que el FNA ya contaba con la página WEB y la infraestructura share POINT y SQL, lo que correspondía a BEXTECHNOLOGY S.A. era administrar, complementar la arquitectura, hacer un diseño y desarrollar nuevas funcionalidades, y gestionar las licencias.

Estas obligaciones se encuentran detalladas en los informes de Gestión y en los informes de supervisión que obran en el contrato y que son anexos de la demanda, los informes de gestión se encuentran divididos por ítems donde se clasifican de conformidad con las obligaciones contratadas (anexos No. 1 y 2 del contrato 193 de 2017) así:

1. ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS.
 - 1.1. Actividades relevantes realizadas de administración delegada de infraestructura.
 - 1.2. Actividades relevantes realizadas de administración de contenidos SharePoint.
 - 1.3. Actividades relevantes a realizar de soporte y mantenimientos de desarrollo.
2. CRONOGRAMA GENERAL.
3. FRENTES DE TRABAJO.
 - 3.1. Administración Delegada de Contenidos.
 - 3.1.1. Peticiones pendientes.

- 3.2. Administración Delegada de Infraestructura.
 - 3.2.1. Peticiones pendientes.
 - 3.2.2. Tabla de correlación.
- 3.3. Soporte y Mantenimiento a Desarrollos.
 - 3.3.1. Peticiones Pendientes.
- 3.4. Validaciones de acuerdos de niveles de servicio (ANS).
- 4. SUB PROYECTOS.
 - 4.1. Situación actual Portal.
 - 4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal.
 - 4.1.2. Actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto.
 - 4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto.
 - 4.2. Situación actual Intranet.
 - 4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet.
 - 4.3. Situación actual Migración Mi Vivienda FNA.
 - 4.3.1. Actividades ejecutadas para la Migración del Sitio Mi Vivienda FNA.
 - 4.3.1.1. Actividades contempladas en el cronograma VSM.
 - 4.3.1.2. Estado de la actividad — Migración MVFNA.
 - 4.3.1.3. Próximos pasos.
 - 4.4. Subproyecto Fondo en Línea.
 - 4.4.1. Objetivo.
 - 4.4.2. Estrategia.
 - 4.4.3. Inventario general de componentes e historias de usuario.
 - 4.4.4. Línea de tiempo del Proyecto.
 - 4.4.5. Estado del proyecto y cronograma general.
 - 4.4.6. Detalles de horas consumidas por Sprint.
 - 4.4.7. Descripción de las evidencias presentadas en los informes de gestión por Sprint.
- 5. BOLSA EN DEMANDA
 - 5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades.
- 6. BASE DE FACTURACIÓN.
 - 6.1. Base Facturación.
- 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.
- 8. DIAGRAMA ACTUAL DE ARQUITECTURA.
 - 8.1. Diagrama de arquitectura para el portal.

Señor Juez como se evidencia los informes de gestión presentan todas las actividades relacionadas con el objeto contractual, de los 15 informes presentados BEXTECHNOLOGY S.A. ninguno fue rechazado o tachados algunos de sus componentes por parte de la supervisión del contrato, por el contrario, los avala en su totalidad y declara el cumplimiento de las actividades relacionadas en consecuencia ordena el pago correspondiente al periodo de cada informe.

Porque después de 14 meses el FNA a través de su apoderado pretende que el señor Juez declare el incumplimiento del contrato siendo que el mismo FNA a través de su supervisión avaló el cumplimiento de parte de BEXTECHNOLOGY S.A.

El esquema de los informes de supervisión se relaciona en detalle el cumplimiento de las actividades presentadas por el contratista y en respuesta del hecho 5 de esta demanda se establece de forma clara y sin

lugar a duda que este avaló todas las actividades, así como el recibo de los entregables.

Por el contrario, BEXTECHNOLOGY S.A. dio cumplimiento de las obligaciones contractuales, y esto se demuestra con el Acta No. 4 de fecha 14 y 15 de julio de 2019 que se suscribió el FNA con el grupo de trabajo de BEXTECHNOLOGY S.A. con el objeto de liquidar el contrato y en esta acta quedó consignado el cumplimiento de parte del contratista, y por el contrario el FNA quedó debiendo horas de la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda, a través de las mesas de trabajo efectuadas entre las partes, se estableció que dichas horas fueron consumidas en un 96%, atendiendo además, cada solicitud explícita que les fue requerida por la Entidad.

Frente a la pretensión tercera, no me opongo, por lo que solicito al señor Juez tener en cuenta las pruebas documentales obrantes en la demanda y en la contestación de la misma ya que de ellas se deduce el cumplimiento de parte de BEXTECHNOLOGY S.A. en la ejecución del contrato.

EXCEPCIONES DE FONDO

Primera. Inexistencia del incumpliendo por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. siendo que los retrasos fueron parte del FONDO NACIONAL DEL AHORRO en calidad de contratante del Contrato Estatal No. 193 de 2017 y sus otrosíes 1 y 2, por el hecho de no resolver los requerimientos o tickets radicados en el JAZZ dentro de los tiempos establecidos, así como el de no proporcionar los servicios para el funcionamiento de la plataforma en el momento que se requería por el contratista. La construcción de los módulos se ejecutó por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. las pruebas internas validaron el funcionamiento de estos, pero se presentaban problemas con los servicios provistos por parte del FNA, muchos casos fueron escalados por correo electrónico y por ticket, hasta cuando la Gerencia del proyecto del FNA estableció "jazz" (sistema de comunicación) como herramienta de reporte de incidencias presentadas en servicios y ambientes, generándose los tickets. Se tiene como prueba de este hecho documentos (archivos de imágenes de los tickets), (archivo en Excel donde se relacionan los tickets y sus tiempos de respuesta y no respuesta), se anexan. Las respuestas demoradas y las no respuestas de parte del FNA han producido un impacto grave para las puestas a punto de los módulos, porque cuando se presenta cada vez un soporte o ticket, los tiempos de respuesta son muy altos dilatándose la entrega de los módulos, se tiene como tiempos de respuesta hasta de 43 días.

El FNA al omitir su deber de mantener incólume la ecuación contractual (art. 27 L. 80/93) de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer y contratar. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien

resulte afectado en este caso BEXTECHNOLOGY S.A. como se argumentó y probó, la parte (FNA) adoptará en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento

Segunda. Declarar al Fondo Nacional del Ahorro – FNA el incumplimiento del contrato No. 193-2017 y sus otrosíes al no resolver los impases técnicos presentados en la plataforma y los ambientes que se encontraban bajo su administración de forma rápida y eficaz.

45

El FNA al no cumplir con los mandatos de buena fe, de igualdad y equilibrio entre las prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos, reglas contractuales establecidas en el artículo 28 Ley 80 de 1993, produjo de forma directa los retrasos en el cronograma al no corregir o superar los imprevistos que se presentaron en la plataforma para continuar con las pruebas de los módulos desarrollados e instalados en esta.

El FNA omitió su deber de adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del Contrato las condiciones técnicas propuestas en los estudios previos y del Contrato Estatal 193 de 2017 y sus 3 anexos, (N. 8. Art. 4 De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales L. 80/93).

El FNA omitió su deber de corregir los desajustes que se presentaron en la plataforma y en los ambientes donde se desarrollaban y se colocaban a punto los módulos para su correspondiente entrega a esta Entidad, y ella tenía la potestad solucionarlos por ser la propietaria y usuaria, por medio de los mecanismos y procedimientos técnicos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente, (N. 9. Art. 4 L. 80/93).

Tercera. Inexistencia de la causa del pago por la suma de (\$312.560.640) que el FNA pretende se le devuelva por el incumplimiento del contrato, por haber realizado por el 70 % de las horas para el entregable de Migración e implementación de Fondo en Línea. Por el contrario una vez declarado el incumplimiento por parte del FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA, se ordene a este pagar la suma de cuatrocientos un millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos veintidós pesos con cuarenta centavos (\$401.640.422,40), a favor de Bexctecnology por concepto de horas debidas, esto es la cantidad de 3.084 hrs. FELP, del total de las horas utilizadas o consumidas que fueron 7.656 hrs. FELP, lo que equivale al 95.7% del 100% de las horas por demanda contratadas (8.000 hrs. FELP), conforme lo demuestra las pruebas documentales que se aportan en este escrito y que son de conocimiento del FNA, esta deuda se estableció cuando se adelantaron varias cesiones técnicas de trabajo, con los funcionarios del FNA tendientes a establecer el estado real de ejecución del contrato y sus otrosíes, así como las condiciones de modo, tiempo y lugar que impactaron la ejecución de estos e incluso las responsabilidades de los atrasos en los tiempos de ejecución.

Producto de dichas mesas de trabajo, fueron varias las conclusiones que se obtuvieron, las cuales a la fecha prueban que el FNA tiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible a favor de BEXTECHNOLOGY S.A., toda vez que, se logró demostrar que, el contratista ejecutó el 95,7% de las horas previstas por demanda, cumpliendo lo previsto en el otrosí No. 2, adicional a que, de conformidad con la forma de pago prevista, la cual es de carácter general para el proyecto y no particular por ítem desarrollado, este contratista también cumplió a cabalidad, pues logró la aprobación de usuario final y también salió a ambiente productivo, tal y como quedó demostrado en el acta No. 4 de fecha 14 y 15 de julio que se suscribió en la mesas de trabajo.

PRUEBAS

Documentales

Señor Juez, sírvase tener como pruebas documentales las siguientes:

- 1.** Los documentos y actos precontractuales, contractuales y anexos.
 - 1.1.** Informe de Gestión No. 1 de fecha 26 de octubre de 2017 (Fls. 320-360)
 - 1.2.** Informe de Supervisión No. 1 de fecha 10 de noviembre de 2017 (Fls. 368-372)
 - 1.3.** Informe de Gestión No. 2 de fecha 26 de noviembre de 2017 (Fls. 389-403)
 - 1.4.** Informe de Supervisión No. 2 de fecha 14 de diciembre de 2017 (Fls. 410-415)
 - 1.5.** Informe de Gestión No. 2 de fecha 21 de diciembre de 2017 (Fls. 441-444)
 - 1.6.** Informe de Supervisión No. 2 de fecha 20 de diciembre de 2017 (Fls. 433-438)
 - 1.7.** Informe de Gestión No. 3 de fecha 24 de diciembre de 2017 (Fls. 461-471)
 - 1.8.** Informe de Supervisión No. 3 de fecha 23 de enero de 2018 (Fls. 478-483)
 - 1.9.** Informe de Gestión No. 4 de fecha 5 de febrero de 2018 (Fls. 517-526)
 - 1.10.** Informe de Supervisión No. 4 de fecha 20 de febrero de 2018 (Fls. 512-516)
 - 1.11.** Informe de Gestión No. 5 de fecha 3 de marzo de 2018 (Fls. 552-562)
 - 1.12.** Informe de Supervisión No. 5 de fecha 4 de abril de 2018 (Fls. 547-551)
 - 1.13.** Informe de Gestión No. 6 de fecha 6 de abril de 2018 (Fls. 594-605)
 - 1.14.** Informe de Supervisión No. 6 de fecha 19 de abril de 2018 (Fls. 580-584)
 - 1.15.** Informe de Gestión No. 7 de fecha 3 de abril de 2018 (Fls. 625-649)

- 1.16.** Informe de Supervisión No. 7 de fecha 18 de mayo de 2018 (Fls. 619-624)
- 1.17.** Informe de Gestión No. 8 de fecha 8 de junio de 2018 (Fls. 718-737)
- 1.18.** Informe de Supervisión No. 8 de fecha 25 de junio de 2018 (Fls. 712-717)
- 1.19.** Informe de Gestión No. 9 de fecha 9 de julio de 2018 (Fls. 761-782)
- 1.20.** Informe de Supervisión No. 9 de fecha 23 de julio de 2018 (Fls. 757-760)
- 1.21.** Informe de Gestión No. 10 de fecha 27 de julio de 2018 (Fls. 811-827)
- 1.22.** Informe de Supervisión No. 10 de fecha 8 de agosto de 2018 (Fls. 806-810)
- 1.23.** Informe de Gestión No. 11 de fecha 27 de agosto de 2018 (Fls. 875-909)
- 1.24.** Informe de Supervisión No. 11 de fecha 24 de septiembre de 2018 (Fls. 870-874)
- 1.25.** Informe de Gestión No. 12 de fecha 5 de octubre de 2018 (Fls. 936-952)
- 1.26.** Informe de Supervisión No. 12 de fecha 24 de octubre de 2018 (Fls. 931-935)
- 1.27.** Informe de Gestión No. 13 de fecha 5 de noviembre de 2018 (Fls. 979-1015)
- 1.28.** Informe de Supervisión No. 13 de fecha 26 de noviembre de 2018 (Fls. 973-978)
- 1.29.** Informe de Gestión No. 14 de fecha 7 de diciembre de 2018 (Fls. 1082-1125)
- 1.30.** Informe de Supervisión No. 14 de fecha 24 de enero de 2019 (Fls. 1077-1081)
- 1.31.** Informe de Gestión No. 15 de fecha 15 de enero de 2019 (Fls. 1152-1182)
- 1.32.** Informe de Supervisión No. 15 de fecha 22 de febrero de 2019 (Fls. 1147-1151)
- 2.** Acta 4 Validación Técnica Ejecución Nuevo FELP de fecha 15 y 16 julio 2019 (Fls 30).
- 3.** Documento 13. Reporte Aseguramiento de la Calidad (Fls 2).
- 4.** Doc. 14 - Acta 44 - de entrega Sprint Review 1.pdf. (Fls 9).
- 5.** Doc. 15 - Acta de Aceptación Modulo Credito.pdf. (Fls 2).
- 6.** Prueba No. 6 Tabla Resolución de Procesos Oct. 2018 - Feb 2019. Defectos Pruebas FELP Excel (Fls 60)
- 7.** Documento 17. Acta 72 - Seguimiento FELP 20-12-2018.docx Aprobación salida a producción (Fls.8).
- 8.** Archivo capturas de pantalla incidencias (Imágenes 33).
- 9.** Documento FNA - BEXT Manual despliegue - FEL - Produccion.docx (Fls.14).
- 10.** Documento. 19 RFC paso producción FELP.msg Prueba No. 10 (Imagen 1).

11. Imagen Dco. 20 "RE Certificados de FELP - Paso a producción.msg" (Imagen 1).
12. Doc. 21 correo: "RE: URL pública de FELP - Paso a producción" (Imagen 1).
13. Acta - Aprobación de horas Sprint 0 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
14. Acta - Aprobación de horas Sprint 0. PDF. (Fls. 3).
15. Acta - Aprobación de horas Sprint 1 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
16. Acta - Aprobación de horas Sprint 1. PDF. (Fls. 3).
17. Acta - Aprobación de horas Sprint 2 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
18. Acta - Aprobación de horas Sprint 2. PDF. (Fls. 3).
19. Acta - Aprobación de horas Sprint 3 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
20. Acta - Aprobación de horas Sprint 3. PDF. (Fls. 3).
21. Acta - Aprobación de horas Sprint 4 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
22. Acta - Aprobación de horas Sprint 4. PDF. (Fls. 3).
23. Acta - Aprobación de horas Sprint 5 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
24. Acta - Aprobación de horas Sprint 5. PDF. (Fls. 3).
25. Acta - Aprobación de horas Sprint 6 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
26. Acta - Aprobación de horas Sprint 6. PDF. (Fls. 3).
27. Acta - Aprobación de horas Sprint 7 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
28. Acta - Aprobación de horas Sprint 7. PDF. (Fls. 3).
29. Acta - Aprobación de horas Sprint 8 Estructura Plan de Trabajo. Excel (Fls. 1).
30. Acta - Aprobación de horas Sprint 8. PDF. (Fls. 3).

Testimoniales

Sírvase señora juez citar al señor HERNAN FELIPE WILSON MARTÍNEZ con cédula de ciudadanía No. 1.019.011.119, para que bajo juramento declaren sobre los hechos de la presente demanda y respondan el interrogatorio que en su debida oportunidad formularé, quien puede ser citado al correo electrónico felipe.wilson@reacol.com.

Sírvase señora juez citar a la señora DEYANIRA LÓPEZ AYA con cédula de ciudadanía No. 53.930.323, para que bajo juramento declaren sobre los hechos de la presente demanda y respondan el interrogatorio que en su debida oportunidad formularé, quien puede ser citada al correo electrónico deyaniral@bextsa.com.

ANEXOS

1. Poder para actuar.

2. Certificado de existencia y representación legal de THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.
3. Los documentos relacionados en el acápite de "PRUEBAS".

NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la Calle 27 No. 3 A - 70, de la ciudad de Bogotá D.C. y a la dirección electrónica jesusuribe69@gmail.com, para efectos de comunicación al teléfono 3124482815.

Bectecnology recibe notificaciones en la Calle 56 No. 7-85 Oficina 302 en la ciudad de Bogotá, D.C., y en la dirección electrónica carolinar@bextsa.com.

De la señora Jueza,

Atentamente



JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO,
CC. No. 78.489.691 expedida en Bogotá,
T.P. No. 137.690 del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante el NOTARIO 19 del Circuito de Bogotá D.C.
COMPARECIO Hector Viteri Rodriguez P.
quien se identifico con la C.C. No. 4117065
Fruvilita y declaró que el contenido del
presente documento es cierto y que lo firma que
siti a p o r o c e s i o s u y a .
Bogotá D.C.

26 MAR 2021

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIAL
19
BOGOTÁ D.C.

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO

Abogado

Bogotá D.C. Marzo de 2021

Señor

JUEZ 63 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)

E. S. D.

Referencia: Medio de control CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Radicación 11001-33-43-063-2020-00280-00
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
Demandado: THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.

HÉCTOR MARTÍN RODRÍGUEZ ACEVEDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.119.065 expedida en Firavitoba (Boyacá), actuando en calidad de representante legal de la sociedad **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. - BEXTECHNOLOGY S.A.** con Nit 900.237.844-2, manifestamos a usted respetuosamente, que conferimos poder especial al doctor **JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO**, mayor de edad identificado con la cédula da ciudadanía No. 79.489.691 y también de esta vecindad y portador de la Tarjeta Profesional No. 137.690, del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento en la calidad arriba mencionada, ejerza la defensa técnica en el proceso Medio de control CONTROVERSIAS CONTRACTUALES con Radicación 11001-33-43-063-2020-00280-00 siendo Demandante el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y Demandado THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, con fundamento en el artículo 77 del código general del proceso, en especial las de conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería al doctor **JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO** en los términos y para los fines aquí señalados.

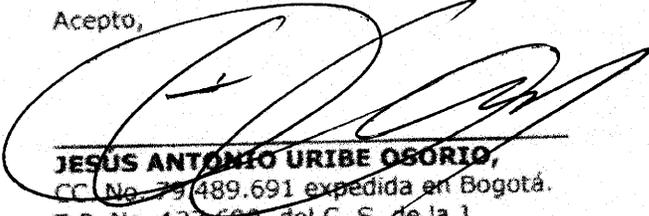
Del Señor Juez,

Atentamente,



HÉCTOR MARTÍN RODRÍGUEZ ACEVEDO,
CC. No. 4.119.065 expedida en Firavitoba (Boyacá),
Representante legal
THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. - BEXTECHNOLOGY S.A.
Nit 900.237.844-2.

Acepto,



JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO,
CC. No. 79.489.691 expedida en Bogotá.
T.P. No. 137.690, del C. S. de la J.

RECEIVED
157
MAR 2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.
Sigla: BEXTECHNOLOGY S.A.
Nit: 900.237.844-2, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01832419
Fecha de matrícula: 1 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 56 No. 7 85 Of. 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@bextsa.com
Teléfono comercial 1: 7442967
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 56 No. 7-85 Oficina 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@bextsa.com
Teléfono para notificación 1: 7442967
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004150 del 20 de agosto de 2008 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2008, con el No. 01238806 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A..

Por Escritura Publica No. 4230, de la Notaria 63 de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 2008, se aclaró la escritura de constitucion.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de agosto de 2028.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad lo constituye: a) La consultoria en equipos de informatica y suministro. B). La consultoría en programas de informática y suministro de programas de informática e) el procesamiento de datos d). Las actividades relacionadas con base d datos e) Los mantenimientos y reparaciones de máquina de oficina contabilidad e informática f). Servicios relacionados con sistemas de información como análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, implementación y pruebas g). Servicios de consultoría en seguridad de la información y sistemas tecnológicos h). Desarrollo de proyectos informáticos, tecnológicos, de gestión y de integración de sistemas de información i) desarrollo de proyectos de outsourcing, mesas de ayuda, call center y en general lo relacionado con la administración de infraestructura y de computo j). Servicios de auditoría e interventoría de proyectos relacionados con hardware, software, servicios o cualquier evento relacionado con tecnología de informática k). Asesorías técnicas de información y demás actividades relacionadas con la administración y ejecución de sistemas de información l). Capacitación en el manejo de computadores y en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general en equipos, software y sistemas de información m). Representación de compañías nacionales o extranjeras para la distribución de sus productos relacionados con la informática n) explotar el negocio de comercio en toda clase de mercancía al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en los establecimientos especializados por la compañía o). J distribución y comercialización de licencias de productos de software propias o de terceros. P). Diseño, planeación, implementación, consultoría, soporte, migración, mantenimiento y venta de redes de datos, software y sistemas de información q). En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá importar y exportar mercancías, adquirir o vender toda clase de bienes muebles e inmuebles r). Tomar o dar dinero en préstamo de mutuo con interés s). Gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles t). Dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos u). Girar, endosar y aceptar toda clase de títulos valores como letras de cambio, cheques, pagarés, acciones y demás instrumentos negociables v). Tomar y dar en arrendamiento todo tipo de bienes, celebrar cualquier tipo cualquier clase de operaciones con entidades financieras como bancos, corporaciones y afines w). Formar parte de otra u otras acciones comerciales o mercantiles o promover o crear empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social y aportar a ellas toda clase de bienes x). Ejercer labores de mercadeo y distribución dentro y fuera de su domicilio principal respecto de los productos base de su objeto social, y si fuera necesario efectuar apertura de establecimientos de comercio para tal fin: particular en licitaciones parabólicas y privadas y) en general celebrar y ejecutar todos los actos operaciones o contratos comerciales que se relacionen y sean convenientes para los fines perseguidos dentro del objeto social de la sociedad z). Todas las demás actividades de informática, a la sociedad y a sus socios les queda expresamente prohibido constituirse en fiador de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$225.000.000,00
No. de acciones	:	11.250,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal : la representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, (de acuerdo a lo creado en los órganos de administración de la sociedad) que con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la Junta Directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sea necesarias para la buena marcha de la misma. 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 022 del 8 de agosto de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2012 con el No. 01657943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rodriguez Acevedo Hector Martin	C.C. No. 000000004119065
Suplente Gerente	Del Patiño Figueroa Luis Augusto	C.C. No. 000000004119147

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 049 del 23 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2020 con el No. 02636316 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Muñoz Meza Pablo Andres	C.C. No. 000000012748318
Segundo Renglon	Patiño Figueroa Luis Augusto	C.C. No. 000000004119147
Tercer Renglon	Gomez Guaidia Cilia	C.C. No. 000000023581980
Cuarto Renglon	Silva Rodriguez Jorge Andres	C.C. No. 000001032474546

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Patiño Gomez Cilia	C.C. No. 000001032449983

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mayerli

Segundo Renglon	Rodriguez Acevedo Maria Eugenia	C.C. No. 000000023581960
Tercer Renglon	Mossos Rodriguez Sandra Carolina	C.C. No. 000001032418279
Cuarto Renglon	Patiño Gomez Luis Alexander	C.C. No. 000001010175168

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 027 del 21 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2014 con el No. 01865882 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sanabria Cubides Robert	C.C. No. 000000079600261

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 629 del 20 de marzo de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01625067 del 13 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2283 del 5 de septiembre de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01665267 del 11 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1880 del 4 de agosto de 2014 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01865885 del 8 de septiembre de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 4651, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 43.488.216.605

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2021 Hora: 16:24:25

Recibo No. AA21683171

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21683171B2155

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



RV: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 8/06/2021 4:34 PM

Para: Juzgado 63 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (9 MB)

CONTESTA DEMANDA REFORMA.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN
GTF

De: Jesús Antonio Uribe Osorio <jesusuribe69@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de junio de 2021 4:25 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Felipe Wilson <felipe.wilson@raecol.com>; Hector Martin Rodriguez <hectorr@bextsa.com>

Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00

Buenas tardes, por medio del presente y actuando como apoderado especial de la parte demandada BEXTECHNOLOGY SA, presento a usted señora Jueza contestación de la reforma a la demanda en el proceso CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00, agradezco la atención prestada, favor acusar recibo

--

Att.

Jesús Antonio Uribe Osorio

Abogado

Bogotá D.C., 8 junio de 2021

Señora Jueza

LUCELLY ROCIO MUNAR CASTELLANOS

JUZGADO SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO DE BOGOTA SECCION TERCERA

Email: jadmin63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E.S.D.

1

Referencia: RADICACIÓN: 11001-33-43-063-2020-00280-00
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO, mayor de edad identificado con la cedula da ciudadanía No. 79.489.691 y también de esta vecindad y portador de la Tarjeta Profesional No. 137.690, del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la sociedad **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A. - BEXTECHNOLOGY S.A.** con Nit 900.237.844-2, representada legalmente por el señor **HÉCTOR MARTÍN RODRÍGUEZ ACEVEDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.119.065 expedida en Firatoba (Boyacá), quien me confirió poder para que ejerza la defensa técnica en el proceso referido, a continuación procedo a dar contestación a la reforma de la demanda de la acción dentro del término legal de la siguiente forma:

FRENTE A LOS HECHOS (Fundamentos Facticos)

Frente al hecho primero: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019.

Frente al hecho segundo: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019 de fecha 11 de septiembre de 2017.

Frente al hecho tercero: Es cierto, tal como se indica en los estudios previos, en el contrato y sus dos otros síes, esta se denomina Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda y sobre este servicio se hicieron dos adiciones, cabe mencionar que solamente se pagaron lo que se consumió y no la totalidad aprobada en el contrato y el otro si No. 1.

Frente al hecho cuarto: En los estudios previos del contrato y de los otrosíes así lo estimaron.

Frente al hecho quinto: Es cierto, porque en la parte precontractual así se le estima conveniente, y es así como se dio en la ejecución del contrato y de ello obran los informes de gestión y de supervisión enunciado en el hecho 8; pero el costo adicional a que se hace referencia en este hecho se originó en la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda pues se contrataron (\$651.168.000) por cinco mil (5000) horas de servicio, se motiva un otrosí en adición al contrato CE 193-2017 con el objeto de tener continuidad del servicio de bolsa de horas por demanda que permitirá la optimización e innovación en nuevas funcionalidades que

requieren las distintas áreas de la entidad, así como mejorar implementación de las mismas. Se requiere dar continuidad a los servicios en demanda entregados por medio de la bolsa de horas para las funcionalidades en la plataforma productiva de Sharepoint como parte de las mejoras y optimización de los servicios que ya existen actualmente para el Portal Web y la Intranet, estas nuevas funcionalidades implican la adición de 16.124 horas.

Frente al hecho sexto: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019 de fecha 11 de septiembre de 2017. Pero este fue prorrogado en dos ocasiones por acuerdo entre las partes por lo que se suscribieron dos otrosíes el primero es de fecha 27 de junio de 2018 y el segundo de fecha 15 de noviembre de 2018.

Frente al hecho séptimo: Es cierto como indica en el documento que obra a folio 496 al 497, anexos de la demanda.

Frente al hecho octavo: Es cierto tal como se indica en el contrato No. 193 de 2019 de fecha 11 de septiembre de 2017 en su cláusula sexta y este valor se ordena su pago de la siguiente forma: **un primer pago**, por la suma de (\$514.080.001) por los servicios de administración delegada de infraestructura que se cancelaran en 12 pagos mensuales iguales vencidos, los primeros 11 cada uno por la suma de (\$42.840.001) y el ultimo por (\$42.084.001), previa verificación y aprobación de los informes de gestión respectivos por parte del supervisor; **un segundo pago**, bolsa de horas por demanda para servicios especializados para la plataforma Microsoft, hasta por valor de (\$651.168.000) correspondientes a una bolsa de 5.000 horas, a razón de (\$130.233,60) cada una, que se pagaran de acuerdo con el número de horas efectivamente utilizadas: **un tercer pago**, por la suma de (\$334.390.001) por la servicios de administración contenidos que se pagaran en doce mensualidades iguales vencidas, las primeras 11 cada una por valor de (\$27.865.833) y la última por (\$27.865.838), previa verificación y aprobación de los informes de gestión respectivos por parte del supervisor: **un cuarto pago**, por la suma de (\$571.200.001), por los servicios en línea base para soporte a desarrollos que se cancelaran por mensualidades cumplidas, las primeras 11 cada una por (\$47.600,001) previa verificación y aprobación de los informes de gestión respectivos por parte del supervisor: **un quinto pago**, por valor de (\$35.627.352), que se efectuará contra entrega de las licencias y su activación, previa aprobación de y visto bueno de las mismas por parte del supervisor. **Parágrafo 1**, los anteriores valores están excluidos del IVA conforme lo establece en la Ley 1918 de 2016 artículo 476. **Parágrafo 2**. Los pagos de las facturas se realizan previo aval del supervisor externo y aprobación de las mismas por parte del supervisor interno una vez se surtan los trámites administrativos y financieros al interior de la entidad. Las facturas deben presentarse con el lleno de los requisitos establecidos por el estatuto tributario y estar acompañadas de certificación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, por el período correspondiente. **Parágrafo 3**, en caso de compensaciones por incumplimiento en los

niveles de servicio durante el periodo evaluado, las facturas deberán reflejar los descuentos correspondientes en la columna descripción, bajo la denominación "descuentos por niveles de servicio" que alude la cláusula décima séptima.

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y de ello obran informes de gestión y de supervisión al contrato, a continuación, relaciono estos informes con el objeto de probar que por parte de BEXTECHNOLOGY SA., si se dio cumplimiento a sus obligaciones y los pagos que hizo la entidad contratante se ordenaron frente al acatamiento de los informes de supervisión en los cuales avalaron el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

3

- 1.1. Informe de gestión No. 1 de fecha 26 de octubre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, suscrito por la señora DEYANIRA LÓPEZ AYA, en su punto 10 conclusiones y recomendaciones indica:
"Una vez realizado el análisis correspondiente, basado en los documentos de Monitoreo donde se registra el comportamiento diario de cada uno de elementos relevantes para el correcto funcionamiento de la granja de SharePoint se concluye:
 - 1. Los servicios de Sharepoint se están ejecutando y funcionando de manera correcta*
 - 2. Cada uno de los servidores tiene promedios de uso estables en términos de memoria, disco, y procesador.*
 - 3. No se evidencia caída en alguno de los servicios de SharePoint que pueda afectar el funcionamiento de la plataforma.*
 - 4. Realizar sincronización de parches en los servidores*
 - 5. Solucionar error reportado por el Health analyzer*
 - 6. Solucionar errores reportados en el visor de eventos"*

- 1.2. El informe de supervisión No. 01 al contrato estatal CE 193 – 2017, de fecha 10 de noviembre de 2017 correspondiente al Período, Septiembre 25 de 2017 al Octubre 24 de 2017, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 9 "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **treientos siete millones catorce mil trescientos diecinueve pesos m/cte. (\$307.014.319)** Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:
EVALUACIÓN
Calidad del bien o servicio 5
Oportunidad Entrega 5
Tiempos de respuesta 5
Servicio Post – Venta 5
Valores Agregados 4"

- 1.3. Informe de gestión No. 2 de fecha 26 de noviembre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del segundo mes, suscrito por la señora DEYANIRA LÓPEZ AYA, en su punto 10 indica: "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES;
- *Por lo anterior se puede concluir que el proyecto en cuanto a términos operativos en Portal se obtiene un porcentaje de avance del 98% por lo que solo tiene un porcentaje faltante del 2%.*
 - *En términos operativos en intranet se tiene un porcentaje de avance del 33% por lo que el 67% es faltante por los ajustes de diseño y aprobación de los nuevos diseños que serán implementados en la intranet.*
 - *Se recomienda mantener los tiempos de aprobación de cada uno de los entregables en cualquiera de los frentes ya que puede afectar el cierre de las actividades.*
 - *En conclusión, las actividades pendientes de cada uno de los frentes dependen de las aprobaciones otorgadas al Fondo Nacional del Ahorro.*
 - *Una vez realizado el análisis correspondiente, basado en los documentos de Monitoreo donde se registra el comportamiento diario de cada uno de elementos relevantes para el correcto funcionamiento de la granja de SharePoint se concluye:*
 - *Los servicios de SharePoint se están ejecutando y funcionando de manera correcta.*
 - *Cada uno de los servidores tiene promedios de uso estables en términos de memoria, disco, y procesador.*
 - *No se evidencia caída en alguno de los servicios de SharePoint que pueda afectar el funcionamiento de la plataforma.*
 - *Realizar sincronización de parches en los servidores Solucionar error reportado por el Health analyzer.*
 - *Solucionar errores reportados en el visor de eventos."*
- 1.4. El informe de supervisión No. 02 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 14 de diciembre de 2017 correspondiente al Período, Octubre 25 de 2017 a Noviembre 24 de 2017, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 9, "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **doscientos setenta y cinco millones trescientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$ 275.367.555)**.
Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:
EVALUACIÓN
Calidad del bien o servicio 5
Oportunidad Entrega 5
Tiempos de respuesta 5
Servicio Post – Venta 5

Valores Agregados 4".

- 1.5. Informe de gestión No. 2 de fecha 21 de diciembre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del segundo mes, en dónde se factura la Entrega y Activación de Licenciamiento con los siguientes productos; Licenciamiento Adobe Creative Cloud 10, Plug in video Copilot Element 3D 1, Plugin Video Copilot Optical Fiars 1, Plug in Red Giant Trapcode suite 1, Plug in Red Giant Magic Bullet 1, Software de posicionamiento SEO 1.
- 1.6. Informe de supervisión No. 02 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 correspondiente al Período, Octubre 25 de 2017 a Noviembre 24 de 2017, (PAGINAS 433 – 438) elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. *profesional oficina informática, en el punto No. 9. CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **treinta y cinco millones quinientos veintisiete mil trescientos cincuenta y dos pesos m/cte. (\$ 35.527.352).** Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe: EVALUACIÓN Calidad del bien o servicio 5 Oportunidad Entrega 5 Tiempos de respuesta 5 Servicio Post — Venta 5 Valores Agregados 4.*

Pago que hace referencia a la entregad en único producto determinado como licenciamiento compuesto por los siguientes productos:

- *Licenciamiento Adobe Creative Cloud, - 10*
- *Plug in video Copilot Element 3D, - 1*
- *Plugin Video CopiIot Optical Fiars, - 1*
- *Plug in Red Giant Trapcode suite, - 1*
- *Plug In Red Giant Magic Bullet, - 1*
- *Software de posicionamiento SEO, - 1*

- 1.7. Informe de gestión No. 3 de fecha 26 de diciembre de 2017, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del tercer mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:
4. *SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET)*
- 4.1. *Situación actual Portal.*
- 4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal.*
- 4.2. *Situación actual Intranet.*
- 4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet.*
- 4.2.2. *Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para la intranet.*

5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar. 5.1. Base Facturación Para este periodo se facturaron los siguientes ítems descritos a continuación:

Ítem Concepto Cantidad

1.1.1 Administración Delegada de Infraestructura 1 Mes

1.1.2 Administración de Contenidos 1 Mes 1.2.3 Soporte y Mantenimiento a Desarrollos 1 Mes

1.2.4 Bolsa en Demanda (Hombre) 1286,5 Hrs.

5.2. Asignación de la Línea Base, Equipo de la Línea Base.

6. BOLSA EN DEMANDA.

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades.

Actividades Horas

Intranet — Creación de muestras graficas 380

Intranet — Implementación de muestras Graficas 150

Administración Mi vivienda FNA 16

Maquetación 724,5

Traducción (Pagina en Ingles) 16

Total, consumo de horas en demanda **1286,5**

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

8. EJECUCIÓN EN TIEMPO La etapa 1 se encuentra ejecutada y cerrada, actualmente nos encontramos ejecutando la etapa operativa en el tercer mes para un porcentaje de ejecución del 25% con respecto al tiempo de ejecución asignado.

9. DIAGRAMA ACTUAL DE ARQUITECTURA.

- 1.8. El informe de supervisión No. 03 al contrato estatal CE 193 - 2017 fondo nacional del ahorro de fecha 23 de enero de 2018 correspondiente al Período, Noviembre 25 de 2017 a Diciembre 24 de 2017, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10, "CONCLUSIÓN, Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **doscientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$285.851.359).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5

Oportunidad Entrega 5

Tiempos de respuesta 5

Servicio Post — Venta 5

Valores Agregados 4

- 1.9. Informe de gestión No. 04 de fecha 05 de febrero de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del cuarto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4.1. Situación actual Portal.

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal.

4.1.2. *Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal.*
4.2. *Situación actual Intranet Durante el 4 periodo contemplado entre el 25/12/2017 al 24/O 1/2018, nos encontramos según cronograma para la Intranet con un porcentaje de avance completado del 80 % y un porcentaje de avance esperado del 80 %.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet (cuadro)*

5. *BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar.* 5.1. *Base Facturación.*

5.2. *Asignación de la Línea Base.*

6. *BOLSA EN DEMANDA.*

6.1. *Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de diciembre al 24 de enero del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda FNA **16 hrs.***

- 1.10. El informe de supervisión No. 04 al contrato estatal CE 193 - 2017 fondo nacional del ahorro de fecha 20 de febrero de 2018 correspondiente al Período, diciembre 25 de 2018 a enero 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10, "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento veinte millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y un pesos m/cte. (\$120.389.571).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.11. Informe de gestión No. 05 de fecha 3 de marzo de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del quinto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

"4.1. Situación actual Portal.

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal.*

4.1.2. *Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal.*

4.2. *Situación actual Intranet Durante el 4 periodo contemplado entre el 25/01/2018 al 24/02/2018, nos encontramos según cronograma para la Intranet con un porcentaje de avance completado del 90 % y un porcentaje de avance esperado del 90 %.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet (cuadro)*

5. *BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar.* 5.1. *Base Facturación.*

5.2. *Asignación de la Línea Base.*

6. *BOLSA EN DEMANDA.*

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de enero al 24 de febrero del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda **FNA 14 hrs. Mapa del sitio dinámico 160 hrs. Implementación de muestras graficas / intranet 96 hrs."**

- 1.12. El informe de supervisión No. 05 al contrato estatal CE 193 – 2017 de fecha 4 de abril de 2018 correspondiente al Período enero 25 de 2018 a febrero 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10, "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos cinco pesos m/cte. (\$153.468.905).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.13. Informe de gestión No. 06 de fecha 6 de abril de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del sexto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

"4.1. Situación actual Portal.

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. Durante el 6 periodo contemplado entre el 25/02/2018 al 24/03/2018, nos encontramos según cronograma para Portal con un porcentaje de avance completado del 70% y un porcentaje de avance esperado del 68 %.

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal.

4.2. Situación actual Intranet Durante el 4 periodo contemplado entre el 25/02/2018 al 24/03/2018, nos encontramos según cronograma para la Intranet con un porcentaje de avance completado del 100 % y un porcentaje de avance esperado del 100 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet (cuadro)

5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar.

5.1. Base Facturación.

5.2. Asignación de la Línea Base.

6. BOLSA EN DEMANDA.

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda FNA 14 hrs. Generación de Informes y Solicitudes de creación de usuarios, generación de claves y otros requerimientos 18 hrs; SEO Generación de Código (Richsnippets) 70 hrs; Implementación de

Richsnippets para cada página. 45 hrs. Total consumo de horas en demanda 133"

- 1.14. El informe de supervisión No. 06 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 19 de abril de 2018 correspondiente al Período, febrero 25 de 2018 a marzo 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento treinta y cinco millones seiscientos veintiséis mil novecientos dos pesos m/cte. (\$ 135.626.902).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.15. Informe de gestión No. 07 de fecha 03 de abril de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del séptimo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

"4.1. Situación actual Portal. Novedades.

4.1.1. Como novedad se informa que en la reunión programada del 16 de abril se da por cerrada las actividades que hacían parte de compromisos establecidos para entrega de portal e inicio de capacitaciones por parte del área usuaria, las mismas denominadas reporte general, mass digital y Buscador a nivel de funcionalidades, se registra el cierre de actividades en las actas 22 y 23 para el Portal.

4.1.2. Quedan establecidas las siguientes actividades, que hacen parte de requerimientos e implementaciones nuevas para el portal. + Propuesta e implementación Foco •. Propuesta Tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ) •. Propuesta e implementación tratamiento de TABS + Buscado (ajuste de contenidos e indexación para adecuación de funcionalidades) + Optimización de boletines (a nivel de contenidos) + Propuesta miga de pan (Buscador de boletines) + Página audios para el Portal

4.1.3. El cronograma actual se encuentra en el 97% de ejecución y con la aceptación de la propuesta de tabs, se da por cerrada la ejecución de la actividad "Propuesta", quedando al 100% la ejecución del cronograma establecido. Generando la necesidad para los nuevos requerimientos establecer un nuevo cronograma para el que incluya la planeación de las actividades establecidas y mencionadas en el ítem 4.1.2. del presente documento.

CRONOMGRAMA DE ACTIVIDADES.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 7 corte operativo contemplado entre el 25/03/2018 al 24/04/2018, se da inicio a un nuevo cronograma de trabajo, debido a que en el 6 corte operativo se dio por cerrado el cronograma de actividades establecido para la implementación de muestras graficas fase II,

Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 3 % y un porcentaje de avance esperado del 3 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo establecidos para la intranet denominado Implementación Fase III Intranet, que da inicio durante el 7 corte de facturación.

5. BASE DE FACTURACIÓN A continuación, se relaciona la base de los servicios a facturar.

5.1. Base Facturación.

5.2. Asignación de la Línea Base.

6. BOLSA EN DEMANDA.

6.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades Durante el periodo contemplado entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en siguiente tabla por consumo Bolsa de horas. Administración Mi vivienda FNA 14 hrs. Generación de Informes y Solicitudes de creación de usuarios, generación de claves y otros requerimientos 18 hrs; SEO Generación de Código (Richsnippets) 70 hrs; Implementación de Richsnippets para cada página. 45 hrs. **Total consumo de horas en demanda 639.5"**

- 1.16. El informe de supervisión No. 07 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 18 de mayo de 2018 correspondiente al Período, marzo 25 de 2018 a abril 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **doscientos un millones quinientos noventa mil doscientos veinte pesos m/cte. (\$ 201.590.220).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.17. JUSTIFICACIÓN PARA LA PRORROGA ADICIÓN PRESUPUESTAL Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, SUPERVISOR DEL CONTRATO: CESAR AUGUSTO AMAR FLOREZ. ASUNTO: Adición y prórroga del contrato, CONTRATO NÚM.: CE 193 DE 2017.

"El valor total del Contrato acorde a la forma de pago corresponde a la siguiente: Valor Total del Contrato \$2.106.365.355: Total, Servicios Recurrentes \$1.455.197.355: Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda \$ 651.168.000: JUSTIFICACIÓN En el CE. 193 de 2017, bajo el ítem de bolsa en demanda se contrataron 5000 horas de servicio, esto por un valor total de \$ 651.168.000, que a la fecha ya han sido consumidas en su totalidad. La continuidad del servicio de bolsa de horas a demanda permitirá la optimización e innovación en nuevas funcionalidades que requieren las

distintas áreas de la entidad, así como mejorar implementación de las mismas. Se requiere dar continuidad a los servicios en demanda entregados por medio de la bolsa de horas para las funcionalidades en la plataforma productiva de Sharepoint como parte de las mejoras y optimización de los servicios que ya existen actualmente para el Portal Web y la Intranet, estas nuevas funcionalidades implican la adición de 16.124 horas..... En virtud de lo anterior, se requiere dar a otro si por un valor de dos mil noventa y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y seis (\$2.099.886.566) lo que equivale a un total de 16.124 horas, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas en \$130.233,60 C/U, así como ampliar el tiempo de ejecución por dos (2) meses más, dando así continuidad al servicio de bolsa de horas en demanda, esto con el propósito de poder contar con servicios que permitan el desarrollo, diseño, implementación, soporte operativo de las funcionalidades existentes como de las que se requieran implementar."

- 1.18. Informe de gestión No. 08 de fecha 6 de junio de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del octavo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal e Intranet, contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta lo estipulado en el informe de gestión 7 del corte pasado, donde se evidencia la ejecución y cierre al 100% de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo para el portal denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv2" y teniendo en cuenta los requerimientos por parte de comunicaciones, para el 8 corte de operación contemplado entre el 25/04/2018 al 24/05/2018, se da inicio a un nuevo cronograma a denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Propuesta e Implementación FOCO

Propuesta e Implementación TABS Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ) Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Propuesta e Implementación Miga de Pan (buscador de Boletines) Página Audios para el Portal Corrección de H1 en diseños sin imagen Sesiones de capacitación (Manejo de contenidos SharePoint)

Manual de administración de contenidos La siguiente imagen relaciona los ciclos de entrega y revisión compartida con el área usuario y cada una de las actividades a ejecutar. Ver relación pág. 724 - 725.

4.1.1. Como novedad se informa que en la reunión programada del 16 de abril se da por cerrada las actividades que hacían parte de compromisos establecidos para entrega de portal e inicio de capacitaciones por parte del área usuaria, las mismas denominadas reporte general, mass digital y Buscador a nivel de funcionalidades, se registra el cierre de actividades en las actas 22 y 23 para el Portal.

4.1.2. Quedan establecidas las siguientes actividades, que hacen parte de requerimientos e implementaciones nuevas para el portal. + Propuesta e implementación Foco •. Propuesta Tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ) •. Propuesta e implementación tratamiento de TABS + Buscado (ajuste de contenidos e indexación para adecuación de funcionalidades) + Optimización

de boletines (a nivel de contenidos) + Propuesta miga de pan (Buscador de boletines) + Página audios para el Portal 4.1.3. El cronograma actual se encuentra en el 97% de ejecución y con la aceptación de la propuesta de tabs, se da por cerrada la ejecución de la actividad "Propuesta", quedando al 100% la ejecución del cronograma establecido. Generando la necesidad para los nuevos requerimientos establecer un nuevo cronograma para el que incluya la planeación de las actividades establecidas y mencionadas en el ítem 4.1.2. del presente documento.

CRONOMGRAMA DE ACTIVIDADES.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 8 corte operativo contemplado entre el 25/04/2018 al 24/05/2018, Según cronograma para la Intranet establecido en el corte 7 denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 28 % y un porcentaje de avance esperado del 28 %. Novedades: 1. Se entrega por parte de comunicaciones las muestras graficas a implementar denominadas:

Maquetación desarrollo mailing boletín entre todos

Maquetación grupos de áreas

Prensa

Clasificados

Detalle de los clasificados

Objetos perdidos y encontrados

Detalle de los objetos perdidos

Directorio

Detalle directorio.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo establecidos para la intranet denominado Implementación Fase III Intranet, que da inicio durante el 8 corte de facturación. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio729).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de abril al 24 de mayo del 2018, Durante el periodo contemplado entre el 25 de abril al 24 de mayo del 2018, se encuentran en ejecución las actividades mencionadas en la Tabla 12 por consumo Bolsa de horas hombre. Para este corte de operación no se realizará facturación correspondiente a este rubro, debido a que las mismas se encuentran en ejecución y no cuentan con aceptación o cierre por parte del área usuaria. Las mismas se facturarán en el corte operativo en el que se dé el cierre y aceptación. Tabla 12. Bolsa por Demanda; **Total consumo de horas en demanda 1519.**

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el octavo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 77% del presupuesto. Para el 8 corte de operación el valor total de facturación fue de \$118,305,833.0, se presentó un incumplimiento en los acuerdos de niveles de servicio generando así un descuento del 0,5 de la facturación mensual, quedando establecido el valor de la factura por \$ 117.714.303,84.

- 1.19. El informe de supervisión No. 08 al contrato estatal CE 193 - 2017 fondo nacional del ahorro de fecha 25 de junio de 2018 correspondiente al Período, abril 25 de 2018 a mayo 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato

durante el período en mención, por valor de **ciento diecisiete millones setecientos catorce mil trescientos tres pesos con ochenta y tres centavos m/cte. (\$ 117.714.303,83).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A”.

- 1.20. Informe de gestión No. 09 de fecha 09 de julio de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del noveno mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal e Intranet, contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Propuesta e Implementación FOCO

Propuesta e Implementación TABS Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Propuesta e Implementación Miga de Pan (buscador de Boletines)

Página Audios para el Portal Corrección de H1 en diseños sin imagen

Sesiones de capacitación (Manejo de contenidos SharePoint)

Manual de administración de contenidos

Se incluye en el cronograma de trabajo la actividad: Depuración de estilos, solicitada por el área usuaria."

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma de cumplimiento gobierno en línea accesibilidad, Posicionamiento SEO. Tabla 7. Ficha recopilación actividades Portal (folio 772).

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. Ejecución de las actividades relacionadas en el plan de trabajo para portal. Cierre de actividad relacionada con la optimización de boletines en el plan de trabajo SEO Socialización de propuesta y desarrollo de auto generador de Formularios.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 9 corte operativo contemplado entre el 25/05/2018 al 24/06/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 55 % y un porcentaje de avance esperado del 53 %. Novedades:

1. Se entrega por parte de comunicaciones las muestras graficas a implementar denominadas:

Maquetación desarrollo mailing boletín entre todos

Maquetación grupos de áreas

Prensa

Clasificados

Detalle de los clasificados

Objetos perdidos y encontrados

Detalle de los objetos perdidos

Directorio

Detalle directorio.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLANImplementaciónFasellIntranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 8. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio775).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de mayo al 24 de junio del 2018, no se registra consumo de horas aprobadas por facturar.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el octavo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 77% del presupuesto. Para el 8 corte de operación el valor total de facturación fue de \$118,305,833.00”

1.21. El informe de supervisión No. 09 al contrato estatal CE 193 - 2017 de fecha 23 de julio de 2018 correspondiente al Período, mayo 25 de 2018 a junio 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No.

10. “CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento dieciocho millones trescientos cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m/cte. (\$ 118.305.833,00)**.

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A”.

1.22. Informe de gestión No. 10 de fecha 27 de julio de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Propuesta e Implementación FOCO

Propuesta e Implementación TABS

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Propuesta e Implementación Miga de Pan (buscador de Boletines)

Página Audios para el Portal

Corrección de H1 en diseños sin imagen

Sesiones de capacitación (Manejo de contenidos SharePoint)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Portal (folio 816 -817)

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. 1. Implementación TABS. 2. Buscador. 3. Implementación de tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ). 4. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos). 5. Corrección de H1 en diseños sin imagen Revisión de Comunicaciones. 6. Depuración de estilos. 7. Manual de Administración de Contenidos.

4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. El Autogenerador de formulario:

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 10 corte operativo contemplado entre el 25/06/2018 al 24/07/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 65 % y un porcentaje de avance esperado del 64 %. Novedades: 1. Se entrega por parte de comunicaciones las muestras graficas a implementar denominadas:

Maquetación desarrollo mailing boletín entre todos

Maquetación grupos de áreas

Prensa

Clasificados

Detalle de los clasificados

Objetos perdidos y encontrados

Detalle de los objetos perdidos

Directorio

Detalle directorio.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranetv3, que contiene las actividades de

implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 12. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 819).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de junio al 24 de julio del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 2.983.5.**

Observaciones: Se genera reunión y acta de validación sobre la estimación del consumo por horas para las actividades establecidas dentro de la línea de cobertura del otrosí, evidenciando que la actividad denominada como "Autogenerador de Formulario", no se ejecutará debido a que el área usuaria comunicaciones indico que no es una necesidad actual. (Reunión de Seguimiento #9). Entonces, teniendo en cuenta que actualmente se requiere dar continuidad al servicio ofrecido como administración del actual (Productivo) sitio de mi vivienda FNA creado en wordpress, donde Bext genera informes desde las bases de datos para lonjas y constructoras, desbloques de usuarios, creación y eliminación de constructoras, actualizaciones de servicios solicitados y otros requerimientos sujetos al alcance definido y por solicitud del área usuaria Comercial y mercadeo, se contempla consumir las horas establecidas para el autogenerador del formulario y suplir esta necesidad actual, debido a que si bien se está desarrollando la migración del sitio de mi vivienda FNA las horas contempladas no cubren la administración del sitio actual, y el mismo requiere soporte y gestión por parte de Bext.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 53 % del presupuesto.

- 1.23. El informe de supervisión No. 10 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI No. 1, de fecha 08 de agosto de 2018 correspondiente al período junio 25 de 2018 a julio 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el punto No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **quinientos seis millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos m/cte. (\$506.857.779,00).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.24. Informe de gestión No. 11 de fecha 27 de agosto de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los

anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo primer mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Cierre de propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Portal (folio 888 -891)

4.1.2. Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. a. Buscador. b. Implementación de tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ). c. Depuración de estilos. d. Manual de Administración de Contenidos. e. Posicionamiento de los H con respecto a la imagen. f. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos).

4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. A la fecha no se identifican actividades pendientes por ejecutar.

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 10 corte operativo contemplado entre el 25/06/2018 al 24/07/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 80 % y un porcentaje de avance esperado del 78 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-ImplementaciónFaseIIIntranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 12. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 893; 895).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de junio al 24 de julio del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 2.434.**

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 64 % del presupuesto.

1.25. El informe de supervisión No. 11 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 de fecha 24 de septiembre de 2018 correspondiente al Período julio 25 de 2018 a agosto 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en los puntos: No. 5. *ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO* *Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 78% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 64% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato.* No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **cuatrocientos treinta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos quince pesos m/cte. (\$ 435.294.415).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

1.26. Informe de gestión No. 12 de fecha 5 de octubre de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo segundo mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Cierre de propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Portal (folio 943-944)*

4.1.2. *Actividades contempladas a ejecutar durante el proyecto para el Portal. a. Buscador. b. Implementación de tablas Mobile (Tratamiento Swipe HZ). c. Depuración de estilos. d. Manual de Administración de Contenidos. e. Posicionamiento de los H con respecto a la imagen. f. Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos).*

4.1.3. *Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. A la fecha no se identifican actividades pendientes por ejecutar.*

4.2. *Situación actual Intranet. Durante el 10 corte operativo contemplado entre el 25/08/2018 al 24/09/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 93 % y un porcentaje de avance esperado del 90 %.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 12. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 945; 846).*

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. *Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de junio al 24 de julio del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 449.***

7. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 68 % del presupuesto.

- 1.27. El informe de supervisión No. 12 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 de fecha 24 de octubre de 2018 correspondiente al Período agosto 25 de 2018 a septiembre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el puntos: No. 5. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 86% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 68% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. **"CONCLUSIÓN** Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la

gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento setenta y seis millones setecientos ochenta mil setecientos diecinueve pesos m/cte. (\$ 176.780.719).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A”.

- 1.28. Informe de gestión No. 13 de fecha 5 de noviembre de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo tercer mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. *SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET)* A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. *Situación actual Portal.* Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las siguientes actividades solicitadas por el área usuaria de comunicaciones:

Buscador (ajuste de Contenidos e Indexación para adecuación de funcionalidades)

Cierre de propuesta Tablas Mobile (tratamiento Swipe HZ)

Optimización de Boletines (nivel de Contenidos)

Manual de administración de contenidos

Depuración de Estilos

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal.* La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. En este corte, se hizo entrega del Portal Institucional de parte de la Oficina de Informática a comunicaciones, estableciendo entrega por acta. Tabla 10. *Ficha recopilación actividades Portal (folio 992-995)*

4.1.2. *actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto.* 1. *Manual de Administración de Contenidos. Actualización con el cierre de cada actividad.* 2. *Optimización de Boletines (Nivel de Contenidos) Ajustes de 207/400 Boletines (Bext)*.* 3. *Depuración de estilos. Actividad en desarrollo se termina su ajuste con la finalización de las tablas Swipe.*

4.1.3. *Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto.* Con el fin de dar continuidad a la operación, desde el 24 de septiembre, con el cierre de la etapa operativa los requerimientos de comunicaciones se atenderán como soporte por

medio del HP services Manager, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las clasificaciones en el servicio. (Tabla fl. 994).

4.2. Situación actual Intranet. Durante el 13 corte operativo contemplado entre el 25/09/2018 al 24/10/2018, Según cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 93% y un porcentaje de avance esperado del 90 %.

4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 995; 997).

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de Septiembre al 24 de Octubre del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 4880.**

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 83 % del presupuesto.”

- 1.29. El informe de supervisión No. 13 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1, de fecha 26 de noviembre de 2018 correspondiente al Período septiembre 25 a octubre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en los puntos: No. 5. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 88% de ejecución, el cual disminuyó por la adición al contrato No. 10. **"CONCLUSIÓN** Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **ciento noventa y tres millones doscientos un mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$ 193.201.546).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post — Venta N/A.

Valores Agregados N/A”.

1.30. Informe de gestión No. 14 de fecha 7 de diciembre de 2018, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo cuarto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. *SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET) A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.*

"4.1. *Situación actual Portal. Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las actividades con un porcentaje de avance esperado del 100% y completado del 100%, quedando en estado ejecutado y cerrado.*

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 10. Ficha recopilación actividades Portal (folio 1093-1995)*

4.1.2. *actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto. 1. Manual de Administración de Contenidos. Actualización del documento. 2. Optimización de Boletines. Verificación del Ajuste de 407 Boletines (Bext)*. 3. Depuración de estilos. Actividad en desarrollo se termina su ajuste con la finalización de las tablas Swipe.*

4.1.3. *Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. Con el fin de dar continuidad a la operación, se atendiendo casos de soporte escalados por medio del HP Services Manager, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las clasificaciones en el servicio.*

4.1.4. *Entrega de Portal Institucional. Por medio de acta se realizó la entrega del Portal Institucional de parte de la Oficina de Informática a el grupo de comunicaciones, se anexa a el presente informe el acta de entrega firmada el pasado. FNA-BEXT-ActaEntregaPortal. Archivo PDF*

4.2. *Situación actual Intranet. Teniendo en cuenta el cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 100% y un porcentaje de avance esperado del 100 % quedando en estado ejecutado y cerrado.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación FaseIIIntranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 1096; 1098).*

5. **BOLSA EN DEMANDA.**

5.1. *Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de Octubre al 24 de Noviembre del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 1483.5.***

7. *EJECUCIÓN PRESUPUESTAL* En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 88 % del presupuesto.

- 1.31. El informe de supervisión No. 14 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 fondo nacional del ahorro, de fecha 24 de noviembre de 2018 correspondiente al Período octubre 25 a noviembre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en el puntos: No. 5. *ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO* Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 88% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado por la gerencia del proyecto, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios **objeto del contrato durante el período en mención, por valor de ciento noventa y tres millones doscientos un mil quinientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$ 193.201.546).**

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 5.

Tiempos de respuesta 5.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

- 1.32. Informe de gestión No. 15 de fecha 1 de enero de 2019, en donde el contratista da a conocer por medio de este el cumplimiento de los servicios requeridos y descritos en los anexos No. 1, 2, y 3, para la fase de operación del décimo quinto mes, suscrito por los señores PABLO MUÑOZ y DEYANIRA LÓPEZ AYA, este informe hace referencia a:

4. *SUB PROYECTOS (PORTAL E INTRANET)* A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para el Portal, Intranet, Migración sitio Mi Vivienda y Fondo en Línea contempladas dentro de cronogramas de trabajo establecidos a ejecutar por subproyecto, estos a su vez son independientes al Cronograma General del Proyecto mencionado en el ítem 2 del presente documento.

"4.1. *Situación actual Portal.* Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "Teniendo en cuenta el cronograma de trabajo denominado: "FNA-BEXT-Cro-ActividadesPortalv3" que contempla la gestión y ejecución de las actividades con un porcentaje de avance

esperado del 100% y completado del 100%, quedando en estado ejecutado y cerrado.

4.1.1. *Actividades ejecutadas para el portal. La siguiente ficha relaciona los cronogramas de trabajo establecidos para el portal, denominados cronograma de actividades portal, cronograma Nuevos Lineamientos GEL AAA, Posicionamiento SEO Fase II. Tabla 10. Ficha recopilación actividades Portal (folio 1162-1163)*

4.1.2. *Actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto. 1. Manual de Administración de Contenidos. Actualización constante del documento. 2. Optimización de Boletines (nivel de contenidos), Verificación del Ajuste de 407 Boletines (Bext)*. 3. Depuración de estilos. Actividad en desarrollo se termina su ajuste con la finalización de las tablas Swipe.*

4.1.3. *Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto. Con el fin de dar continuidad a la operación, se atendiendo casos de soporte escalados por medio del HP Services Manager, teniendo en cuenta los tiempos establecidos y las clasificaciones en el servicio.*

4.1.4. *Entrega de Portal Institucional. Por medio de acta se realizó la entrega del Portal Institucional de parte de la Oficina de Informática a el grupo de comunicaciones, se anexa a el presente informe el acta de entrega firmada el pasado. FNA-BEXT-ActaEntregaPortal. Archivo PDF*

4.2. *Situación actual Intranet. Teniendo en cuenta el cronograma para la Intranet denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranet, nos encontramos con un porcentaje de avance completado del 100% y un porcentaje de avance esperado del 100 % quedando en estado ejecutado y cerrado.*

4.2.1. *Actividades ejecutadas para la Intranet. La siguiente ficha relaciona el cronograma de trabajo denominado FNA-BEXT-PLAN-Implementación Fase II Intranetv3, que contiene las actividades de implementación y desarrollo establecidos para la Intranet. Tabla 11. Ficha recopilación actividades Intranet. (folio 1096; 1098).*

5. BOLSA EN DEMANDA.

5.1. *Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades: Durante el periodo contemplado entre el 25 de Octubre al 24 de Noviembre del 2018, se ejecutaron las actividades mencionadas en la Tabla 15 por consumo Bolsa de horas hombre, todas ellas con evidencias de ejecución. **Total, consumo de horas en demanda 466.***

7. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** *En el momento nos encontramos ejecutando el décimo mes de la etapa Operativa; Contemplado para la facturación con un porcentaje de ejecución del 89 % del presupuesto.*

- 1.33. El informe de supervisión No. 14 al contrato estatal CE 193 - 2017 y al OTRO SI 1 y 2 de fecha 22 de febrero de 2019 correspondiente al Período noviembre 25 a diciembre 24 de 2018, elaborado por los señores CÉSAR AUGUSTO AMAR FLOREZ jefe de oficina informática, JAVIER MELO DIAGAMA profesional oficina informática y JUAN DIEGO ROZCO A. profesional oficina informática, en los puntos: No. 5. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** *Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 100% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración*

*total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 89% de ejecución, el cual disminuyo por la adición al contrato. No. 10. "CONCLUSIÓN Con base en lo presentado en este informe y el informe presentado, se concluye que el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos para el pago de los servicios objeto del Contrato durante el período en mención, por valor de **sesenta millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$ 60.688.858)**, los cuales hacen referencia a servicios prestados para el portal VVEB, Intranet y Mi Vivienda, el presente pago no tiene costos asociados al proyecto FELP.*

Se evalúa con la gerencia del proyecto, la gestión realizada por el Contratista durante el período del presente informe:

EVALUACIÓN

Calidad del bien o servicio 5.

Oportunidad Entrega 4.

Tiempos de respuesta 4.

Servicio Post – Venta N/A.

Valores Agregados N/A".

Frente al hecho noveno: es cierto y para la ejecución del contrato se utilizaron estas cinco mil (5000) horas, y se presupuestaron otras dieciséis mil ciento veinticuatro (16.124) horas más en el otro sí No. 1 al mismo precio que en el contrato principal.

Frente al hecho séptimo: se repite la numeración en este hecho; es cierto que hubo una adición al contrato el día 27 de junio de 2018 pero esta tuvo su justificación en dar continuidad a los servicios en demanda entregados por medio de la bolsa de horas para las funcionalidades en la plataforma productiva de Sharepoint como parte de las mejoras y optimización de los servicios que ya existen actualmente para el Portal Web y la Intranet, y para nuevas funcionalidades implican la adición de 16.124 horas, horas que se calcularon para poder terminar los procesos y funcionalidades así como las nuevas que surgieran, valor que se estimó \$2.099.886.566.

Frente al hecho octavo: se repite la numeración en este hecho; es cierto, y como se demuestra en la prueba documental aportada del contrato y sus informes de gestión y supervisión (total 15), esas fueron pagadas de acuerdo con su consumo y el motivo de este aumento está determinado en el estudio de necesidad y conveniencia, así como en las actas de reunión o trabajo conformadas por el equipo de supervisión del FNA y BEXTECHNOLOGY S.A.

Frente al hecho noveno: se repite la numeración en este hecho; es cierto, así como lo motiva el estudio de necesidad y conveniencia del otro sí No. 1 al contrato 193 – 2017.

Frente al hecho décimo: Es cierto, como se expresa en este hecho la motivación del otro si No. 2 consiste en que algunas de las actividades no requerían ya de más horas y otras si requerían de horas adicionales a las destinadas en la bolsa del otro sí No. 1, el contratista BEXTECHNOLOGY S.A. propuso no limitarlas por actividades, sino dejarlas de forma abierta de acuerdo con la demanda de horas que requiere cada actividad (no es servicio).

El otro si No. 2 al Contrato Estatal número 193 de 2017 se determinó las necesidades, fueron las siguientes:

Establecer qué la bolsa de horas por demanda se manejará de manera global, esto es sin tener en cuenta las cantidades de horas estimadas por actividad, respetando, Sí, el total de las horas contratadas en el Otrosí No. 1 y manteniendo el valor unitario de la hora, esto es, (\$130.233,60).

Modificar la forma de Pago de las horas por demanda, para indicar que el mismo se hará de la siguiente manera:

Porcentaje	Entregable
40%	Desarrollo o prototipo construido y entregado al FNA para pruebas.
30%	Desarrollo o prototipo certificado por el usuario líder del FNA
30%	Desarrollo o prototipo desplegado en ambiente de producción del FNA.

y la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2018.

Los conceptos de entregables en el otro si No. 2 están mal conceptualizados, el Desarrollo o prototipo construido y entregado al FNA para pruebas, el Desarrollo o prototipo certificado por el usuario líder del FNA, Desarrollo o prototipo desplegado en ambiente de producción del FNA, no están determinados en los entregables descritos en los estudios de necesidad, en el contrato principal (anexo No. 1 requerimientos técnicos) (anexo No. 2 personal mínimo requerido), (anexo No. 3 acuerdo de niveles de servicio), es por ello que el FNA siguió ordenando el pago por horas de demanda puesto que el objeto del contrato estaba diseñado para ser ejecutado y pagado por rubros denominados Servicios Recurrentes y Bolsas de suministro de Bienes y/o servicios por demanda, por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. cumplió prestando los servicios recurrentes hasta el día 31 de diciembre de 2018 como quedó en el otrosí No. 2, pero siguió prestando los servicios recurrentes hasta el mes de febrero de 2019 tal como se indica en el Acta 4 Validación Técnica Ejecución Nuevo FELP de fecha 15 y 16 julio 2019, (anexo acta por cuanto no obra en los anexos de la demanda), (Prueba Documental 2), y a pesar que los recursos destinados a este servicio se terminaron con el pago del informe No. 12 de fecha 5 de octubre de 2018 correspondiente al periodo agosto 25 al septiembre 24 de 2018.

Esta denominación de entregables en el otrosíes Nos. 1 y 2 consiste la entrega de los módulos "cesantías, AVC, Home, actualización de datos, pagos en línea, crédito, cartera" que hacen parte del FELP, FEL y subprocesos SPRINT REVIEW se venían desarrollando desde el periodo noviembre 25 a diciembre 24 de 2017 y esto se corroboró por la mesa de trabajo del acta No. 4 de fecha julio de 2019, con los servicios recurrentes se empezó ajustar y evacuar los pendientes.

Frente al hecho décimo primero: No es cierto, no se incluyó el desarrollo de otros servicios o actividades, las actividades señaladas en la demanda en el otro si No. 2 son las mismas del contrato anexo No. 1 y el otrosí No. 1. La actividad que se señala en la demanda corresponde a Migración e implementación de Fondo En Línea, que es la misma actividad relacionada en el otro sí No. 1, "Migración e implementación de FEL"

Frente al hecho décimo segundo: Es cierto, y este proyecto si fue entregado al FNA por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., de ello se prueba por la mesas de trabajo del acta No. 4 Validación Técnica Ejecución nuevo FELP de fecha 15 y 16 de julio de 2019, pero también se comprueba con los informes de supervisión Nos. 13 y 14.

Los objetivos del proyecto se establecieron y plasmaron en el documento presentación de inicio de proyecto, enmarcando la estrategia inicial de actividades;

- Construir un nuevo Front End de Fondo en Línea consumiendo servicios directamente del BUS, priorizando Personas
- Generar documentación actualizada de toda la arquitectura relacionada con FELP
- Identificar y solicitar los cambios requeridos para que el sistema sea robusto y soporte los picos estacionarios garantizando una adecuada experiencia de usuario
- Establecer los requerimientos específicos para lograr visibilidad/Monitoreo E2E, incluyendo la experiencia de usuario.

Frente al hecho décimo tercero: se repite la numeración en este hecho; es cierto parcialmente, por cuanto en el otro sí No. 1 dispuso el manejo de las horas limitadas a cada actividad, pero se cambió esa limitación por actividad, por cuanto ya había actividades totalmente desarrolladas y que no requerían de más horas, y existían actividades que debían terminar su desarrollo y requerían de más horas es por ello por lo que las limitaciones en horas se variaron en el otro si No. 2, pero no es cierto que se hubiera cambiado la forma de pago porque se siguió pagando a BEXTECHNOLOGY S.A. por demanda de horas, de esta forma de pago se prueba con los informes de Gestión y supervisión Nos. 13, 14 y 15.

Frente al hecho décimo cuarto: Este hecho ya fue mencionado en los hechos No. 10 y 11, pero se ratifica en el hecho que la forma de pago no fue modificada al momento de presentación de los informes finales.

Frente al hecho décimo quinto: Es cierto parcialmente, referente a que el contrato se amplió su término hasta el día 31 de diciembre de 2018, pero no es cierto que existiera imposibilidad de entregar la actividad Fondo En Línea, esta actividad viene desarrollándose y presentado al FNA desde septiembre 25 a 24 octubre de 2017 tal como así lo declaran los informes de supervisión del contrato.

En el informe de Supervisión No. 13 de fecha 26 de noviembre de 2018 el cual indica: "4. INFORME DE AVANCE Para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre al 24 de octubre de 2018, se realizaron las siguientes actividades relevantes: Para el Sub proyecto de Fondo en Línea, el contratista presento el informe correspondiente al periodo No. 13 las siguientes actividades como ejecutadas:

Preparación para despliegue en el ambiente de pruebas.

Actualización de datos.

Entregable de trámites y cesantías.

Segundo entregable, cesantías y AVC.

Segundo, entregable AVC y módulo de crédito.

Módulo de autenticación externa.

Módulos cartera, pagos en línea y libranza.

Cabe aclarar que las actividades concernientes al subproyecto de Fondo en Línea han venido siendo trabajadas y desarrolladas, desde el 28 de junio de 2018.

En el resumen ejecutivo se presentan las actuaciones de tipo legal y administrativo que se han dado en desarrollo del contrato".

En el informe de Supervisión No. 14 de fecha 24 de enero de 2019 el cual indica: "4. INFORME DE AVANCE Para el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 24 de noviembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades relevantes: Para el Sub proyecto de Fondo en Línea, el contratista presento en informe correspondiente al periodo No. 13 (**es 14**) las siguientes actividades como ejecutadas:

Historias de usuario.

Actas de levantamiento de información.

Muestras gráficas de diseño.

Acta de la revisión de Sprint.

Casos de prueba.

Sets de pruebas.

Informes finales de pruebas.

"9. VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES Se validó la entrega de la documentación acordada para la etapa de ejecución en cuanto a informes de avances de ejecución de actividades, actas de entrega de servicios y/o equipos, actas de seguimiento y entregables para los subproyectos de portal web, Intranet, Mi Vivienda, Fondo en Línea para el Contrato durante el periodo en mención".

En el informe de Supervisión No. 15 de fecha 22 de febrero de 2019 el cual indica: 4. INFORME DE AVANCE Para el periodo comprendido entre el 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2018, se realizaron dentro de muchas las siguientes actividades relevantes: Para el Sub proyecto de Fondo en Línea, el contratista presento en informe correspondiente al periodo No. 15 las siguientes actividades como ejecutadas:

Corrección de incidencias Cesantías, AVC, Actualización de datos.

Certificación del módulo de Crédito.

Se encuentra en fase de pruebas del módulo Home.

Se encuentra en pruebas el módulo AVC.

Este hecho, no corresponde a la realidad contractual en el informe de supervisión No. 14, en su ítem entregables expone lo contrario, este

certifica que si hubo entrega al FNA de los productos contratados y desarrollados por BEXTECHNOLOGY S.A.

Frente al hecho décimo sexto: No es cierto, este hecho y las fundamentaciones presentadas por el FNA como incumplimiento contractual por parte ECHNOLOGY, el incumplimiento fue de parte del FNA como supervisor del contrato y usuario último de la plataforma, el FNA dispuso de manera unilateral e impositiva involucrar a un tercero para ejercer la supervisión directa faltando dos periodos e informes para de finalizar el contrato, el recibo de las actividades y los módulos de parte del contratista intervino como supervisor de revisión de pruebas desarrolladas por STEFANINI (empresa testing) y los resultados de las mismas siendo una sociedad particular la cual no fue contratada para ejercer esta función pública, y aparte de esta supervisión ilegal el FNA seguía fungiendo como supervisor lo que conllevó a retrasar los procesos de entrega y su aprobación.

Para efecto de probar este argumento que niega la existencia de un incumplimiento se tiene el siguiente documento llamado "Reporte Aseguramiento de la calidad" donde se demuestra la relación de entregas realizadas por parte de BEXTECHNOLOGY S.A a STEFANINI, de esta entrega se tienen 3 observaciones:

1. Los módulos fueron entregados en varias ocasiones por lo que los estados de las mismas presentan variación, sin embargo, en el resumen se evidencia el ultimo estado de los mismos. Documento 13. Reporte Aseguramiento de la Calidad, se anexa cuadro en Excel donde se relaciona la entrega y el estado de los módulos. (Prueba No. 3).
2. Actualización de datos, no fue entregado a Stefanini para pruebas, no obstante, el desarrollo se ejecutó y se realizaron pruebas internas por parte de BEXTECHNOLOGY S.A.; En el informe de sprint review 1. Documento 14, se mostraron avances con datos de prueba, ya que a la fecha no se habían entregado los servicios correspondientes a este módulo. Se anexa (Doc. 14 - Acta 44 - de entrega Sprint Review 1.pdf.) debidamente firmada por los participantes. (Prueba No. 4).
3. En el módulo de crédito en el sub-módulo de pre-aprobado no fue desarrollado por BEXTECHNOLOGY S.A., ya que se encontraba en desarrollo de otros proveedores, sin embargo y con conocimiento del usuario Leonardo Socha se aprobó el módulo completo, (Doc. 15 - Acta de Aceptación Modulo Credito.pdf - debidamente firmada por los señores Danny Fernando Bravo Gerente del Proyecto BEXTECHNOLOGY S.A., Javier Melo Supervisor del Contrato FNA, Leonardo Alfonso Socha Profesional Senior Grado 3 FNA Área Usuaría y John Jairo Meneses Silva Profesional Junior Grado 1 FNA Área Usuaría. (Prueba No. 5).

La construcción de los módulos se ejecutó por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., las pruebas internas validaron funcionamiento de estos, pero se presentaban problemas con los servicios provistos por parte del FNA, muchos casos fueron escalados por correo electrónico y por ticket, cuando la Gerencia de FNA estableció jazz como herramienta de reporte de incidencias presentadas en servicios y ambientes, generándose un ticket

La tabla 4, centraliza los componentes NO certificados por STEFANINI y relaciona status, la trazabilidad del asunto comienza con el envío del correo o ticket solicitando en resolver el servicio afectado al FNA.

En esta tabla se indica los problemas con los servicios y ambientes, al presentarse el problema se genera un ticket y de determina la fecha de solicitud y el tiempo de respuesta, es de aclarar que cuando se habla de fallas de los servicios y ambientes es de parte del FNA al proveer estos.

Módulo	Componentes	Status	Servicios	Traza de Correos	Ticket o Solicitud por Correo	Fecha de Reporte o Solicitud	Fecha de Respuesta o Estado de Respuesta
Cesantías	Retiro de cesantías.	problemas con ambiente	ESB089		70178	20-dic	28-dic
			Transversal ESB041 - ESB042		Solicitud Santiago Yunis	30-oct	No hubo respuesta
Cesantías	Eliminar trámite. AC	(Requiere de retiro de cesantías)	AS084				
Home	Home	Testing Bext) Incidencia reportada dependiente del sistema de autenticación	La fecha de ultimo login, requería integración con sistema de autenticación		RV Defectos pruebas FELP (Bextsa)		
Actualización de datos	Formulario	Incidencias reportadas en los servicios	AS055	Servicios B024 y AS055	Correo electrónico - arquitecto_aplicaciones@utayecisa.com	13/12/2018	No hubo respuesta
			AS068	RE: Errores en servicios BEXTQA Urgente	John Jairo Fresno Diaz <jjdiaz@stefanini.com>	4/12/2018	5/12/2018
			ESB024	Servicios B024 y AS055	Correo electrónico - arquitecto_aplicaciones@utayecisa.com	18/12/2018	
Pagos en línea	Redirección	Dificultades para		Resultado reunión pago en Línea	Angie FW Pagos en línea	6/12/2010	10/01/2019 No hubo solución en la respuesta

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO
Abogado

		conectar servicio. Incidencia en reportada		Se requiere respuesta de fábrica ASIC			
Cartera	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta. OB	Servicio que genera PDF	AS034	* FW Problema servicio AS034 * FW Servicio AS034 Cartera	71663 72085 72124	8/01/2018 31/01/2018	
			ESB185	* Creación soporte BUS error ESB185 * FW: Estado solicitud soportes BUS	A la fecha no se había resuelto el servicio.	20/02/2018	
Cartera	Consulta de Crédito. Histórico de pagos. MR	Testing Bext	AS087				
Cartera	Consulta de Crédito. Generación de certificado de intereses. AC	Servicio que genera PDF	ESB182	FW Pagos en línea * RE: SERVICIOS ESB182 - ESB179		12/02/2018	15/02/2018
Cartera	Consulta de Crédito. Generación de certificado de deuda. AC	Servicio que genera PDF	ESB182	* Solicitud Soporte BUS servicio ESB182		19/02/2019	No se recibió respuesta.
Cartera	Solicitud de aplicación de cesantías. JM	Problema con servicio de Cobis	AS086	RE: Errores en servicios BEXTQA Urgente	John Jairo Fresno Diaz <jjdiaz@stefanini.com>	4/12/2018	5/12/2018
				Falla en AS086	Efraín Arguelles	18/02/2019	
					71473	11/02/2019	

Cada vez que se genera una solicitud, soporte o un ticket, impacta la ejecución del plan de trabajo directamente ya sea con reprocesos o dilatación de los tiempos de ejecución, ya que el impacto a los tiempos afecta el ciclo de pruebas tanto del grupo de QA BEXTECHNOLOGY S.A. como el de STEFANINI retrasando las entregas programadas e impidiendo el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma.

Este ha sido el impacto más grave que se presenta cada vez que se genera una solicitud, soporte o un ticket, ya que los tiempos de respuesta son muy altos.

Como se demuestran en la Tabla Resolución de Procesos Oct. 2018 a Feb 2019 que se anexa como prueba documental, este documento recopila la trazabilidad de los casos de soporte escalados con fecha de solicitud,

numero ticket y fecha de respuesta permitiendo identificar los días de respuesta. (Prueba No. 6 - Tabla Resolución de Procesos Oct. 2018 - Feb 2019. Defectos Pruebas FELP).

Estas respuestas han sido el impacto más grave para las puestas a punto de los módulos porque cuando se presenta cada vez que una solicitud, soporte o un ticket, los tiempos de respuesta son muy altos dilatándose la entrega de los módulos, se tiene como tiempos de respuesta hasta de 43 días.

Referente al argumento del FNA, *"El manejo control y seguimiento de algunas incidencias reportadas por el contratista no fue el adecuado lo que impactó los tiempos acordados en el cronograma"*.

Este argumento carece de fundamentación en el hecho que los manejos de parte del BEXTECHNOLOGY S.A. fueron iniciados y puestos en conocimiento al FNA en el instante que estos surgieron para lo cual se tenía un proceso de revisión.

La revisión de las pruebas desarrolladas por los usuarios y los resultados de estas; se hizo revisión de actas por producto en las diversas reuniones con los usuarios de los módulos y revisión de actas de aprobación de módulos FELP por parte de las áreas usuarias.

Otro componente que se atribuye al FNA para la demora dada en el cronograma fue la fábrica de pruebas STEFANINI (persona jurídica) que se incluyó por parte del FNA como parte del proceso de certificación a partir del Sprint 3 y empezaron pruebas de certificación sobre los módulos de FELP a partir del Sprint 5 (22 noviembre de 2018), iniciando con la certificación del módulo de Cesantías.

A pesar de que se realizaron varias sesiones de pruebas de usuario final, solo fue posible obtener la aprobación por acta del módulo de Crédito, esta situación se debe a que en la mayoría de la sesiones de pruebas de usuario se presentaban errores al consumir los servicios de cobis a través del Bus o directamente a los servicios de Cobis. Esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores. Se adjunta evidencia del acta de aprobación del módulo de crédito. (Documento 17. Acta 72 - Seguimiento FELP 20-12-2018.docx Aprobación salida a producción). (Prueba No. 7.). Acta de Aceptación Modulo Credito.pdf (Prueba No. 5.).

Durante la ejecución del proyecto se presentaron incidencias relacionadas a servicios de BUS, fallas en ambientes, actualizaciones y cambios en servicios productivos sin notificación, todos responsabilidad del FNA y que impidieron la certificación total de los desarrollos realizados, ya que se realizó el 100% de los desarrollos de los componentes establecidos, los inconvenientes presentados y reportados como incidencias impidieron la

validez de funcionalidad de algunos componentes por parte de la fábrica de testing.

Los reportes de incidencias en servicios del FNA se realizaron desde el inicio del proyecto por medio de correos electrónicos, en el transcurso del mismo el FNA estableció la plataforma Jazz para el reporte de incidencias por medio de tickets.

33

Realizando el análisis se identificó falta de apoyo por parte de la fábrica que administran los servicios por parte del FNA a quienes se les escalaban las incidencias, afectando las entregas ya que los tiempos de respuestas eran muy altos y en ocasiones no se recibía respuesta alguna, en la Tabla Resolución de proceso del periodo Octubre 2018 a Febrero 2019 se evidencian los tiempos de respuesta para una solicitud de ticket y la cantidad de soportes escalados por mes (Prueba No. 6).

Análisis tiempo de respuesta para el Ticket, La fábrica que administra los servicios por parte del FNA con contrato vigente de Fondo en Línea, no presto el apoyo oportuno para la solución de incidencias, los siguientes hacen parte temas identificados:

- La prioridad para la solución de incidentes estaba orientado al ambiente FEL productivo y no al ambiente de certificación asignado a BEXTECHNOLOGY S.A. para el desarrollo y validaciones de conexión de servicios, de tal manera que los tiempos de respuesta eran prolongados.
- No realizaban notificación de los cambios o actualizaciones en el versionamiento de los servicios realizados en el ambiente productivo, lo que hacía que se continuara el desarrollo con versionamiento antiguo y al momento de presentar en los entregas (sprint review) no coincidiera con lo que el usuario tenía visualizado en el ambiente de producción

En el documento Inventario de incidentes FELP del FNA, se encontrarán 67 registros (ticket o correos electrónicos) que evidencian incidentes de diferentes naturalezas, (errores en servicios de BUS, COBIS, fallas en el ambiente BextsaQA, américas 2) que se presentaban durante las implementaciones de nuevo FELP y tiempos de respuesta de cada uno de los casos escalados muchos de ellos abiertos, sin respuesta o con fechas de solución muy prolongada. (Prueba No. 6)

En las mesas de trabajo del Acta 4 de fecha 15 y 16 de julio de 2019 se dejaron como soporte de la administración (servicios recurrentes) de parte del Contratista y puesta en funcionamiento los módulos, los Pantallazos de los casos escalados por medio de la herramienta JAZZ donde se registran las incidencias (tickets) en los cuales se demuestran que estas fueron puestas en conocimiento de forma oportuna, (Prueba No. 8. archivo capturas de pantalla incidencias Imágenes 33).

Referente al argumento que el contratista durante el desarrollo del proyecto ofreció al FNA la herramienta de seguridad para gestión de accesos BSR (Bext Self Reset), *“con el propósito de implementar mayores esquemas de seguridad al consumidor financiero para el ingreso a FELP, implementación que tampoco finalizó en los tiempos de ejecución del contrato. Igualmente, no se tenía la claridad de los costos de soporte y mantenimiento posteriores a la finalización del contrato”*.

Dentro de los planes de trabajo se estableció realizar actividades de integración con BSR y actividades relacionadas a muestras gráficas y con los siguientes componentes.

- Contraste
 - Datos formulario contraste
 - Interna tipo 1 contraste
 - Interna tipo 1 modal contraste
 - Interna tipo 2 contraste
 - Login el contraste
 - Tipo el mensajes ingreso contraste
- Mobile
 - Datos usuarios mobile
 - Login felp-bsr mobile
 - Muestra interna mobile
 - Recordar usuario mobile
 - Cambiar contraseña
- Desktop
 - Asociar preguntas
 - Cambiar contraseña políticas
 - Cambiar contraseña
 - Correo alterno
 - Datos usuario
 - flecha-hipervínculo
 - flecha-hipervínculo-hvr
 - ico-refrescar
 - Login BSR
 - Login clave BSR
 - Mail bsr 02
 - Mail bsr
 - Proceso completado
 - Recuperar código
 - Recuperar contraseña 2
 - Recuperar contraseña
 - Recuperar preguntas
 - Recuperar usuario completado
 - Recuperar usuario
 - Tipo recuperar usuario
 - Usuario nuevo 02rio
 - Usuario nuevo 01
 - Usuario nuevo 03

Se requería esa funcionalidad de autenticación y seguridad del usuario y de las personas que se registren en la plataforma, este programa se prestó por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. al FNA con el objeto de poder

validar las funciones de la plataforma y por supuesto para que obtuvieran la seguridad requerida.

El argumento del FNA "implementación que tampoco finalizó en los tiempos de ejecución del contrato. Igualmente, no se tenía la claridad de los costos de soporte y mantenimiento posteriores a la finalización del contrato", no era obligación contractual de parte del BEXTECHNOLOGY S.A. entregar este programa, pero para el funcionamiento y puesta a punto de los módulos se requería de este sistema de seguridad por lo que se utilizaron horas de la bolsa de demanda y que fueron facturadas, en las diferentes reuniones técnicas no se tocó el tema de adquisición por parte del FNA o entrega por parte del contratista como valor agregado lo que la ley contractual publica no permite a menos que haya un acuerdo de voluntades y se incorpore en otro si al contrato, pero como se arguye no era una obligación contractual de proporcionar este sistema de parte del contratista.

Frente al hecho décimo séptimo: no es cierto, el valor que hace mención el FNA no tiene soporte de ejecución presupuestal o análisis financiero del contrato como se dijo en el hecho 16, que el contrato y el otro sí No. 01 dispuso el manejo de las horas limitadas a cada actividad, pero se cambió esa limitación por actividad por cuanto ya había actividades totalmente desarrolladas y que no requerían de más horas, y existían actividades que debían terminar su desarrollo y requerían de más horas es por ello por lo que las limitaciones en horas se variaron en el otro si No. 2, pero no es cierto que se hubiera cambiado la forma de pago, porque se siguió pagando a BEXTECHNOLOGY S.A. por demanda de horas de esta forma de pago se prueba con los informes de Gestión y supervisión Nos 13, 14 y 15.

Ahora bien, en los estudios previos del otro si No. 2 no se hizo un balance de ejecución presupuestal es decir que recursos quedaba pendientes de ejecutar por servicios recurrentes y para la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda; la suma de (\$447.032.317) no se tiene como pagada ni tampoco determinada en la forma de pago del contrato, se dice que corresponde al 30%, ¿sobre qué parte del precio se refiere? al contrato, o al otrosí No. 1, ¿cómo se puede determinar un porcentaje del valor del contrato? si este claramente determina que se paga por ejecutar por servicios recurrentes y para la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda para el funcionamiento puesta de los módulos siendo que su tarifa es por horas.

Al contrario, si hubo Revisión de módulos y componentes desplegados en el ambiente de producción al 31 de diciembre de 2018, esto quiere decir, se desplegaron en el ambiente productivo, esto se demuestra con el acta 72 - Seguimiento FELP 20-12-2018. Aprobación salida a producción, que se anexa por cuanto no obra en los anexos de la demanda. (Prueba No. 7).

Autorizando el despliegue en ambiente productivo del desarrollo nuevo fondo en línea personas, para los módulos que hasta el momento se

encontraban implementados: Actualización de Datos personales, Cesantías, Ahorro Voluntario, y parcialmente el módulo de Crédito, la fecha del acta: 12 de diciembre de 2018. En el documento 18. FNA - BEXT Manual despliegue - FEL - Produccion.docx), se encuentra el paso a paso detallado de la instalación y despliegue del sitio web de FELP personas en la granja productiva de Portal FNA en Hosting, Prueba No. 9.

El día 20 de diciembre de 2018 se realizó un despliegue en el ambiente productivo con el cometido del código fuente de FELP que se encontraba hasta el momento en ambiente de pruebas, este despliegue y las actividades de paso a producción se realizaron en compañía del personal de INTERNEXA y con previo aval del FNA a través del RFC: C26862, este RFC contiene todas las actividades que se realizaron para el paso a producción de FELP, (DOC 19).

Se anexa documento No. 19 Revisión de RFC aprobados e implementados para puesta en producción al corte de 31 de diciembre de 2018 (DOC. 19 RFC paso producción FELP.msg Prueba No. 10).

Se anexa imagen del correo; "RE Certificados de FELP - Paso a producción.msg", se solicitó la creación de los certificados SSL para las URL productivas de los sitios FELP personas (Doc. 20 Prueba No. 11).

Se anexa Con el correo: "RE: URL pública de FELP - Paso a producción", se solicitó la creación de las IP públicas y de las URL productivas de los sitios FELP personas. (Doc 21 Prueba No. 12).

La documentación relacionada en la siguiente acta se encuentra ubicada en el repositorio del FNA, ubicada en la siguiente URL <\\fnabogdoc\OficinadeInformática\2017\Proyec-Cttos\CE1932017\C.GerenciaySupervisión\3.Ejecución\Gerencia\Otros\NuevoFEL>

Frente al hecho décimo octavo: No es cierto, BEXTECHNOLOGY S.A. si dio cumplimiento a las obligaciones contractuales en su totalidad como se explican en los hechos anteriores y que el argumento de parte del FNA es especulativo debido a que este inmiscuyó de forma unilateral a un tercero para la revisión de los módulos para su preaprobación y luego el usuario final también debía dar su aprobación lo que influyó en el cronograma propuesto en la ejecución del contrato y en la aceptación de estos.

Como se argumentó en los hechos anteriores la demora se atribuye al FNA para el atraso que se dio en el cronograma fue la fábrica de pruebas STEFANINI (persona jurídica) que se incluyó por parte del FNA como parte del proceso de certificación a partir del Sprint 3 y empezaron pruebas de certificación sobre los módulos de FELP a partir del Sprint 5 (22 noviembre de 2018).

A pesar de que se realizaron varias sesiones de pruebas de usuario final, solo fue posible obtener la aprobación por acta del módulo de Crédito, esta situación se debe a que en la mayoría de las sesiones de pruebas de usuario se presentaban errores al consumir los servicios de cobis a través del Bus o

directamente a los servicios de Cobis. Esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores coordinados por el FNA.

Frente al hecho décimo noveno: no es cierto, este pago no existe como se ha venido argumentando y que se prueba con los informes de gestión y supervisión que obran en el contrato, los pagos se hicieron por el cumplimiento de los dos ítems dispuestos en estos, por servicios recurrentes y para la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda para el funcionamiento puesta de los módulos, el valor que dice no ejecutado no se encuentra relacionado en ninguno de los pagos o conceptos de pago.

No obstante, las horas facturadas al FNA fueron las aprobadas por consumo establecido en cada cronograma de trabajo ejecutado durante los Sprint y periodos mensualizados, pasando por validación de aprobación de la supervisión del contrato.

El otro si No. 2 indica que las horas se manejaran de forma global sin tener en cuenta las horas estimadas y determinadas para cada módulo en el otro si No. 1, en ese sentido que el otro si No. 2 tienen una ambigüedad en la forma de pago referente al consumo de las horas y los porcentajes pactados de los desembolsos de los desarrollos.

La siguiente tabla relaciona los cronogramas de trabajo establecidos, se realizó un análisis que recopila por sprint, las actividades, fecha de ejecución y módulos para Fondo en Línea Personas que se ejecutaron las horas consumidas por Sprint para el desarrollo de cada una de las etapas. Tabla 1. Consolidación Planes de trabajo Sprint FELP

Se relaciona que BEXTECHNOLOGY S.A. dentro de su equipo de trabajo dispuso a 9 personas con 100% de dedicación para ejecución de las actividades en las instalaciones del FNA, con los perfiles de Scrum Master, Product Owner, 2 analistas de pruebas, 3 desarrolladores back, 1 desarrollador front y un gerente de proyecto, este personal estuvo en sitio hasta la solicitud de retiro del personal realizado por parte del FNA (febrero de 2019).

ETAPAS																	
Sprint 0		Sprint 1		Sprint 2		Sprint 3		Sprint 4		Sprint 5		Sprint 6		Sprint 8			
Jun 28 - Ago 31		Sep 3 - Sep 17		Sep 18 - Oct 3		Oct 4 - Oct 22		Oct 23 - Nov 8		Nov 9 - Nov 23		Nov 26 - Dic 5		Dic 6 - Dic 12		Dic 13 - Dic 28	
1323 (1323 / 8000)		1008 (2331 / 8000)		1040 (3371 / 8000)		1018 (4389 / 8000)		963 (5352 / 8000)		759 (6111 / 8000)		430 (6541 / 8000)		423 (6964 / 8000)		995 (7959 / 8000)	
0	Preparación y alistamiento	4	Home	6	Actualizar Home cesantías (1/2)	6	Administrar Home cesantías (2/2)	7	Ahorro voluntario (2/2)	8	Crédito 2/2	Corrección de incidencias Cesantías, AVC y Act Datos		Corrección de incidencias Cesantías, AVC y Act Datos		Corrección de incidencias Cesantías, AVC y Act Datos	
0,1	Ambiente de Desarrollo	4,1	Visualizar Página maestra Fondo en Línea	6,1	Estados de trámites	6,3	Extracto cesantías	7,5	Certificación de la cuenta	8,1	Estado trámites					9	Integración con BSR 2/2

JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO
Abogado

0,2	Sitio de Pruebas en Sharepoint	4,2	Visualizar Página maestra autenticado	6,2	Estado de cuenta	6,4	Generar certificaciones cesantías	7,6	Retiro de Ahorro Voluntario		Refinamientos						11	Cartera
0,3	Inventario Funcionalidades FELP	5	Actualizar home información personal			Refinamientos	6,5	Consulta de movimientos.	7,7	Trámite de pago							11,1	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,4	Solicitud de mapeo de funcionalidades FEL con Servicios del BUS	5,1	Formulario de actualización de datos módulo inicial.				6,6	Retiro de cesantías.	7,8	Eliminar Trámite AVC							11,2	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,5	Propuesta de arquitectura de software	5,2	Módulo información del conyugue				6,7	Eliminar trámite.	8	Crédito 1/2							11,3	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,6	Propuesta de arquitectura de Infraestructura	5,3	Módulo dirección para envío de correspondencia				6,8	Formulario retiro de cesantías mód información del afiliado.	8,2	Cálculo de puntaje							11,4	Consulta de Crédito. Desarrollo estado de cuenta
0,7	Diseño de infraestructura de referencia	5,4	Módulo información del domicilio.				6.8.1	Módulo información de la entidad.	8,3	Pre aprobado crédito de Vivienda y Educativo							11,5	Solicitud de ampliación de cesantías
0,8	Páginas prototipo	5,5	Módulo información laboral				6.8.2	Módulo información de retiro.	9	Integración con BSR 1/2							12	Pagos en línea
0,9	Despliegue de paquetes WSP de prototipo en la granja de Sharepoint	5,6	Módulo información financiera				6.8.3	Módulo información pago al afiliado.	10	Pruebas de desempeño							12,1	Pagar en línea
1	Piloto interno de Pruebas Automatizadas	5,7	Módulo moneda extranjera.				6.8.4	Módulo datos de contacto del afiliado		Refinamientos							13	Libranza
1,1	Validación de accesibilidad (Páginas Angular y JQuery) JAWS 2018.	5,8	Módulo producto financiero moneda extranjera				7	Ahorro voluntario (1/2)									13,1	Gestionar libranza
1,2	Visual Story Mapping						7,1	Información de la cuenta										
1,3	Product Backlog de base						7,2	Movimientos Cuenta										
							7,3	Extracto de la cuenta										
							7,4	Reimpresión de consignación										
								Refinamientos de Actualización de datos y de Cesantías 1										

La tabla 2 relaciona las actas que hacen parte de la aprobación por parte del FNA de horas por sprint y de la estructura de plan de trabajo que contempla en cada pestaña planificación y gestión, Identificación de riesgo, prerequisites, documentación por cada sprint ejecutado

Tabla 2. Actas de aprobación de horas y estructura por sprint

Acta - Aprobación de horas Sprint 0	 Acta - Aprobación de horas Sprint 0.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
--	---	---

Acta - Aprobación de horas Sprint 1	 Acta - Aprobación de horas Sprint 1.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 2	 Acta - Aprobación de horas Sprint 2.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 3	 Acta - Aprobación de horas Sprint 3.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 4	 Acta - Aprobación de horas Sprint 4.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 5	 Acta - Aprobación de horas Sprint 5.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 6	 Acta - Aprobación de horas Sprint 6.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 7	 Acta - Aprobación de horas Sprint 7.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo
Acta - Aprobación de horas Sprint 8	 Acta - Aprobación de horas Sprint 8.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estructura Plan de Trabajo

Las tablas anteriores relacionan las horas ejecutadas por cada sprint y aprobadas el FNA quien autorizó el consumo total 7.656 horas para FELP, dando cumplimiento a lo propuesto en el otro si No. 2 que establecía la dedicación de esas horas para esas actividades.

Resumen

Sprint 0	1304
Sprint 1	1008
Sprint 2	1040
Sprint 3	1018
Sprint 4	821
Sprint 5	759
Sprint 6	430
Sprint 7	423
Sprint 8	853
Total	7656

Se anexan documentos PDF y Excel de las actas de aprobación de los Sprint con su registro horas consumidas, (Pruebas Nos. 13 a la 30).

Frente al hecho vigésimo: No es cierto, BEXTECHNOLOGY S.A. si cumplió con sus obligaciones contractuales, si leemos los últimos tres informes de supervisión indican que;

- El informe de Supervisión No. 13 de fecha 26 de noviembre de 2018 en su numeral **3**. OBJETIVO DEL INFORME Presentar el informe de

seguimiento a las actividades relacionadas con el apoyo a la supervisión del Contrato Estatal No. 193 de 2017, incluido otrosí 1.

5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 83% de ejecución, el cual disminuyó por la adición al contrato.

- El informe No. 14 de fecha 24 de enero de 2019 en su numeral 3. OBJETIVO DEL INFORME Presentar el informe de seguimiento a las actividades relacionadas con el apoyo a la supervisión del Contrato Estatal No. 193 de 2017, incluido otrosí 1. **5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 93% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 88% de ejecución.
- El informe No. 15 de fecha 22 de febrero de 2019 en su numeral **3.** OBJETIVO DEL INFORME Presentar el informe de seguimiento a las actividades relacionadas con el apoyo a la supervisión del Contrato Estatal No. 193 de 2017, incluido otrosí 1 y otrosí 2. **5. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** Acorde con el avance presentado y las actividades efectuadas en el periodo en mención, se concluye que el Contrato lleva una ejecución por tiempo del 100% de catorce (14) meses, por la adición al contrato de dos (2) meses más, con respecto a la duración total del Contrato, en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestal teniendo en cuenta el presente informe con su respectivo pago, el contrato se encuentra en el 89% de ejecución, el cual disminuyó por la adición al contrato.

Ahora bien, el FNA al presentar esta acción y cuando afirma que BEXTECHNOLOGY S.A. no cumplió está desconociendo lo asentado en los quince (15) informes de supervisión los cuales avalan las gestiones y ejecución contractual del parte del contratista y estos gozan del principio de legalidad frente a las actividades contractuales contradas.

En este hecho carece de veracidad al acta No. 72 de Gestión De Procesos Y De Sistemas Integrados de fecha 20 de diciembre de 2018 donde se establece lo siguiente: "Se inicia la sesión hablando sobre las incidencias que se tienen en cuanto a los servicios AS068 y AS084 de COBIS CORP, además de la 024 del BUS, los errores en estos servicios perjudican el desarrollo normal de las actividades de pruebas, back end, y front end, para los módulos de Actualización de Datos, y Eliminación de trámite de Cesantías", esto quiere decir que los retrasos no son de parte de BEXTECHNOLOGY S.A.

También se tiene el acta No. 76 de Gestión De Procesos Y De Sistemas Integrados de fecha 22 de enero de 2019 donde se informa por parte del contratista lo siguiente: - Se reporta el día 22/01/2019 las incidencias correspondientes a los WI 72124, 72085 correspondientes al módulo de esta de cuentas de cartera. - SE validan y verifican los estados de los WI que se envió por correo el día 21/01/2019 el ingeniero Santiago Yunis. - Es conveniente actualizar el ambiente de Bext ya que a la fecha ya no es exclusivo. - Se debe certificar los módulos de FELP así se evidencien incidencias en el ambiente productivo. - Danny comenta que no es posible realizar la entrega de FELP en enero por los soportes e incidentes que se han presentado. - Se debe ir realizando los documentos de arquitectura y documentación técnica.

El FNA no tomó ninguna acción frente a las incidencias reportadas por BEXTECHNOLOGY S.A. y tampoco dio solución oportuna a las fallas evidenciadas en los ambientes y los errores al consumir los servicios de Cobis a través del Bus o directamente a los servicios de Cobis.

Frente al hecho vigésimo primero: Es cierto que no se ha liquidado el contrato de forma unilateral ni bilateral, pero al no suscribir este acto contractual no es atribuible a BEXTECHNOLOGY S.A. por cuanto estuvieron en varias reuniones con el FNA hasta el mes de julio de 2019, pero no se llegó a elaborar el acta de liquidación, de este hecho se prueba con las Actas de aprobación de horas y estructura por sprint Tabla 3. Actas de aprobación de horas y estructura por sprint

Acta - Aprobación de horas Sprint 0	 Acta - Aprobación de horas Sprint 0.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 1	 Acta - Aprobación de horas Sprint 1.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 2	 Acta - Aprobación de horas Sprint 2.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 3	 Acta - Aprobación de horas Sprint 3.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 4	 Acta - Aprobación de horas Sprint 4.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 5	 Acta - Aprobación de horas Sprint 5.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 6	 Acta - Aprobación de horas Sprint 6.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 7	 Acta - Aprobación de horas Sprint 7.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba
Acta - Aprobación de horas Sprint 8	 Acta - Aprobación de horas Sprint 8.pc	 BEXT-FNA-FELP-Estr uctura Plan de Traba

Las tablas anteriores relacionan las horas ejecutadas por cada sprint y aprobadas el FNA quien autorizó el consumo total 7.656 horas para FELP, dando cumplimiento a lo propuesto en el otro si No. 2 que establecía la dedicación de esas horas para esas actividades.

Resumen

Sprint 0	1304
Sprint 1	1008
Sprint 2	1040
Sprint 3	1018
Sprint 4	821
Sprint 5	759
Sprint 6	430
Sprint 7	423
Sprint 8	853
Total	7656

Se anexan documentos PDF y Excel de las actas de aprobación de los Sprint con su registro horas consumidas, (Pruebas Nos. 13 a la 30).

Ahora bien, otro hecho se tiene como cierto de la entrega y de la posesión de los módulos desarrollados THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A., está mencionado en el hecho No. 20 del escrito de la demanda, donde afirma lo siguiente: "Es preciso señalar que, los pagos realizados por el FNA al contratista en el marco del proyecto corresponden a los desarrollos efectivamente efectuados y cuyas fuentes están en poder del FNA y pueden ser reutilizados". Y, es cierto, los módulos fueron entregados y se encuentra La documentación del proyecto alojada en el repositorio del FNA, ubicada en la siguiente URL <\\fnabogdoc\Oficina de Informática\2017\Proyec-Cttos\CE1932017\C.Gerenciayupervisión\3.Ejecución\Gerencia\Otros\NuevoFEL>

FRENTE A LAS PRETENSIONES

A la primera. Me opongo, por cuanto no existe el hecho del incumplimiento por parte de esta sociedad, de conformidad con los hechos y contestación de estos, las pruebas documentales obrantes en la demanda y lo que se anexaron a la contestación de la demanda inicial y a esta contestación de reforma de la demanda, con el estudio de las pruebas, se demuestra que no existe de parte de BEXTECHNOLOGY S.A. tal incumplimiento alegado por el FNA, y por el contrario existieron actuaciones de parte del contratante que hicieron que se atrasara el cronograma de ejecución del contrato, como por ejemplo, que de manera unilateral e impositiva involucrar a un tercero (privado) para ejercer la supervisión directa faltando dos informes para finalizar el contrato, así como el recibo de las actividades y los módulos de parte del contratante (FNA), la empresa que intervino como supervisor de revisión de pruebas desarrolladas fue STEFANINI (empresa testing) y de los resultados de las mismas, siendo una sociedad particular la cual no fue contratada para ejercer esta función

pública, y aparte de esta supervisión ilegal el FNA seguía fungiendo como supervisor lo que conllevó a retrasar los procesos de entrega y su aprobación, hasta el mes de enero de 2019.

Otro hecho es que el atraso que se dio en el cronograma de ejecución y entrega fue la fábrica de pruebas STEFANINI (persona jurídica) que se incluyó por parte del FNA como parte del proceso de certificación a partir del Sprint 3 pero empezaron las pruebas de certificación sobre los módulos de FELP a partir del Sprint 5 (22 noviembre de 2018).

Se realizaron varias sesiones de pruebas de usuario final (dependencias del FNA), solo fue posible obtener la aprobación por acta del módulo de Crédito, esta situación se debe a que en la mayoría de la sesiones de pruebas de usuario se presentaban errores al consumir los servicios de COBIS a través del Bus o directamente a los servicios de COBIS. Esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores de servicios (COBIS) del FNA.

Luego no es posible contractualmente atribuir el incumplimiento del contrato a BEXTECHNOLOGY S.A. cuando ciertos procesos que se relacionan con el funcionamiento de la plataforma les corresponden a terceras personas y al contratante.

A pesar de los atrasos BEXTECHNOLOGY S.A. hizo entrega de los productos y se tiene como hechos de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en el anexo No. 1 del contrato 193 de 2017 las actas de entrega de los productos desarrollados y recibidas por los usuarios del FNA, en estas actas están plasmadas las firmas de los funcionarios a quienes se les entregó. A continuación, relaciono las actas;

1. El Acta de aprobación y cierre del portal institucional de fecha 24 septiembre 2018 al usuario comunicaciones del FNA, (Prueba No. 1).
2. El Acta de aprobación y cierre de actividad de implementación y fase inicial de Prelegalizadora de fecha 16 de noviembre de 2018 a la oficina Prelegalizadora del FNA., (Prueba No. 2)
3. El Acta de aprobación y cierre de la Intranet de fecha 22 de noviembre de 2018 por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., y Oficina de Informática del FNA al usuario comunicaciones del FNA., (Prueba No. 3)
4. El Acta de aprobación y cierre de Optimización e Implementación SEO de Boletines de Prensa de fecha 14 de diciembre de 2018 a la Oficina de comunicaciones del FNA., (Prueba No. 4)
5. El Acta de aprobación y cierre de Sitio Mi Vivienda de fecha 18 enero 2019 a la oficina de informática del FNA., (Prueba No. 5)
6. El Acta de Entrega a la Oficina de Informática de fecha 21 de enero de 2019 de las Matrices, Diagramas y Manuales., (Prueba No. 6)

7. El Acta de aprobación y cierre de Actividad Análisis SEO - Auditoría SEO en Website Auditor y seguimiento Rank Tracker de fecha enero 2019., (Prueba No. 7)
8. Mensaje electrónico enviado por BEXTECHNOLOGY S.A., de parte del señor HERNAN MAURICIO GARZON PRECIADO gerente del proyecto al señor WILSON RAFAEL MORALES RADA funcionario del FNA, de fecha 29 de enero de 2021, donde informa que ya se cargaron las fuentes y documentos respectivos de los proyectos en la herramienta JAZZ RTC., (Prueba No. 8)

A la segunda, me opongo por cuanto esta pretensión carece de fundamento de hecho se argumenta la existencia de un pago por la suma de (\$312.560.640) al pago realizado por el 70 % de las horas para el entregable de "Migración e implementación de Fondo en Línea". Esta oposición la fundamento en lo siguiente:

- El objeto contractual consiste en dar continuidad a la implementación de páginas web y mantenimiento a distancia de programas de cómputo, administración delegada de la infraestructura SHARE POINT y SQL, arquitectura, diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades, así como la gestión del portal SHARE POINT y suscripción de licencias adobe....

Es decir que el FNA ya contaba con la página WEB y la infraestructura SHARE POINT y SQL, lo que correspondía a BEXTECHNOLOGY S.A. era administrar, complementar la arquitectura, hacer un diseño y desarrollar nuevas funcionalidades, y gestionar las licencias.

Estas obligaciones se encuentran detalladas en los informes de Gestión y en los informes de supervisión que obran en el contrato y que son anexos de la demanda, los informes de gestión se encuentran divididos por ítems donde se clasifican de conformidad con las obligaciones contratadas (anexos No. 1 y 2 del contrato 193 de 2017) así:

1. ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS.
 - 1.1. Actividades relevantes realizadas de administración delegada de infraestructura.
 - 1.2. Actividades relevantes realizadas de administración de contenidos SharePoint.
 - 1.3. Actividades relevantes a realizar de soporte y mantenimientos de desarrollo.
2. CRONOGRAMA GENERAL.
3. FRENTES DE TRABAJO.
 - 3.1. Administración Delegada de Contenidos.
 - 3.1.1. Peticiones pendientes.
 - 3.2. Administración Delegada de Infraestructura.
 - 3.2.1. Peticiones pendientes.
 - 3.2.2. Tabla de correlación.
 - 3.3. Soporte y Mantenimiento a Desarrollos.
 - 3.3.1. Peticiones Pendientes.
 - 3.4. Validaciones de acuerdos de niveles de servicio (ANS).
4. SUB PROYECTOS.

- 4.1. Situación actual Portal.
 - 4.1.1. Actividades ejecutadas para el portal.
 - 4.1.2. Actividades en desarrollo para el Portal, durante la ejecución del proyecto.
 - 4.1.3. Actividades Pendientes por ejecutar para el portal, durante la ejecución del proyecto.
- 4.2. Situación actual Intranet.
 - 4.2.1. Actividades ejecutadas para la Intranet.
- 4.3. Situación actual Migración Mi Vivienda FNA.
 - 4.3.1. Actividades ejecutadas para la Migración del Sitio Mi Vivienda FNA.
 - 4.3.1.1. Actividades contempladas en el cronograma VSM.
 - 4.3.1.2. Estado de la actividad — Migración MVFNA.
 - 4.3.1.3. Próximos pasos.
- 4.4. Subproyecto Fondo en Línea.
 - 4.4.1. Objetivo.
 - 4.4.2. Estrategia.
 - 4.4.3. Inventario general de componentes e historias de usuario.
 - 4.4.4. Línea de tiempo del Proyecto.
 - 4.4.5. Estado del proyecto y cronograma general.
 - 4.4.6. Detalles de horas consumidas por Sprint.
 - 4.4.7. Descripción de las evidencias presentadas en los informes de gestión por Sprint.
- 5. BOLSA EN DEMANDA
 - 5.1. Consumo Por Demanda De Nuevas Funcionalidades.
- 6. BASE DE FACTURACIÓN.
 - 6.1. Base Facturación.
- 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.
- 8. DIAGRAMA ACTUAL DE ARQUITECTURA.
 - 8.1. Diagrama de arquitectura para el portal.

Señor Juez como se evidencia los informes de gestión presentan todas las actividades relacionadas con el objeto contractual, de los quince (15) informes presentados BEXTECHNOLOGY S.A. ninguno fue rechazado o tachados algunos de sus componentes por parte de la supervisión del contrato, por el contrario, los avala en su totalidad y declara el cumplimiento de las actividades relacionadas en consecuencia ordena el pago correspondiente al periodo de cada informe.

Porque después de 14 meses el FNA a través de su apoderado pretende que el señor Juez declare el incumplimiento del contrato siendo que el mismo FNA a través de su supervisión avaló el cumplimiento de parte de BEXTECHNOLOGY S.A.

El esquema de los informes de supervisión se relaciona en detalle el cumplimiento de las actividades presentadas por el contratista y en respuesta del hecho 5 de esta demanda se establece de forma clara y sin lugar a duda que este avaló todas las actividades, así como el recibo de los entregables.

Por el contrario, BEXTECHNOLOGY S.A. dio cumplimiento de las obligaciones contractuales, y esto se demuestra con el Acta No. 4 de fecha 14 y 15 de julio de 2019 que se suscribió el FNA con el grupo de trabajo de BEXTECHNOLOGY S.A. con el objeto de liquidar el contrato y en esta

acta quedó consignado el cumplimiento de parte del contratista, y por el contrario el FNA quedó debiendo horas de la Bolsa de suministros de bienes y/o servicios por demanda, a través de las mesas de trabajo efectuadas entre las partes, se estableció que dichas horas fueron consumidas en un 96%, atendiendo además, cada solicitud explícita que les fue requerida por la Entidad.

Frente a la pretensión tercera, no me opongo, por lo que solicito al señor Juez tener en cuenta las pruebas documentales obrantes en la demanda y en la contestación de la misma ya que de ellas se deduce el cumplimiento de parte de BEXTECHNOLOGY S.A. en la ejecución del contrato.

EXCEPCIONES DE FONDO

Primera. Inexistencia del incumpliendo por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. siendo que los retrasos fueron parte del FONDO NACIONAL DEL AHORRO en calidad de contratante del Contrato Estatal No. 193 de 2017 y sus otrosíes 1 y 2, por el hecho de no resolver los requerimientos o tickets radicados en el JAZZ dentro de los tiempos establecidos, así como el de no proporcionar los servicios para el funcionamiento de la plataforma en el momento que se requería por el contratista. La construcción de los módulos se ejecutó por parte de BEXTECHNOLOGY S.A. las pruebas internas validaron el funcionamiento de estos, pero se presentaban problemas con los servicios provistos por parte del FNA, muchos casos fueron escalados por correo electrónico y por ticket, hasta cuando la Gerencia del proyecto del FNA estableció "jazz" (sistema de comunicación) como herramienta de reporte de incidencias presentadas en servicios y ambientes, generándose los tickets. Se tiene como prueba de este hecho documentos (archivos de imágenes de los ticks), (archivo en Excel donde se relacionan los tickets y sus tiempos de respuesta y no respuesta), se anexan. Las respuestas demoradas y las no respuestas de parte del FNA han producido un impacto grave para las puestas a punto de los módulos, porque cuando se presenta cada vez un soporte o ticket, los tiempos de respuesta son muy altos dilatándose la entrega de los módulos, se tiene como tiempos de respuesta hasta de 43 días.

El FNA al omitir su deber de mantener incólume la ecuación contractual (art. 27 L. 80/93) de mantener la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer y contratar. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado en este caso BEXTECHNOLOGY S.A. como se argumentó y probó, la parte (FNA) adoptará en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento

Segunda. Declarar al Fondo Nacional del Ahorro – FNA el incumplimiento del contrato No. 193-2017 y sus otrosíes al no resolver los impases técnicos presentados en la plataforma y los ambientes que se encontraban bajo su administración de forma rápida y eficaz.

El FNA al no cumplir con los mandatos de buena fe, de igualdad y equilibrio entre las prestaciones y derechos que caracteriza a los contratos conmutativos, reglas contractuales establecidas en el artículo 28 Ley 80 de 1993, produjo de forma directa los retrasos en el cronograma al no corregir o superar los imprevistos que se presentaron en la plataforma para continuar con las pruebas de los módulos desarrollados e instalados en esta.

El FNA omitió su deber de adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del Contrato las condiciones técnicas propuestas en los estudios previos y del Contrato Estatal 193 de 2017 y sus 3 anexos, (N. 8. Art. 4 De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales L. 80/93).

El FNA omitió su deber de corregir los desajustes que se presentaron en la plataforma y en los ambientes donde se desarrollaban y se colocaban a punto los módulos para su correspondiente entrega a esta Entidad, y ella tenía la potestad solucionarlos por ser la propietaria y usuaria, por medio de los mecanismos y procedimientos técnicos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente, (N. 9. Art. 4 L. 80/93).

Tercera. Inexistencia de la causa del pago por la suma de (\$312.560.640) que el FNA pretende se le devuelva por el incumplimiento del contrato, por haber realizado por el 70 % de las horas para el entregable de Migración e implementación de Fondo en Línea. Por el contrario una vez declarado el incumplimiento por parte del FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA, se ordene a este pagar la suma de cuatrocientos un millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos veintidós pesos con cuarenta centavos (\$401.640.422,40), a favor de Bexctecnology por concepto de horas debidas, esto es la cantidad de 3.084 hrs. FELP, del total de las horas utilizadas o consumidas que fueron 7.656 hrs. FELP, lo que equivale al 95.7% del 100% de las horas por demanda contratadas (8.000 hrs. FELP), conforme lo demuestra las pruebas documentales que se aportan en este escrito y que son de conocimiento del FNA, esta deuda se estableció cuando se adelantaron varias cesiones técnicas de trabajo, con los funcionarios del FNA tendientes a establecer el estado real de ejecución del contrato y sus otrosíes, así como las condiciones de modo, tiempo y lugar que impactaron la ejecución de estos e incluso las responsabilidades de los atrasos en los tiempos de ejecución.

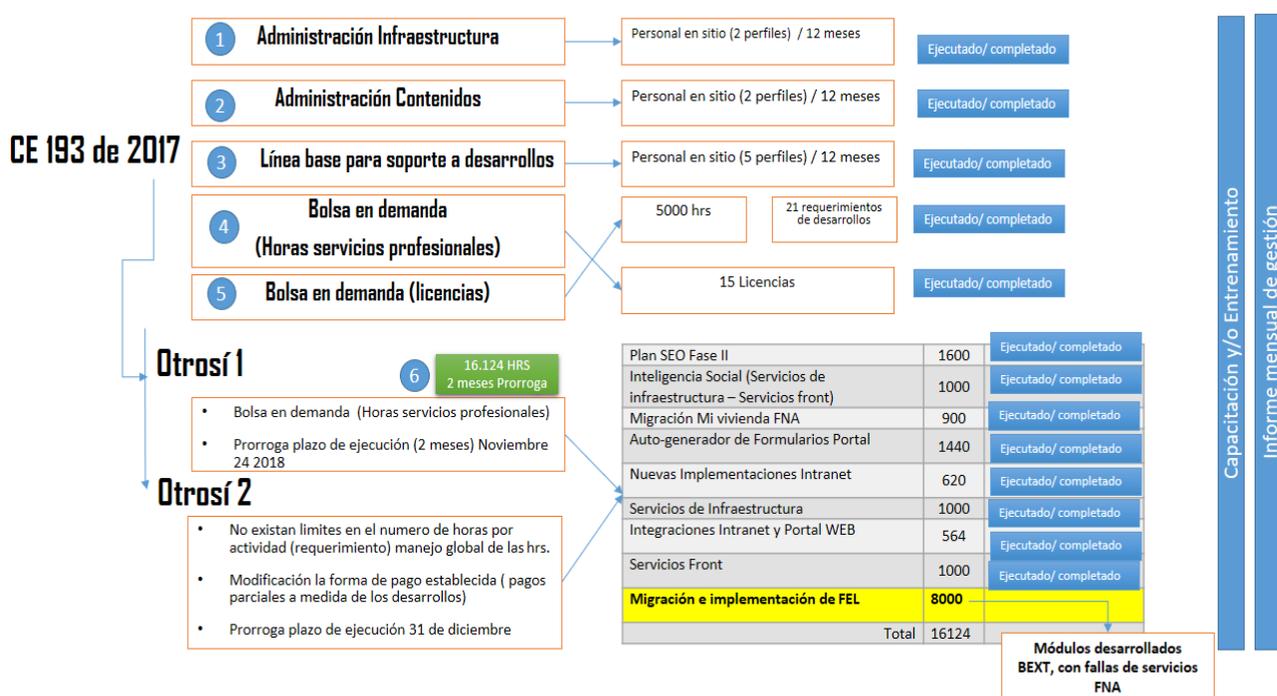
Producto de dichas mesas de trabajo, fueron varias las conclusiones que se obtuvieron, las cuales a la fecha prueban que el FNA tiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible a favor de BEXTECHNOLOGY S.A., toda vez que, se logró demostrar que, el contratista ejecutó el 95,7% de las horas previstas por demanda, cumpliendo lo previsto en el otrosí No. 2, adicional a que, de conformidad con la forma de pago prevista, la cual es de carácter general para el proyecto y no particular por ítem desarrollado, este contratista también

cumplió a cabalidad, pues logró la aprobación de usuario final y también salió a ambiente productivo, tal y como quedó demostrado en el acta No. 4 de fecha 14 y 15 de julio que se suscribió en la mesas de trabajo.

Como sustentáculo de esta excepción presento los siguientes puntos:

- Diagrama panorama General CE193 DE 2027, otrosí 1 y otrosí 2
- Timeline de ejecución operativa
- Descripción detallada de los frentes de trabajo.

1. Diagrama de las obligaciones del contrato CE193 DE 2027, sus otrosíes 1 y 2, relacionando con el cumplimiento por parte de BEXTECHNOLOGY S.A.

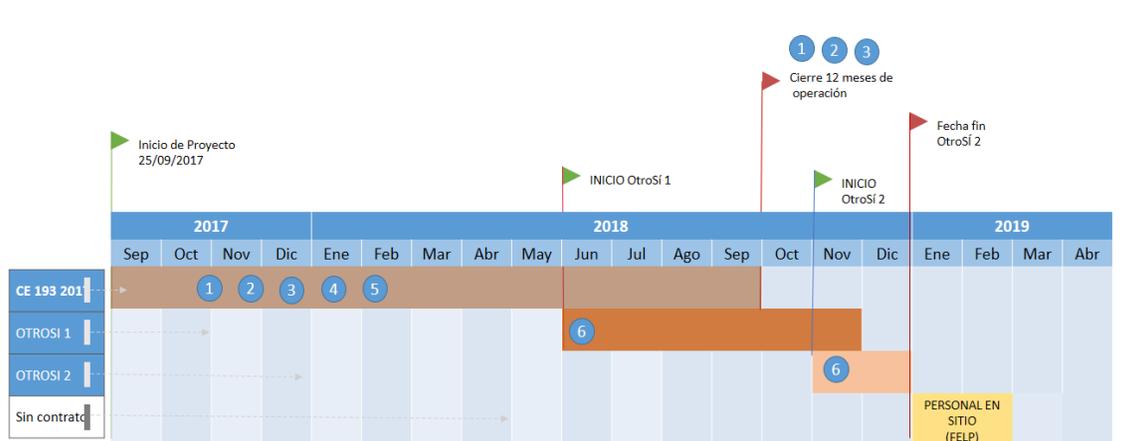


Por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., se utilizaron la cantidad de 16124 horas, y se hizo la migración e implementación de FEL, pero se presentaron atrasos para puesta a punto debido a la fallas de los servicios de parte del FNA.

2. El siguiente es un timeline de ejecución operativa, que incluye los otros si y cada frente operado, con este elemento se prueba el tiempo de ejecución del contrato que se hizo dentro del término contractual y lo dos meses siguientes para efectos de entrega y liquidación, como lo prueban las actas de aprobación y cierre que relaciono:

1. El Acta de aprobación y cierre del portal institucional de fecha 24 septiembre 2018 al usuario comunicaciones del FNA, (Prueba No. 1).

2. El Acta de aprobación y cierre de actividad de implementación y fase inicial de Prelegalizadora de fecha 16 de noviembre de 2018 a la oficina Prelegalizadora del FNA. (Prueba No. 2).
3. El Acta de aprobación y cierre de la Intranet de fecha 22 de noviembre de 2018 por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., y Oficina de Informática del FNA al usuario comunicaciones del FNA. (Prueba No. 3).
4. El Acta de aprobación y cierre de Optimización e Implementación SEO de Boletines de Prensa de fecha 14 de diciembre de 2018 a la Oficina de comunicaciones del FNA. (Prueba No. 4).
5. El Acta de aprobación y cierre de Sitio Mi Vivienda de fecha 18 enero 2019 a la oficina de informática del FNA. (Prueba No. 5).
6. El Acta de Entrega a la Oficina de Informática de fecha 21 de enero de 2019 de las Matrices, Diagramas y Manuales. (Prueba No. 6).
7. El Acta de aprobación y cierre de Actividad Análisis SEO - Auditoría SEO en Website Auditor y seguimiento Rank Tracker de fecha enero 2019. (Prueba No. 7).
8. Mensaje electrónico enviado por BEXTECHNOLOGY S.A., de parte del señor HERNAN MAURICIO GARZON PRECIADO gerente del proyecto al señor WILSON RAFAEL MORALES RADA funcionario del FNA, de fecha 29 de enero de 2021, donde informa que ya se cargaron las fuentes y documentos respectivos de los proyectos en la herramienta JAZZ RTC. (Prueba No. 8).



- **CE 193 de 2017:** Septiembre 25 de 2017 a septiembre 24 de 2018
 - **Otrosí 1:** Junio 27 a Noviembre 26 y,
 - **Otrosí 2:** hasta 31 de diciembre
- Aunque el otrosí 2 tenía fecha de cierre 31 de diciembre, BBEXTECHNOLOGY S.A. mantuvo su equipo de trabajo FELP hasta finales de febrero 2019 (sin costo alguno), esperando la respuesta de los servicios que debían ser entregados por parte del FNA. Los módulos fueron desarrollados por BEXTECHNOLOGY S.A. en su totalidad, pero los servicios en el BUS que debería consumir estos presentaban muchos inconvenientes, fallas, desactualizaciones.

Los servicios en el BUS son responsabilidad del FNA y suministrarlos de manera correcta es parte de los prerrequisitos y obligaciones contractuales del contratante.

BEXTECHNOLOGY S.A. escaló correos electrónicos, tickets solicitando y reportando las incidencias de los servicios, fallas en el ambiente, pero los tiempos de respuesta por parte del FNA eran muy altos o no se tenía respuesta de los mismos, tomándose un término hasta de 20 días la respuesta por parte del FNA, inclusive algunos no fueron resueltos.

3. Para la ejecución de la obligaciones contractuales determinadas en los anexos 1, 2 y 3 del contrato CE193 de 2017 se instauraron los siguientes frentes de trabajo y el alcance de ejecución por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., que a continuación relaciono:

Requerimiento 1

Requerimiento (Frente de trabajo)	Administración Delegada de Infraestructura	1
Duración	12 meses a partir del 25 de septiembre de 2017	
Perfiles	Ingeniero de Infraestructura SharePoint Ingeniero Gestor de la Configuración	
Descripción	Personal en sitio 6X8 en ejecución de actividades rutinarias sobre la plataforma de SharePoint a nivel de infraestructura. <ul style="list-style-type: none">Dentro de la actividades que se ejecutaron se establecieron las de Configuración de servicios de aplicaciones en SharePoint (Indexación, user profile, etc.), despliegue de aplicaciones de terceros sobre granjas de SharePoint.Además de Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma de SharePoint y de los componentes de infraestructura instalados o por instalar en la infraestructura del FNA, en los ambientes productivos y preproductivos.	

Requerimiento 2

Requerimiento (Frente de trabajo)	Administración de contenidos	2
Duración	12 meses a partir del 25 de septiembre de 2017	
Perfiles	Gestor Contenidos Portal Gestor Contenidos Intranet	
Descripción	Personal en sitio 8X5 en ejecución de actividades a solicitud del área de comunicación para publicaciones de contenidos para el portal Institucional e Intranet <ul style="list-style-type: none">Manejo integral de requerimientos de acuerdo a las necesidades del área de comunicaciones las cuales requieren un soporte especializado, así como el apoyo a los gestores de contenido designados por el Fondo Nacional del Ahorro en las actividades rutinarias, para el Portal e Intranet.	

Requerimiento 3

Requerimiento (Frente de trabajo)	Línea base para soportes a desarrollos	
--	---	--

Duración	12 meses a partir del 25 de septiembre de 2017
Perfiles	Especialista Funcional Especialista Pruebas QA Desarrollador SharePoint Desarrollador Front
Descripción	<p>Personal en sitio 8X5 en ejecución de actividades a solicitud de las áreas con el fin de mantener y soportar los desarrollos de la plataforma SharePoint que se implementen o que ya se encuentren implementados en la entidad;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de nuestras actividades realizamos mantenimiento y soporte a desarrollos existentes y de los que sean implementados a partir de la necesidad de las áreas usuarias. • Realizamos el aseguramiento de la calidad de todas las soluciones entregada, Una vez implementadas las soluciones para el Portal WEB o la Intranet • Realizamos plan de pruebas que incluyeron pruebas de seguridad básicas, pruebas de funcionalidad, pruebas de interfaz de usuario, pruebas de desempeño y pruebas de recuperación a fallas, así como aval técnico para pruebas por parte del área designada del FNA.

Requerimiento 4

Requerimiento (Frente de trabajo)	Bolsa de horas por demanda (horas de servicios profesionales hombre)																																											
Duración	Por demanda [consumo a lo largo del periodo del contrato]																																											
Bolsa de horas	5000 hrs																																											
Descripción	<p>Durante este periodo ejecutamos las siguientes actividades, con las respectivas hrs.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 70%;">REQUERIMIENTOS (solicitudes por demanda)</th> <th style="width: 20%;">HRS Desarrollo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Req_Po1</td><td>Formulario campaña educativa</td><td style="text-align: center;">65</td></tr> <tr><td>Req_Po2</td><td>Mapa del sitio dinámico (alcance inicial)</td><td style="text-align: center;">312</td></tr> <tr><td>Req_Po3</td><td>Optimización boletines 2017</td><td style="text-align: center;">116</td></tr> <tr><td>Req_Po4</td><td>Plan recomendaciones SEO</td><td style="text-align: center;">793</td></tr> <tr><td>Req_Po5</td><td>Ley transparencia y acceso a la información pública</td><td style="text-align: center;">163</td></tr> <tr><td>Req_Po6</td><td>Migración de boletines</td><td style="text-align: center;">270</td></tr> <tr><td>Req_Po7</td><td>Normatividad</td><td style="text-align: center;">180</td></tr> <tr><td>Req_Po8</td><td>Botón FEL</td><td style="text-align: center;">56</td></tr> <tr><td>Req_Po9</td><td>Landing ahorra tu arriendo</td><td style="text-align: center;">391</td></tr> <tr><td>Req_Po10</td><td>Contenidos AA</td><td style="text-align: center;">168</td></tr> <tr><td>Req_Po11</td><td>ETL landing cesantías</td><td style="text-align: center;">48</td></tr> <tr><td>Req_Po12</td><td>ETL landing educación</td><td style="text-align: center;">48</td></tr> <tr><td>Req_Mv1</td><td>Administración mi vivienda FNA</td><td style="text-align: center;">45</td></tr> </tbody> </table>		No.	REQUERIMIENTOS (solicitudes por demanda)	HRS Desarrollo	Req_Po1	Formulario campaña educativa	65	Req_Po2	Mapa del sitio dinámico (alcance inicial)	312	Req_Po3	Optimización boletines 2017	116	Req_Po4	Plan recomendaciones SEO	793	Req_Po5	Ley transparencia y acceso a la información pública	163	Req_Po6	Migración de boletines	270	Req_Po7	Normatividad	180	Req_Po8	Botón FEL	56	Req_Po9	Landing ahorra tu arriendo	391	Req_Po10	Contenidos AA	168	Req_Po11	ETL landing cesantías	48	Req_Po12	ETL landing educación	48	Req_Mv1	Administración mi vivienda FNA	45
No.	REQUERIMIENTOS (solicitudes por demanda)	HRS Desarrollo																																										
Req_Po1	Formulario campaña educativa	65																																										
Req_Po2	Mapa del sitio dinámico (alcance inicial)	312																																										
Req_Po3	Optimización boletines 2017	116																																										
Req_Po4	Plan recomendaciones SEO	793																																										
Req_Po5	Ley transparencia y acceso a la información pública	163																																										
Req_Po6	Migración de boletines	270																																										
Req_Po7	Normatividad	180																																										
Req_Po8	Botón FEL	56																																										
Req_Po9	Landing ahorra tu arriendo	391																																										
Req_Po10	Contenidos AA	168																																										
Req_Po11	ETL landing cesantías	48																																										
Req_Po12	ETL landing educación	48																																										
Req_Mv1	Administración mi vivienda FNA	45																																										

Req_Po1 3	Maquetación	724,5
Req_Mv 2	Administración mi vivienda FNA	16
Req_Po1 4	Traducción en inglés	16
Req_In1	Intranet - Implementación de muestras gráficas	150
Req_In2	Intranet - Creación muestras gráficas	380
Req_Mv 3	Administración mi vivienda FNA	16
Req_Po1 5	Mapa del sitio dinámico	160
Req_Mv 4	Administración mi vivienda FNA	14
Req_In3	Implementación de muestras gráficas	96
Req_Mv 5	Administración mi vivienda FNA	18
Req_Po1 6	SEO Fase II	115
Req_Mv 6	Administración mi vivienda FNA	16
Req_Po1 7	SEO fase II (Optimización Boletines	15,5
Req_Po1 8	Nuevos lineamientos GEL accesibilidad AAA	388
Req_Po1 9	Recurso Ing. Infraestructura	180
Req_Po2 0	SEO fase II (finalización de Richsnippet)	5
Req_Po2 1	Adecuación ETL	35
Totales		5000

Todas ejecutas y entregadas con su respectiva documentación, acta de entrega alojada en el repositorio del FNA.

\\FNABOGDOC\Documentación Oficina Informática\Oficina de Informática\2017\Proyec-Cttos\CE193-2017\C.Gerencia y Supervisión\3.Ejecución\Supervisión\Inf_Contratista

Cada requerimiento documentado y registrado su evidencia con anexos de documentación en los informes de gestión mensual.

Recopilación mensual en bitácora de horas validadas junto a los Gerentes de proyecto del FNA y la Supervisión del contrato.

Requerimiento 4

Requerimiento (Frente de trabajo)	Bolsa de horas por demanda (Licencia de Software)	5
Duración	Por demanda [consumo a lo largo del periodo del contrato]	
Bolsa de horas	15 unidades	
Descripción	Se hizo el suministro de licenciamiento por demanda de las siguientes especificaciones:	

Producto	Cantidad
Licenciamiento adobe creative cloud	10
Plug In Video Copilot Element 3D	1
Video Copilot Optical Flares	1
Plug In Red Giant Trapcode Suite	1
Plug In Red Giant Magic Bullet	1
Software posicionamiento SEO (SEO PowerSuite)	1

Todas activadas y entregadas

Para el contrato OTROSÍ No. 1 debido al consumo inicial de las 5000 hrs establecidas y con la necesidad de continuar con la operación, el FNA genero prorrogas y una adición de 16.124 hrs, distribuidas de la siguiente manera: La siguiente tabla relaciona las actividades enmarcadas que se ejecutaron, las horas estimadas y el estado de cada una de las actividades:

Requerimiento (Frente de trabajo)	Bolsa de horas por demanda		
Duración	Por demanda [consumo a lo largo del periodo del contrato] Noviembre 24 de 2018		
Bolsa de horas	16.124		
Descripción	1. Adición de horas, desglosada de la siguiente manera:		
	Actividades	Estimado de horas	Estado
	Plan SEO Fase II	1600	Ejecutado / completado
	Inteligencia Social (Servicios Front End – Servicios Infraestructura)	1000	Ejecutado / completado
	Migración Mi vivienda FNA	900	Ejecutado / completado
	Auto-generador de Formularios Portal	1440	Ejecutado / completado
	Nuevas Implementaciones Intranet	620	Ejecutado / completado
	Servicios de Infraestructura	1000	Ejecutado / completado
	Migración e implementación de FEL'''	8000	Desarrollado con problemas en servicios de bus del FNA
	Integraciones Intranet y Portal WEB	564	Ejecutado / completado
	Servicios Front	1000	Ejecutado / completado
	Total	16124	
	2. Prorroga de 2 meses hasta el Noviembre 24 de 2017.		
Nota	Control y aceptación sobre las horas: <ul style="list-style-type: none"> • Se estableció proceso de validación de hrs. ejecutadas <ul style="list-style-type: none"> ❖ BEXT-FNA-F2-Estructura PlandeTrabajo (ciclo de vida): formato que recopilaba el plan de trabajo, 		

	<p>riesgos, prerequisites de implementación, documentación y entregables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El mismo se socializaba una vez antes de iniciar las actividades y se consolidaba cronograma de trabajo. • Bitácora de hrs consumidas, evidencias de ejecución, firma de las actas de aprobación de horas (por parte de Gerencia FNA y supervisión del contrato) y luego posterior facturación. • Repositorio documental FNA: \\FNABOGDOC\Documentación Oficina Informática\Oficina de Informática\2017\Proyec-Cttos\CE193-2017\C.Gerencia y Supervisión\3.Ejecución\Supervisión\Inf_Contratista <p>Estados de la actividades De la actividades enmarcadas del otrosí 1, todas fueran desarrolladas por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., la actividad relacionada a Migración e implementación de FEL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las actividades establecidas en el otrosí 1 [Migración e implementación de FEL], Fondo en Línea Personas (FEL) se consumieron un total de 7656 hrs, ejecutadas en los 8 sprint relacionados en planes de trabajo enmarcados en los módulos desarrollados. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Horas relacionadas 9 personas con 100 % de dedicación para ejecución de las actividades en las instalaciones del FNA hasta la fecha 31 de diciembre de 2018, ❖ También cabe resaltar que este mismo personal estuvo en sitio (sin costo alguno) hasta la solicitud de retiro del personal realizado por parte del FNA (febrero de 2019) en espera de entrega de servicios, ambiente estable o solución de los tickets reportados por parte de BEXTECHNOLOGY S.A.
--	---

Para el contrato OTROSÍ 2 debido al consumo inicial de las 5000 hrs establecidas y con la necesidad de continuar con la operación, el FNA generó la prórroga y una adición de 16.124 hrs, distribuidas de la siguiente manera: La siguiente tabla relaciona las actividades enmarcadas que se ejecutaron, las horas estimadas y el estado de cada una de las actividades:

Requerimiento (Frente de trabajo)	Bolsa de horas por demanda
Duración	Por demanda [consumo a lo largo del periodo del contrato] Diciembre 31 de 2018
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo de la bolsa de horas por demanda. No existen límites en el número de horas por actividad (requerimiento) manejo global de las hrs. 2. Modificación la forma de pago establecida (pagos parciales a medida de los desarrollos) 3. Prórroga plazo de ejecución 31 de diciembre

El contrato CE 193 DE 2017, estableció 3 etapas (alistamiento, operación y retorno a la operación), en la etapa de retorno a la operación se hizo

entrega de la documentación de **aceptación y entrega** de los sitios, aplicaciones, actividades que se implementaron en el contrato CE 193 DE 2017 con el FNA.

- La tabla 1 relaciona el sitio o aplicación desarrollado de nuestra parte y el acta de aceptación & entrega del mismo a el área usuaria & Oficina de Informática del FNA:

Sitio o Aplicación	Documento Adjunto
Portal Institucional	Acta de entrega portal 2018
Acta entrega Intranet	Acta entrega Intranet 2018
Acta entrega Sitio Mi vivienda FNA	Acta de Entrega Mi Vivienda FNA
Acta entrega Prelegalizadora	Acta de Entrega Prelegalizadora
Acta finalización actividades SEO	Acta de aprobación y cierre General SEO <ul style="list-style-type: none">• Acta de aprobación y cierre de Implementación y Optimización Boletines de Prensa• Acta de aprobación y cierre de Open Graph• Cierre de Actividad Análisis SEO - Auditoría SEO en Website Auditor y seguimiento Rank Tracker

- Adicional, la siguiente tabla relaciona el acta de entrega del Retorno de Operación de la línea de base, establecido contractualmente:

Línea de Soporte	Documento Relacionado
Administración de Contenidos Soporte a Mantenimientos a DW Administración delegada de Infraestructura	Acta de Entrega Oficina de Informática

- De igual manera se hace cargue y entrega de códigos fuentes en la herramienta JAZZ RTC, para los sitios:
 - Portal
 - Intranet (SP)
 - Mi Vivienda (SP)
 - Pre Legalizadora
 - FELP

La verificación de la carga de fuentes fue realizada por el ingeniero Juan Bernardo Quinche de la unión temporal AYECISA (Proveedor del FNA encargado de la herramienta JAZZ), con copia de correo de notificación al FNA (Gerentes de Proyecto).

La copia de la misma fue entrega en cd y recopilada en la documentación de entrega de la última facturación (CD).

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta los principios de la contratación y en particular con el principio de responsabilidad, las entidades contratantes responderán patrimonialmente por las

actuaciones, abstenciones, hechos y omisiones antijurídicos que les sean imputables y que causen perjuicios a sus contratistas. De tal suerte, que debe reparar los daños materiales o inmateriales ocasionados al contratista (artículo 50 de la Ley 80 de 1993). Igualmente, en la actividad precontractual, contractual y postcontractual, las autoridades y sus agentes deben asumir las consecuencias por sus decisiones, omisiones o extralimitación de funciones, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

En este tipo de contratos donde el cliente (FNA) debe suministrar al proveedor (BEXTECHNOLOGY S.A.) ciertos recursos permisos y funcionalidades para poder ejecutar el contrato y entregar los productos, y para que el FNA tiene derecho a la recepción de los (software) en los términos y condiciones acordadas, por el que ha abonado al proveedor el pago acordado a BEXTECHNOLOGY S.A., esta entrega comprenderá un derecho de verificación final del producto (software) a cargo del cliente a través de un sistema de pruebas de conformidad o casos de uso predefinidos entre las partes y que tienen como objetivo verificar, objetivamente, que el desarrollo se ajusta a las especificaciones funcionales y técnicas acordadas en el alcance del proyecto.

Pero, a su vez, cuando se pacta la obligación del cliente de cumplir con estas verificaciones y recepciones finales, la dejadez de sus obligaciones puede derivar en responsabilidades y consecuencias para el cliente, que puede llegar a aceptar tácitamente el software, en aras al principio de seguridad jurídica.

En el supuesto de retraso injustificado en la aceptación de los trabajos por parte del cliente o su utilización por el cliente en un entorno de producción, es frecuente que el proveedor del software prevea que éstos se encuentren tácitamente aceptados por el cliente y poder proceder a la facturación de los servicios prestados y a recibir el pago de los mismos.

La obligación principal del FNA, dentro de este contrato, es el pago del precio que puede ser una suma proporcional al número de horas incurridas para el desarrollo de las actividades la compra de licencias y los empleados (profesionales especializados empleados por parte de BEXTECHNOLOGY S.A.) como obligación de ambos conceptos.

La obligación de colaboración con el proveedor adquiere aún más relevancia si hablamos de la creación del software como obra colectiva, esto es que el FNA tiene como deber contractual de prestar el servicio BUS directamente a los servicios de COBIS, falla que no dejaba ajustar los servicios y esta era una situación que se salía del alcance de BEXTECHNOLOGY S.A. y que le correspondía solucionar a otros proveedores de servicios (COBIS) del FNA.

Luego no es posible contractualmente atribuir el incumplimiento del contrato a BEXTECHNOLOGY S.A. cuando ciertos procesos que se

relacionan con el funcionamiento de la plataforma les corresponden a terceras personas y al contratante.

A pesar de los atrasos BEXTECHNOLOGY S.A. hizo entrega de los productos y se tiene como hechos de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales descritas en el anexo No. 1 del contrato 193 de 2017 las actas de entrega de los productos desarrollados y recibidas por los usuarios del FNA,

Pero más allá de la colaboración de las partes en el proceso de creación, la obligación de colaboración del FNA es consustancial al contrato de desarrollo de "software" y fruto del consabido principio de buena fe, por ser una prestación necesaria del cliente para la correcta ejecución de las obligaciones de BEXTECHNOLOGY S.A.

El cumplimiento de este deber por el cliente es crucial en la consecución del objeto del contrato, hasta tal punto que un incumplimiento del cliente de su deber de colaboración pudiera conllevar la imposibilidad del proveedor de cumplir con los trabajos encargados, sin que de ello derive responsabilidad a su cargo. Específicamente, el deber de colaboración se materializa en la definición de los requisitos técnicos y funcionales del *software* que constituyen el marco objetivo para comprobar posteriormente que los trabajos de desarrollo han sido correctamente ejecutados, desencadenándose la obligación de pago.

PRUEBAS

Documentales

Señor Juez, sírvase tener como pruebas documentales las siguientes:

1. Copia en PDF del Acta de aprobación y cierre del portal institucional de fecha 24 septiembre 2018 al usuario comunicaciones del FNA, (2 fls.).
2. Copia en PDF del Acta de aprobación y cierre de actividad de implementación y fase inicial de Prelegalizadora de fecha 16 de noviembre de 2018 a la oficina Prelegalizadora del FNA., (2 fls.).
3. El Acta de aprobación y cierre de la Intranet de fecha 22 de noviembre de 2018 por parte de BEXTECHNOLOGY S.A., y Oficina de Informática del FNA al usuario comunicaciones del FNA., (6 fls.).
4. El Acta de aprobación y cierre de Optimización e Implementación SEO de Boletines de Prensa de fecha 14 de diciembre de 2018 a la Oficina de comunicaciones del FNA., (2 fls.).
5. El Acta de aprobación y cierre de Sitio Mi Vivienda de fecha 18 enero 2019 a la oficina de informática del FNA., (3 fls.).
6. El Acta de Entrega a la Oficina de Informática de fecha 21 de enero de 2019 de las Matrices, Diagramas y Manuales., (5 fls.).
7. El Acta de aprobación y cierre de Actividad Análisis SEO - Auditoría SEO en Website Auditor y seguimiento Rank Tracker de fecha enero 2019, (2 fls.).

8. Mensaje electrónico enviado por BEXTECHNOLOGY S.A., de parte del señor HERNAN MAURICIO GARZON PRECIADO gerente del proyecto al señor WILSON RAFAEL MORALES RADA funcionario del FNA, de fecha 29 de enero de 2021, donde informa que ya se cargaron las fuentes y documentos respectivos de los proyectos en la herramienta JAZZ RTC., (1 fls.).

ANEXOS

1. Los documentos relacionados en el acápite de "PRUEBAS".

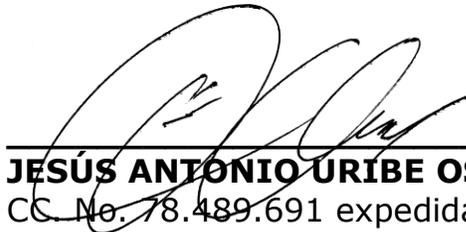
NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado recibirá notificaciones en la Calle 27 No. 3 A - 70, de la ciudad de Bogotá D.C. y a la dirección electrónica jesusuribe69@gmail.com, para efectos de comunicación al teléfono 3124482815.

BEXTECHNOLOGY S.A., recibe notificaciones en la Calle 56 No. 7-85 Oficina 302 en la ciudad de Bogotá, D.C., y en la dirección electrónica carolinar@bextsa.com.

De la señora Jueza,

Atentamente



JESÚS ANTONIO URIBE OSORIO,
CC. No. 78.489.691 expedida en Bogotá,
T.P. No. 137.690 del C. S. de la J.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

Acta N°	49	Tema:	Seguimiento Portal FNA
Fecha:	24/09/2018	Ubicación :	Presidencia 4 piso
Hora inicio:	8:00 am	Hora fin:	9:00 am

Objetivo	Socialización de informe de empalme y entrega de portal Institucional http://www.fna.gov.co a comunicaciones.		
PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	Dependencia	Cargo	¿Asistió?
Ivan Rodrigo Sanchez Ortegon	Grupo Comunicaciones	Profesional grado 3	SI
Angela Maria Muñoz Acuria	Grupo Comunicaciones	Asesor Grado 2	SI
Alejandra Restrepo Herrera	Grupo Comunicaciones	Profesional senior grado 2	SI
Emanuel Arbeláez	Grupo Comunicaciones	Profesional Junior grado 1	SI
Sara Jeannette Torres Rojas	Oficina de Informática	Profesional grado 1	SI
Deyanira Lopez Aya	Bext - Oficina de Informática	Líder Funcional	SI
Yanira González Ramos	Bext - Oficina de Informática	Documentador	SI

1. DESARROLLO DE LOS TEMAS

1.1 Socialización de Informe de empalme portal Institucional "www.fna.gov.co", grupo de comunicaciones – Oficina de Informática

Con el presente informe el Grupo de Comunicaciones y la Oficina de Informática, realizan revisión del estado actual del portal web de la Entidad, con el fin de conocer el avance en las actividades y definir las actividades pendientes en marco del proceso de entrega del portal institucional.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

1. Estado Actual

A continuación, se describe el estado actual de cada uno de los ítems que conforman el portal web, esto nos muestran un panorama general del estado en que se encuentra la plataforma:

No.	ITEM	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
1	Accesibilidad	Nivel de análisis AAA (TAW)	En agosto de 2017 se dio cierre al plan de trabajo de accesibilidad con el documento: Limitantes Técnicas Accesibilidad Portal FNA 2017 . Hoy la herramienta TAW da una buena calificación al portal FNA. Es importante aclarar que para que se mantenga la buena calificación, se debe hacer un análisis completo anual de la plataforma, para ir realizando los ajustes según los nuevos requerimientos de Gobierno, se recomienda hacer un análisis completo de la plataforma cada año para ir ajustando el portal según los nuevos requerimientos.
2	Velocidad de carga	<u>PaceSpeed Insights</u>	Esta herramienta califica como "lenta" la velocidad de carga tanto en la versión móvil como en la de escritorio (abril de 2018):



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código
GTO-FO-306

PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Versión: 0

			<p>PageSpeed Insights</p> <p>https://www.fna.gov.co/</p> <p>Móvil Ordenador</p> <p>Velocidad Optimización</p> <p>Slow Good</p> <p>A la fecha la misma herramienta califica como "medium" la velocidad de carga y en movil como "Good"</p> <p>PageSpeed Insights</p> <p>https://www.fna.gov.co/</p> <p>Móvil Ordenador</p> <p>Velocidad de la página Optimización</p> <p>Fast Good</p> <p>La herramienta brinda una serie de recomendaciones que deben contemplarse en el plan de trabajo que debe ejecutar la oficina informática.</p>
3	SEO	Puntuación según Woorank 82/100	Actualmente se esta realizando una labor conjunta con INFORMÁTICA para continuar con la optimización SEO – onpage del portal.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

		Autoridad de dominio según moz: 42/100	 <div style="text-align: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-left: 20px;">82</div> <p>Woorank es una herramienta que da una puntuación estimada del sitio web en cuanto a SEO basado en unos parámetros específicos. Actualmente para revisar y mejorar el sitio, adicional se utiliza una herramienta llamada web site auditor. Esta herramienta adquirida por el FNA es un software pago el cual analiza el código HTML, CSS y PHP de la página, y basado en los criterios de evaluación en cuanto a SEO de google realiza una serie de recomendaciones y advertencias que deben ser resueltas.</p>
4	Analítica web	Analytics Visitas únicas	<p>Durante 2017 el portal tubo un promedio de 899.079 visitas únicas mensuales. Hasta agosto del presente año las visitas únicas mensuales son de 1.321.151.</p> <p>Es de aclarar que estos resultados obedecen a una amplia variedad de factores, la gestión de redes sociales, la calidad de los contenidos, la estrategia SEO y el soporte y mantenimiento de la plataforma.</p>

2. Compromisos

Realizado el levantamiento de información, se enumeran las acciones a realizar por para dar cumplimiento a los compromisos de la implementación del portal y sobre los aspectos que a la fecha están en proceso de implementación:

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

No.	ITEM	OBSERVACIONES	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO (CIERRE DE ACTIVIDAD)	RESPONSABLE
1	Tablas responsive (Mass Digital)	Este requerimiento fue implementado pero el comportamiento de las tablas en versión móvil no fue claro para los usuarios, por lo que fue necesario requerir una nueva propuesta al contratista (16 de abril). El 25 de abril se hizo una reunión para el levantamiento del requerimiento.	Presentar una nueva propuesta de tabla que mejore el comportamiento de las tablas en versión responsive, afectando lo menos posible el diseño y los estilos ya establecidos para las tablas en la versión de escritorio. 21 de mayo presentación de propuesta. 25 de septiembre entrega para revisión.	5 de octubre 2018. Se va hacer un ciclo de revisión final en producción	Informática - Comunicaciones

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

2	Buscador	El último documento de revisión del buscador fue enviado el 18 de abril, en esta revisión se identificaron fallas en el funcionamiento de la aplicación y otras que obedecen a temas por ajustar propios de la administración de contenidos.	<p>Solucionar de manera prioritaria las fallas funcionales de la aplicación y presentar un plan de trabajo para resolver los temas que dependen de la gestión de contenidos.</p> <p>Para mitigar las fallas funcionales INFORMÁTICA debe entregar una propuesta que se socializará en 27 de septiembre.</p>	Se recibió la propuesta para los ajustes a la funcionalidad el 10/10/18. La ejecución de las mismas se llevará a cabo en una posterior etapa.	Informática
3	Optimización de los contenidos de los boletines	El 17 de abril se hicieron algunas recomendaciones sobre el inventario de boletines con el fin de que el Grupo de Comunicaciones suministre los insumos necesarios para los ajustes de contenidos.	<p>4 de mayo nueva revisión del inventario</p> <p>El inventario se recibió el 7 de mayo de 2018 para revisión de comunicaciones.</p> <p>A la fecha se han ajustado 200 boletines</p>	15 de noviembre de 2018	Informática - Comunicaciones

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

			quedando el compromiso de ajuste entre comunicaciones y INFORMÁTICA los 207 restantes antes del 15 de noviembre de 2018		
4	Implementación de tabs.	Este requerimiento busca hacer más fácil y rápida la administración de contenidos en cuanto a las tablas de documentación requeridas y publicadas en el portal.	Una vez implementado este requerimiento no se requiere la gestión de un front para actualizar estas tablas. Se recibió la solución el 16 agosto.	21 de agosto 2018	Informática
5	Implementación de foco.	Este es un requerimiento de accesibilidad.	4 de mayo se realizó revisión en ambiente de pruebas. 10 de mayo se remitieron unos ajustes por parte de Comunicaciones. El 16 de mayo se aceptaron ajustes y se dio el visto	12 de junio 2018	Informática

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

			bueno para salir a producción. Una vez se tenga el ambiente productivo, se realizará una revisión más detallada.		
6	Miga de pan Buscador de la aplicación de Boletines de prensa.	Mejorar la experiencia de usuario al hacer búsquedas en el histórico de los Boletines de prensa.	El 12 de junio informática tiene la próxima entrega.	12 de junio de 2018	Informática
7	Capacitaciones	Las capacitaciones fueron así: 24 de abril de 2018 8 de mayo de 2018 9 de mayo de 2018 15 de mayo de 2018 16 de mayo de 2018 22 de mayo de 2018 7 de junio de 2018	Se solicitó hacer una lista de los temas pendientes al final de cada sesión para incluir en la siguiente capacitación.	7 de junio de 2018	Informática
8	Entrega Guía de administración de contenidos de Portal FNA	Este documento debe contener toda la información para poder administrar todos los contenidos del Portal FNA.	26 de julio se recibió la primera entrega parcial. El documento final se entregará una vez se cierren	15 de noviembre 2018.	Informática - Comunicaciones

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

			todos los temas pendientes que modifican la administración de contenidos.		
9	Palabras clave	Implementado Implementación En revisión por parte de comunicaciones.	Implementación de las palabras claves en todas las páginas web del portal. Pendiente entrega de documento evidenciando dicha implementación	18 de septiembre de 2018.	Informática - Comunicaciones
10	Meta Titles - Meta Description	En ejecución.	Implementación de las meta title y meta description en las páginas web del portal. Pendiente documento que debe ser elaborado una vez se termine la tarea (meta title y meta description) evidenciando dicha implementación.	09 de Octubre de 2018, en revisión de Comunicaciones	Informática - Comunicaciones

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

11	Enlaces Internos y externos	Ejecución mensual por hallazgo de auditoría. Se envía informe de URL's rotas.	Se comenzó a realizar una revisión mensual a partir del mes de septiembre de los enlaces rotos del portal.	13 de septiembre de 2018.	Informática - Comunicaciones
12	Meta tags para redes sociales	Permite que el motor de búsqueda relacione las redes sociales con la página web.	Implementación de las meta tags en las páginas web del portal. Documento evidenciando dicha implementación	24 de octubre de 2018	Informática - Comunicaciones
13	SEO para Bing	Permite la indexación del portal en el motor de búsqueda Bing. Este requerimiento se solicitó a partir de la revisión de las estadísticas de Google Analytics en donde se evidenció un ingreso medio-alto de usuarios desde dicho motor de búsqueda Creación de cuenta de Microsoft por parte del FNA.	Creación de site map para bing. Indexación de páginas en bing. Bing analytics. Documento evidenciando la creación e implementación	10 de octubre de 2018	Informática - Comunicaciones

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

14	Análisis final	Informe de rankings de google y Bing durante el período de ejecución de SEO fase II	Informe SEO	8 de noviembre de 2018	Informática - Comunicaciones
15	Corrección de los h1 en los contenidos sin imagen	Este requerimiento sale de la necesidad de corregir unos h1 ocultos en las páginas sin imagen del portal. Estos se consideran como una mala práctica por la cual podemos ser penalizados por google afectando nuestros indicadores.	La propuesta fue presentada el 7 de mayo y aprobada por comunicaciones el 8 de mayo.	21 de agosto de 2018	Informática - Comunicaciones
16	Estandarización de la frase que acompaña los H1	Este requerimiento nace de la necesidad de estandarizar el tamaño de letra de frases que acompañan los h1.		27 de agosto de 2018	
17	Posicionamientos de los H1	Este requerimiento nace de la necesidad de estandarizar la posición del H1 sobre la imagen.		7 de septiembre de 2018	

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

18	H1 editables	Este requerimiento nace de la necesidad de editar los H1 de acuerdo a la imagen.	24 de septiembre enviaron para la segunda revisión de Comunicaciones.	5 de octubre de 2018	Informática - Comunicaciones
19	Depuración de estilos.	Esta actividad se ejecutará una vez se hallan cerrado todas las tareas de implementación.		14 de noviembre de 2018	Informática - Comunicaciones

3. Soporte de Servicio

No.	Clasificación del servicio.	DEFINICION DEL SOPORTE	RESPONSABLE
1	Administración de contenidos	A cargo del Grupo de Comunicaciones una vez termine el proceso de capacitación, exceptuando todas las actividades que no están contempladas en el manual de contenidos. Esta actividad requiere un acompañamiento constante por parte de la Oficina de Informática.	Informática - Comunicaciones
2	Portadas falsas	Esta es una tarea que no hace desde la gestión de contenidos, la Oficina de Informática se debe ejecutar este requerimiento. Las publicación de toda portada falsa debe ser autorizada unicamente por el Grupo de Comunicaciones, teniendo en cuenta la categorización que se estableciera sobre las ventanas de mantenimiento.	Informática

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

3	Nuevas necesidades de desarrollo Front end y back end (Sharepoint)	Estas actividades se definen y solicitan por parte del Grupo de Comunicaciones y se implementarán por parte de la Oficina de Informática.	Informática
4	Disponibilidad de la plataforma	A cargo de la Oficina de Informática. Si existe alguna novedad, problema técnico y/o mantenimiento deben notificar previamente al Grupo de Comunicaciones para poder informar a nuestros usuarios y coordinar la comunicación en todos nuestros canales. Entre la Oficina de Informática y el Grupo de Comunicaciones se construirá una categorización de las ventanas de mantenimiento y las portadas falsa para definir el manejo de cada una. Estableciendo el procedimiento de solicitud, tiempos y aprobación por parte del Grupo de Comunicaciones.	Informática
5	Infraestructura de la plataforma	Teniendo en cuenta que la infraestructura agrupa y organiza el conjunto de elementos que integran el portal institucional, soportando la operación efectiva, el Grupo de Comunicaciones deberá ser informado previamente sobre cualquier cambio que se realice a la infraestructura de portal Institucional que pueda afectar el rendimiento y los tiempos de carga de la plataforma.	Informática
6	Soporte y mantenimiento de la plataforma	La mejora continua de la plataforma en cuanto a accesibilidad y tiempos de carga es vital para garantizar que los contenidos muestren de manera adecuada al ciudadano.	Informática

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

7	Eliminación y Redireccionamiento de URL's	A cargo de la Oficina de Informática. Se ejecutarán por solicitud del Grupo de Comunicaciones cuando se desee eliminar una página del portal institucional o hacer algún redireccionamiento.	Informática
---	--	--	-------------

Tiempos de Respuesta de soporte: Definidos en la herramienta HP Services Manager.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

2. DECISIONES TOMADAS

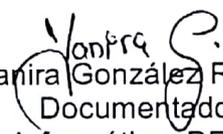
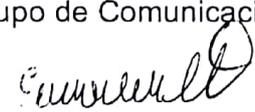
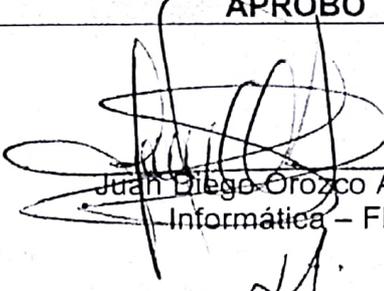
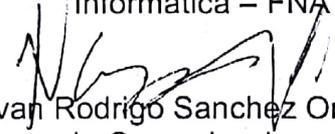
- Una vez recibido el Portal, se debe tener en cuenta que la estrategia implementada para la verificación de segregación de funciones deberá ser asumida por parte de comunicaciones, quienes deberán autorizar permiso a usuarios en el portal para publicaciones y desarrollos en ambiente productivo.
- Este proceso actualmente lo realiza infraestructura SharePoint, quienes tienen permisos totales sobre la aplicación, realizando el proceso de segregación funciones asegurando el buen desempeño y las buenas prácticas sobre el sitio; aunque el ejercicio será ejecutado por infraestructura SharePoint, comunicaciones deberá conocer los usuarios que se encuentran habilitados en ambiente productivo y los tipos de permiso que manejen según las publicaciones solicitadas, dando seguimiento periódico, registrando en la matriz de segregación de funciones.
- Para esta actividad, comunicaciones recibirá capacitación sobre el procedimiento y socialización de la documentación relacionada a continuación:
 - Con el fin de establecer una estrategia que permita la validación de segregación de funciones sobre los sitios SharePoint, en este caso Portal institucional, se diseñó y estableció la siguiente documentación:
 - FNA-BEXT-InstructivoSegregaciónFunciones
 - Carpeta Anexos:
 - FNA-BEXT - MatrizdeSegregación eFunciones
 - FNA-BEXT-NiveldePermisos-SharePoint
 - gto-fo-243 solicitud de acceso de usuarios

Documentación socializada en reunión de seguimiento #11 a el grupo de comunicaciones y Oficina de informática, documentación entregada a Angela Zambrano Chaves de comunicaciones

3. COMPROMISOS PACTADOS

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Capacitación Tabs de 9 – 11 am	Comunicaciones (Portal) - Bext	29/09/2018	29/09/2018
Capacitación Contenidos Duplicados 9 – 11 am	Comunicaciones (Portal) - Bext	2/10/2018	2/10/2018
Capacitación consultas de 9 – 11 am	Comunicaciones (Portal) - Bext	4/10/2018	4/10/2018
Capacitación Segregación de funciones de 9 – 11 am	Comunicaciones (Portal) - Bext	3/10/2018	3/10/2018

ELABORO	APROBO
<p> Yanira González Ramos Documentador Informática- BEXT</p> <p> Deyanira Lopez Aya Informática- BEXT</p> <p>ALEJANDRA RESTREPO H. Alejandra Restrepo Herrera Grupo de Comunicaciones – FNA</p> <p> Emanuel Arbelaez Grupo de Comunicaciones – FNA</p>	<p> Juan Diego Orozco Acevedo Informática – FNA</p> <p>Sara Jeannette Torres Rojas Informática – FNA</p> <p> Ivan Rodrigo Sanchez Ortegón Grupo de Comunicaciones – FNA</p> <p> Angela Maria Muñoz Acuria Grupo de Comunicaciones - FNA</p>

La lista de asistencia firmada hace parte integral del acta.

	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
	ACTA DE APROBACION Y CIERRE DE ACTIVIDAD	
	Fase Inicial Pre-legalizadora	

ACTA

Tipo de documento	Acta de Aceptación de implementación fase inicial de prelegalizadora
Dependencia	Informática
Fecha	16 de noviembre de 2018
Lugar de entrega	Oficina Prelegalizadora

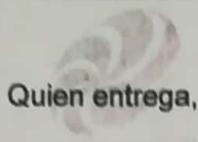
TEMAS TRATADOS:

Aceptación de entregables.

Por medio de esta acta se da cierre de la actividad de fase inicial de prelegalizadora que tiene como alcance inicial, la generación de aplicación con maqueta HTML con definición del estilo del Portal Institucional y desarrollo para consumo de servicios a Cobis y transferencia de datos a los sistemas de GoAnyWher para el trámite de reparto pre legalizadora.

Entregable	Aplicación alojada en los servidores front de la granja productiva de sharepoint	
	URL : https://gestioninicial.fna.gov.co	
Encargados de la Ejecución	Nicolas Vergara (Ingeniero de Infraestructura) Oscar Garcia (Ingeniero Desarrollo SharePoint) Karol Daza (Ingeniero Desarrollo FrontEnd)	
#	Entregables	Documentos de ejecución
1.	Cronograma de trabajo	FNA-BEXT-PlandeTrabajoPrelegalizadoraFasel
2.	Documento de alertas de prelegalizadora	Alertas_Prelegalizadora V1
3.	IP Usuarios adicionales prelegalizadora	IP_MAS_USUARIO_PRELEGAL
4.	Maquetas elaboradas en HTML	Maquetas HTML Prelegalizadora.zip
5.	Plan de trabajo paso a producción sitio prelegalizadora	Paso a Producción Sitio prelegalizadora
6.	Formato de registro de acceso a sitio prelegalizadora desde red FNA.	Permiso de Acceso a Sitio Prelegalizadora desde red FNA
7.	Request Csr	RequestPrelega.csr
8.	Script BD Prelegalizadora	scriptBDPrelegalizadora.sql

De lo anterior se firma el criterio de aceptación y cierre de actividades:



Quien entrega,

FONDO NACIONAL DEL AHORRO
ACTA DE APROBACION
Y CIERRE DE ACTIVIDAD



Nicolas Vergara
Ingeniero de Infraestructura SP
BEXTechnology S.A.

ACTA

Oscar Garcia
Desarrollador Sharepoint
BEXTechnology S.A

Karol Daza
Desarrollador Front End
BEXTechnology S.A.

Quien recibe,

Aprobado por:
Wilmer Guarin Sanchez
Comercial y Mercadeo
Fondo Nacional del Ahorro

Javier Melo Diagama
Garante Contrato CE 193 DE 2017
Fondo Nacional del Ahorro

Juan Diego Orozco Diagama
Supervisor Contrato CE 193 DE 2017
Fondo Nacional del Ahorro

Item	Descripción	Estado
1	Programa de Trabajo	Completado
2	Documento de Requisitos	Completado
3	Plan de Trabajo	Completado
4	Plan de Implementación	Completado
5	Plan de Pruebas	Completado
6	Plan de Mantenimiento	Completado
7	Plan de Cierre	Completado
8	Plan de Archivo	Completado
9	Plan de Recopilación	Completado

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

Acta N°	33	Tema:	Seguimiento Intranet FNA
Fecha:	22/11/2018	Ubicación:	Comunicaciones
Hora inicio:	3:00 pm	Hora fin:	3:40 pm

Objetivo	Entrega de Intranet de la Of. Informática a grupo de Comunicaciones		
PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	Dependencia	Cargo	¿Asistió?
Laura Marcela Arenas	Comunicaciones	Profesional Jr. Grado 2	SI
Catalina Velasco Diaz	Comunicaciones	Profesional Senior Grado 1	SI
Ivan Rodriguez Sanchez Ortegón	Grupo Comunicaciones	Profesional Grado 3	SI
Angela Maria Muñoz Acuña	Grupo Comunicaciones	Asesor Grado 2	SI
Javier Alberto Melo	Informática	Profesional senior grado 1	SI
Karent Torres	BEXT	Gestor de Contenidos	SI
Deyanira López Aya	BEXT	Líder Funcional Bext	SI
Karol Daza	BEXT	Front End Bext	SI

1. DESARROLLO DE LOS TEMAS

1.1. Socialización de informe de empalme Intranet "Intranet.fna.gov.co" grupo de comunicaciones y la Oficina de informática.

Con el presente informe el Grupo de Comunicaciones y la Oficina de informática, realizan la revisión del estado actual de la Intranet de la Entidad.

1.1.1. Estado Actual

Desde el 24 de septiembre del 2017 a la fecha, para la intranet de la Entidad, se ejecutaron 3 cronogramas de trabajo, relacionados de la siguiente manera:

1.1.1.1. El cronograma de trabajo V1 ejecutado al 100%, contempló las siguientes actividades, de hito general:

Nombre del Cronograma : Cronograma de Trabajo V1

Actividades Ejecutadas

- Análisis
- Implementación muestras graficas Full Versión

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

- 1. Diseño de página Home
- 2. Master page
- 3. Diseño de página para Institucional
- 4. Diseño de página Dependencias
- 5. Diseño de página boletín Entre Todos
- Adaptación muestras graficas versión Explorer 9,10,11
 - 1. Levantamiento de información
 - 2. Home
 - 3. Diseño de página para Institucional
 - 4. Diseño de página Dependencias
 - 5. Diseño de página boletín Entre Todos
- Cierre de Implementaciones

1.1.1.2. El cronograma de trabajo V2 ejecutado al 100%, contempló las siguientes actividades, de hito general:

Nombre del Cronograma : Cronograma de Trabajo 2
<p>Actividades Ejecutadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión implementación muestras graficas Versión FULL <ul style="list-style-type: none"> 1. Home, Dependencias, Institucional, boletín • Revisión adaptación muestras gráficas Explorer 9,10,11 <ul style="list-style-type: none"> 1. Home, Dependencias, Institucional, boletín • Adaptación de "titles" para Home, Dependencias, Institucional, boletín • Implementación 6 muestras gráficas asignadas. Definición y levantamiento de implementación muestras gráficas: <ul style="list-style-type: none"> 1. Boletín Entre Todos 2. Noticia boletín 3. Dependencias interno 4. Institucional interno 5. Galería de imágenes 6. Galería de videos 7. FNA Al Día 8. FNA en medios 9. Noticia antiguo • Pruebas pre productivas • Prueba funcional Comunicaciones • Prueba piloto Tecnología • Ciclo de ajuste y pruebas de regresión • Ciclo de actividades pre productivas Infraestructura

1.1.1.3. El cronograma de trabajo V3 ejecutado al 100%, contempló las siguientes actividades, de hito general:

Nombre del Cronograma : Cronograma de Trabajo 3
Actividades Ejecutadas

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

- Etapa de análisis
 1. Adecuaciones de muestra graficas sobre SharePoint
 2. Adecuación 1ra parcialidad
 - Adecuación detalle de Prensa
 - Adecuación y definición Clasificados
 - Adecuación y definición detalle Clasificados
 - Adecuación Objetos Perdidos
 - Adecuación detalle de Objetos Perdidos
 - Diseño mailing
 - Optimización de boletines 2017 – 2018
- Etapa de implementación
 1. Maquetación y diseño mailing boletín Entre Todos
 2. Prensa
 3. Propuesta Encuestas
 4. Clasificados
 5. Detalle de los Clasificados
 6. Objetos Perdidos y Encontrados
 7. Detalle de los Objetos Perdidos
 - Ciclo de revisión (implementación 4,5,6,7)
 8. Maquetación grupos de áreas
 9. Diseño de página contenido general sin titulo
 10. Desarrollo funcionalidad mailing
 - Adecuación de muestras gráficas sobre SharePoint
 11. Directorio
 12. Detalle Directorio
 13. Creación de botones
 14. Implementación Encuestas
- Etapa de Finalización
 - Estandarización de títulos en la Intranet
 - Manual de administración de contenidos
 - Revisión 1 (programar reunión)
 - Adecuación y cambios según revisión de Comunicaciones sobre Directorio y detalle Directorio
 - Revisión y aceptación de implementación
 - Cierre de cronograma (Firma acta de aceptación)

Las actividades contempladas durante la programación de los cronogramas de trabajo se ejecutaron al 100%, dando por cerrados los cronogramas por parte del equipo de trabajo establecido; del mismo se generan los siguientes compromisos.

1.1.2. Compromisos

El manual de contenidos es una actividad de actualización constante, durante el tiempo de apoyo contemplado por equipo de Bext, debe estar actualizado hasta las últimas actividades que se contemplen. La última versión actualizada será entregada por parte de Bext el próximo noviembre 23 de 2018, a partir de esta fecha informática seguirá actualizándolo con reporte trimestral de cambio a el Grupo de Comunicaciones.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

1.1.3. Soporte de Servicio

N°	Clasificación del Servicio	Definición del Soporte	Responsable
1	Administración de contenidos	A cargo del Grupo de Comunicaciones una vez termine el proceso de capacitación, exceptuando todas las actividades que no están contempladas en el manual de administración de contenidos. Esta actividad requiere un acompañamiento constante por parte de la Oficina de Informática.	Informática – Comunicaciones
2	Portadas falsas	Esta es una tarea que no hace parte de la gestión de contenidos, la Oficina de Informática debe ejecutar este requerimiento. La publicación de toda portada falsa debe ser autorizada únicamente por el Grupo de Comunicaciones, teniendo en cuenta la categorización que se establecerán sobre las ventanas de mantenimiento.	Informática
3	Nuevas necesidades de desarrollo Front End y Back End (SharePoint)	Estas actividades se definen y solicitan por parte del Grupo de Comunicaciones y se implementarán por parte de la Oficina de Informática.	Informática
4	Disponibilidad de la plataforma	A cargo de la Oficina de Informática si existe alguna novedad, problema técnico y/o mantenimiento deben notificar previamente al Grupo de Comunicaciones para poder informar a los usuarios y coordinar la comunicación en todos los canales. Se tendrá en cuenta la categorización de las ventanas de mantenimiento y portada falsa definida como procedimiento por el Grupo de Comunicaciones y la Oficina de informática.	Informática – Comunicaciones
	Infraestructura de la plataforma	Teniendo en cuenta que la infraestructura agrupa y	Informática

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

		organiza el conjunto de elementos que integran la Intranet, soportando la operación efectiva, el Grupo de Comunicaciones deberá ser informado previamente sobre cualquier cambio que se realice a la infraestructura de la Intranet que pueda afectar el rendimiento y los tiempos de carga de la plataforma.	
	Soporte y mantenimiento de la plataforma	La mejora continua de la plataforma en cuanto a accesibilidad y tiempos de carga es vital para garantizar que los contenidos muestren de manera adecuada a los colaboradores.	Informática
	Eliminación y re direccionamiento de URL'S	A cargo de la Oficina de Informática se ejecutarán por solicitud del Grupo de Comunicaciones cuando se desee eliminar una página de la Intranet o hacer algún re direccionamiento.	Informática

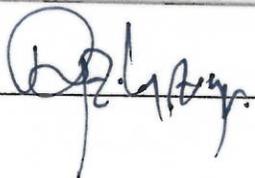
1.1.4. Tiempos de Respuesta de Soporte
Definidos en la herramienta HP Service Manager.

2. DECISIONES TOMADAS

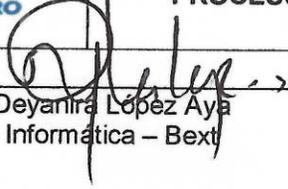
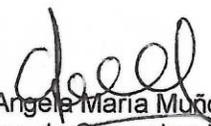
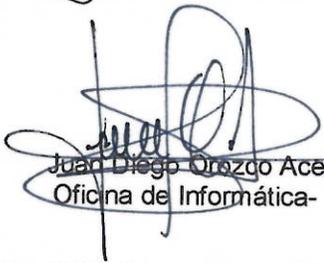
--

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO

ELABORO	APROBÓ
	

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código GTO-FO-306
	PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 0

<p>  Deyanira López Aya Informática – Bext </p> <p> Laura Arenas F Laura Marcela Arenas Grupo de Comunicaciones </p> <p>  Catalina Velasco Grupo de Comunicaciones </p>	<p>  Ivan Rodríguez Sánchez Ortigón Grupo de Comunicaciones – FNA </p> <p>  Angela María Muñoz Acuria Grupo de Comunicaciones – FNA </p> <p>  Javier Melo Diagama Oficina de Informática- FNA </p> <p>  Juan Diego Orozco Acevedo Oficina de Informática- FNA </p>
--	---

La lista de asistencia firmada hace parte integral del acta.

	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
	ACTA DE APROBACION Y CIERRE	
	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SEO DE BOLETINES DE PRENSA	

ACTA

Tipo de documento	Acta de Aceptación
Dependencia	Informática
Fecha	14 Diciembre del 2018
Lugar de entrega	Oficina de Comunicaciones FNA – Bogotá

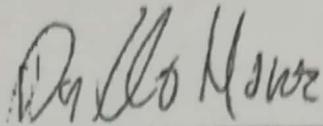
TEMAS TRATADOS:

Aceptación de entregables.

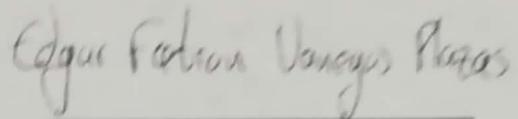
Por medio de esta acta se da la entrega y cierre de la actividad de optimización e implementación a los boletines de prensa a nivel de SEO por parte de BEXTechnology S.A.

	Entregable	Optimización SEO para boletines de prensa del portal web del FNA	
	Encargados de la Ejecución	María Fernanda Moreno Rodriguez Paola Cuéllar Cañón Fabián Vanegas Plazas	
#	Actividad	Estado de la Actividad	Documentos de ejecución
	Optimización SEO boletines de prensa año 2013, 2014, 2015 y 2017	CERRADO	FNA-BEXT-OptimizaciónSEOBoletinesdePrensa
	Implementación SEO boletines de prensa por completo los años 2014 y 2015. En cuanto al 2013 se implementó desde enero hasta junio y 2017 desde enero hasta agosto.	CERRADO	FNA-BEXT-ImplementaciónSEOBoletinesdePrensa

De lo anterior se firma el criterio de aceptación y cierre de actividades:



Pablo Muñoz
Gerente del Proyecto CE193/2017
BEXTechnology S.A.

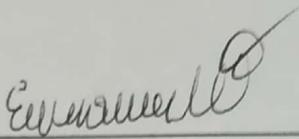


Edgar Fabián Vanegas Plazas
Especialista SEO
BEXTechnology S.A.



Eliana Paola Cuéllar Cañón
Analista SEO
BEXTechnology S.A.

Quien recibe,



Aprobado por:
Emanuel Gustavo Arbeláez
Especialista SEO
Fondo Nacional del Ahorro

	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
	ACTA DE APROBACION Y CIERRE	
	SITIO DE MI VIVIENDA	

ACTA

Tipo de documento	Acta de Aceptación
Dependencia	Informática
Fecha	Enero 18 de 2019
Lugar de entrega	Oficina de Informática FNA – Bogotá

TEMAS TRATADOS:

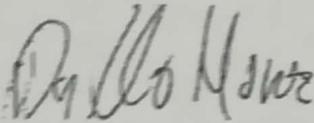
Aceptación de entregables.

Por medio de esta acta se da la entrega y cierre de la actividad de Sitio de Mi Vivienda de acuerdo a compromiso realizado por Bext Technology.

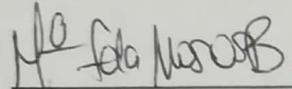
	Entregable	https://mivivienda.fna.gov.co/ Sitio de Mi Vivienda	
	Encargados de la Ejecución	Hernán Mauricio Garzón Preciado Paola Cuéllar Cañón Karol Daza Oscar García Bambaguy María Fernanda Mosos	
#	Actividad	Estado de la Actividad	Documentos de ejecución
	Migración y entrega de sitio Mi Vivienda	CERRADO	https://mivivienda.fna.gov.co/ Sitio de Mi Vivienda

De lo anterior se firma el criterio de aceptación y cierre de actividades:

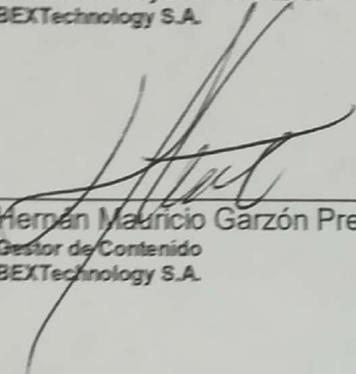
Quien entrega,



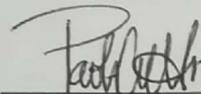
Pablo Muñoz
Gerente del Proyecto CE193/2017
BEXTechnology S.A.



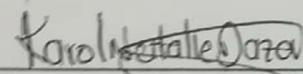
María Fernanda Mosos
Analista Funcional
BEXTechnology S.A.



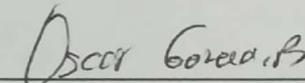
Hernán Mauricio Garzón Preciado
Gestor de Contenido
BEXTechnology S.A.



Paola Cuéllar Cañón
Gestor de Contenido
BEXTechnology S.A.

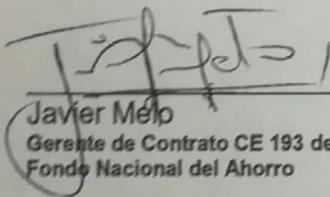


Karol Daza Sarmiento
Desarrollador Front End
BEXTechnology S.A.

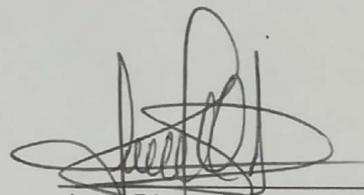


Oscar García Bambaguy
Desarrollador Sharepoint
BEXTechnology S.A.

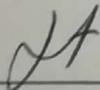
Quien recibe,



Javier Melo
Gerente de Contrato CE 193 de 2017
Fondo Nacional del Ahorro

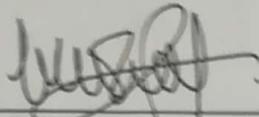


Juan Diego Orozco
Supervisor Contrato CE 193 de 2017
Fondo Nacional del Ahorro

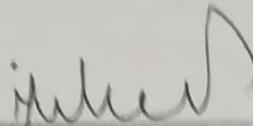


Sara Jeannette Torres
Profesional 01
Fondo Nacional del Ahorro

Luis Fernando Quintero
Asesor Grado 2
Fondo Nacional del Ahorro



Lina Infante
Profesional Junior Grado 2
Fondo Nacional del Ahorro



Elika Milena Almanza
Profesional Master Grado 1
Fondo Nacional del Ahorro

 fna AHORRO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	 BEX Technology S.A.
	ACTA DE ENTREGA	
	OFICINA DE INFORMATICA	

ACTA

Tipo de documento	Acta de Entrega
Dependencia	Informática
Fecha	Enero 21 de 2019
Lugar de entrega	Oficina de Informática FNA – Bogotá

TEMAS TRATADOS:

Aceptación de entregables.

Por medio de esta acta se relaciona la documentación entregada a la oficina de Informática y proveedor asignado por el FNA, para los frentes de trabajo soporte y mantenimiento a desarrollos y gestión delegada de contenidos.

Entregable			
Encargados de la Ejecución		Deyanira López Nicolás Guevara Oscar Garcia	
#	Actividad	Documentos de ejecución	Nombre Archivo
1	Entrega Oficina de Informática	Contrato CE 193-2017	CE193-2017
2		Matriz de Segregación de Funciones con fecha 11122018	FNA-BEXT - Matriz de Segregación de Funciones11122018
3		Ultima acta de revisión de permisos sobre matriz de segregación de funciones	FNA-BEXT-ActaSegregaciónFunciones12112018
4		Manual de administración de contenidos Portal Institucional	FNA-BEXT-ManualAdmonContenidosPortalV2.
5		Manual de administración de contenidos Intranet	FNA-BEXT-ManualAdmonContenidosIntranet
6		Manual de administración de contenidos Sitio MinVivienda	FNA-BEXT-ManualAdmonContenidosMVFNA
7		Informe de accesibilidad AAA 10 Landing principales	FNA-BEXT-RepFasell- AccesAAALandigPage
8		Informe de accesibilidad AAA en contenidos de paginas	FNA-BEXT-RepFasell- AccesAAAContenidosy Diseños de pagina
9		CD 1 – Código fuentes sitio MiVivienda FNA	CD 1
1		CD 2 – Código fuentes sitio Portal FNA	CD 1
1		CD 3 – Código fuentes sitio MiVivienda FNA	CD 3
1		CD 4 – Código fuentes sitio MiVivienda FNA	CD 4

1		Plan de entrega de Infraestructura Granjas Sharepoint	FNA-BEXT-Plan Entrega de Infraestructura Granjas de SharePoint
1		Diagrama de arquitectura Intranet	Diagrama Arquitectura Intranet
1	Documentación de entrega de Infraestructura	Diagrama de arquitectura Minvivienda	Diagrama de Arquitectura Mi Vivienda
1		Diagrama de arquitectura Portal	Diagrama de Arquitectura Portal Web
1		Diagrama de arquitectura Certificación	Diagrama de Arquitectura Certificación 2
1		Diagrama de arquitectura Prelegalizadora	Diagrama de Arquitectura Prelegalizadora

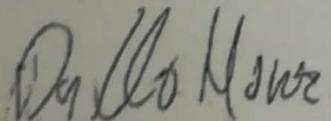
Como temas pendientes a ejecutar por parte de Bext se relacionan por fecha los siguientes compromisos

Karol Daza	Ajuste de tablas en versión Mobile (Portal)	23 enero
	Ajuste de Foco	28 enero
Oscar Garcia	Ajuste botón descargar	25 enero

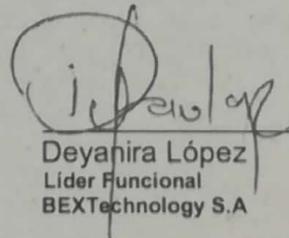
La documentación se revisara por el fondo y en caso de ser requerido ajustes Bext lo ajustara .

De lo anterior se firma el criterio de aceptación del área.

Quien entrega,

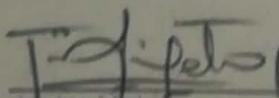


Pablo Muñoz
Gerente del Proyecto CE193/2017
BEXTechnology S.A.

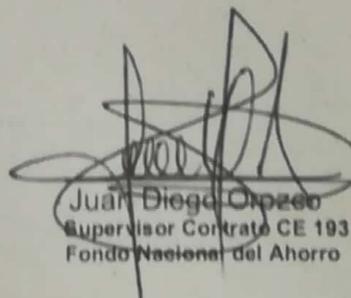


Deyanira López
Líder Funcional
BEXTechnology S.A

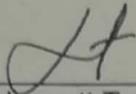
Quien recibe,



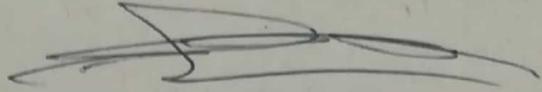
Javier Melo
Gerente de Contrato CE 193 de 2017
Fondo Nacional del Ahorro



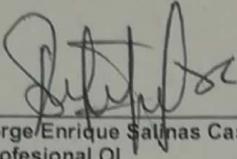
Juan Diego Orozco
Supervisor Contrato CE 193 de 2017
Fondo Nacional del Ahorro



Sara Jannett Torres Rojas
Profesional OI
Fondo Nacional del Ahorro



Wilson Morales
Profesional OI
Fondo Nacional del Ahorro



Jorge/Enrique Salinas Castro
Profesional OI
Fondo Nacional del Ahorro



FORMATO ASISTENCIA E INFORME DE REUNION

CODIGO: GA-FO-036

PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL

VERSION:0

Motivo de la reunión: Entrega Operación Htto Postales FNA.	Hora Inicio: 4:30 pm	Fecha: Enero 21/2019
Lugar de Reunión: FNA.	Dependencia que convoca: Ofic. Informática.	

Asistentes

N°	Nombres y apellidos	Empresa / Dependencia	Correo	Teléfono y/o extensión	Firma
1	Juan Diego Orozco A.	FNA/OI	jorozeoa@fna.gov.co	—	
2	San Juan de los Rios	OI	stoms	6794	
3	Jorge Salinas E	OI	jsalinas@fna.gov.co	2	
4	Henry Matamoros	FNA/OI/UTAYECISA	lider_sopante@utayecisa.com	—	
5	Wilson Morales	FNA/OI	wmorales@fna.gov.co	—	
6	JAVIER MELO	FNA/OI	vmelo@fna.gov.co	—	
7	Juan Bernardo Quinche	UTAYECISA	tecnico_desarrollador@utayecisa.com	—	
8					
9					
10					
11					
12					

GA-FO-036 V0



FORMATO ASISTENCIA E INFORME DE REUNION

CODIGO: GA-FO-036

PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL

VERSION:0

REGISTRO DE COMPROMISOS

No	AREA	FECHA EJECUCION	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1.	Cargas fuentes a ETC.		Bext.	
2.	Entregar información (BEXT).		Bext.	
3.	Actividad Chat BST - Relevo			
4.	BEXT Entrega Arquitectura SITIO1			
5.	Acompañamiento durante la semana para resolver dudas e inquietudes de la entrega.			
6.	Ayuda a revisar los entregables para firmar acta de aceptación de entrega			

se FIRMA ACTA el día de hoy

Próxima reunión

Fecha	Hora

	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	
	ACTA DE APROBACION Y CIERRE TITLES AND METADESCRIPTIIONS	

ACTA

Tipo de documento	Acta de Aceptación
Dependencia	Informática
Fecha	
Lugar de entrega	Oficina de Comunicaciones FNA – Bogotá

TEMAS TRATADOS:

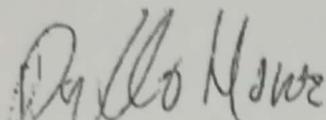
Aceptación de entregables.

Por medio de esta acta se da la entrega y cierre de la actividad de análisis SEO de acuerdo a auditoría SEO en website auditor y seguimiento de rankings en buscadores en RankTracker..

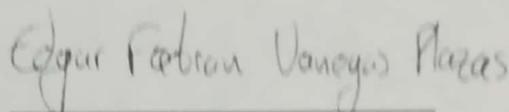
	Entregable	www.fna.gov.co Rank Tracker Project File www.fna.gov.co WebSite Auditor Project File	
	Encargados de la Ejecución	Maria Fernanda Moreno Rodriguez Edgar Fabián Vanegas Plazas	
#	Actividad	Estado de la Actividad	Documentos de ejecución
	Implementación palabras clave en herramienta Rank tracker	CERRADO	www.fna.gov.co Rank Tracker Project File
	Auditoría factores SFO on page	CERRADO	www.fna.gov.co WebSite Auditor Project File

De lo anterior se firma el criterio de aceptación y cierre de actividades:

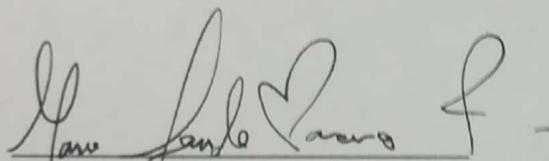
Quien entrega,



Pablo Muñoz
Gerente del Proyecto CE193/2017
BEXTechnology S.A.

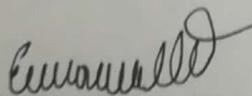


Edgar Fabián Vanegas Plazas
Especialista SEO
BEXTechnology S.A.



María Fernanda Moreno Rodríguez
Analista SEO
BEXTechnology S.A.

Quien recibe,



Aprobado por:
Emanuel Gustavo Arbeláez
Especialista SEO
Fondo Nacional del Ahorro

Deyanira Lopez Aya

From: Hernan Mauricio Garzon Preciado
Sent: martes, 29 de enero de 2019 11:26 a. m.
To: Wilson Rafael Morales Rada
Cc: tecnico_desarrollador7@utayecisa.com; Sara Jeannette Torres Rojas; Carlos Santiago Yunis Torres; Danny Fernando Bravo López; Deyanira Lopez Aya; Clifton Arturo Cruz Cifuentes; Manuel Eduardo Rodriguez Ramirez; Juan Camilo Martha Piñero; Edwin Fernando Sanabria
Subject: Cargar de Fuentes JAZZ RTC

Muy buenos días ingeniero Morales.

Le informo que ya se cargaron las fuentes y documentos respectivos de los siguientes proyectos en la herramienta JAZZ RTC:

- Portal
- Intranet (SP)
- Mi Vivienda (SP)
- Pre Legalizadora
- FELP

De los anteriores proyectos se encuentran productivos los primeros cuatro Portal, Intranet, Mi Vivienda y Pre Legalizadora.

La verificación de la carga de fuentes fue realizada por el ingeniero Juan Bernardo Quinche de la unión temporal Ayecisa, a quien también copio en el correo. Gracias y quedo atento a sus comentarios.



Hernán Mauricio Garzón Preciado

Scrum Master

Movil: 3017729580

hernang@bextsa.com

www.bext.com.co

Calle 56 # 7-85 Of. 302

Bogotá, Colombia.